

JORNADAS SOBRE SISTEMA EDUCATIVO EN LA REGIÓN ESTADO DE SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS

31 de octubre de 2012

**Sala de Sesiones de la
Junta Departamental de Maldonado
(Versión Taquigráfica)**

PROGRAMA

Apertura: Comisión Departamental de Educación de Maldonado y
Comisión Organizadora. Sr. Jaime Sztern.-

Panel 1: Sistema Nacional de Educación Pública.-
Educación en la Primera Infancia (CCEPI).-
Educación Inicial y Primaria.-
Enseñanza Secundaria.-
Enseñanza Terciaria y Universitaria. Dr. Luis Calegari.-
Preguntas a los panelistas.-

Panel 2: Enseñanza técnico-profesional.-
Formación Docente (IFD - CERP).-
Educación no formal (MEC/IDM).-
Preguntas a los panelistas.-

Panel 3: Sr. Wilson Netto - Sr. Luis Garibaldi.-
Papel de las Comisiones Departamentales en la conformación de
un Sistema Nacional de Educación Pública.-
Preguntas al panel.-

Panel 4: Articulación de los subsistemas para conformar un Sistema Nacional
de Educación Pública.-

Dr. Ricardo Ehrlich - Dr. Rodrigo Arocena.-

Enfoque: análisis de fortalezas, debilidades y proyección de cada subsistema,
incluyendo experiencias en curso y proyectos. Articulación entre los mismos.-

Cierre. Entrega de certificados.-

MODERADORAS: Sras. Beatriz Pérez -Inspectora de Enseñanza Primaria-,
Claudia López -Instituto de Formación Docente- y Mónica Morales -MEC.-

(Siendo la hora 09:37 minutos se inicia la Jornada).-

SEÑOR SZTERN.- Buenos días. Bienvenidos a todos.-

Dando inicio a esta larga jornada, vamos a darle la palabra al señor Daniel Rodríguez, Presidente de la Junta Departamental de Maldonado, que ha tenido la gentileza de cedernos este hermoso espacio para este encuentro, lo que de alguna manera refleja la importancia que tiene para todos esta temática que vamos a abordar hoy.-

Le cedo la palabra al señor Daniel Rodríguez para iniciar el acto.-

SEÑOR PRESIDENTE de la JUNTA DEPARTAMENTAL.- Muy amable.-

Antes que nada, buenos días a todas y a todos los presentes. Seguramente, como bien lo marcaba el señor Sztern, va a ser una jornada larga, extensa, pero, al final, siempre recogiendo frutos cuando se trata de enseñanza y educación.-

Voy a ser muy breve porque evidentemente lo que importa es la jornada laboral. Les doy la bienvenida; esta es la Casa de todos -de todo el pueblo- y lo que se hace es simplemente ceder el espacio de manera organizada para que -en distintas disciplinas- cada uno pueda desarrollar la actividad que quiera.-

Obviamente, este tipo de actividades -como la que ustedes van a abordar hoy- son de suma importancia y nos traen al recuerdo una actividad realizada hace pocos días atrás cuando, a iniciativa de unas compañeras que siempre están presentes en el ámbito de la educación -el caso de Lilia Muniz-, vinieron hasta aquí -para acompañarnos una de las noches de Sesión- algunos profesores que con sus diapositivas y exposiciones mostraban que están abocados -a través del CURE- a profundizar en algunas actividades y carreras que pueden ser muy novedosas, y poniendo en práctica otras, ajustándose a la zona en que ello parece lo más oportuno.-

O, también, la actividad de anoche, una jornada interesante desarrollada en homenaje a los 100 años del Liceo Departamental, un centro de estudios del Departamento. Entonces, todo eso redondea una actividad muy loable y muy importante.-

Así que -repito-, como Presidente de la Junta, quiero darles la bienvenida y decirles que están en vuestra casa, que tengan una muy feliz jornada durante todo el día y que estaremos acompañando el mayor tiempo que podamos, debido a que tenemos otras múltiples actividades y razones de labor particular. Pero lo importante y lo interesante es lo que ustedes van a desarrollar.-

Resaltamos que queríamos estar presentes no sólo por la importancia del evento, sino porque además -es bueno decirlo- nos trae a la memoria la

figura de un compañero que en muchas horas estuvo desarrollando actividades políticas junto a nosotros y nosotros junto a él, y como fue mencionado acá me parecía más que importante acompañar.- (a.t)

En definitiva así ha sido la presentación. Cuando quieran pueden comenzar.-

Muchas gracias.-

(Aplausos).-

SEÑOR SZTERN.- Agradecemos las palabras de bienvenida del señor Daniel Rodríguez y vamos a dar inicio a la parte formal de la actividad, de acuerdo a lo previsto en el programa que todos ustedes tienen.-

En primer lugar, cabe agradecer la presencia de todos en días tan especiales. Sabemos que esta es una época de actividad febril en todo lo que tiene que ver con la enseñanza: terminan cursos, hay exámenes, hay actividades de distinto tipo, algunas de importancia a nivel de la Presidencia y de Consejo, que han determinado cambios de último momento en la programación.-

En el inicio cabe agradecer el papel que ha jugado el Sistema Nacional de Enseñanza Pública en este acto, a través de la Comisión Departamental -somos casi todos los que estamos sentados aquí en la Mesa- en el sentido de la colaboración que hubo para que este acto se pudiera llevar a cabo.-

En primer lugar, tenemos que agradecer a la UTU por su carrera de Eventos y Congresos, que ha dado un apoyo muy fuerte; al CURE, por el apoyo logístico y hasta económico -para que se pudiera llevar a cabo esto- y también a las Inspecciones de Primaria y Secundaria, que han estado presentes en todo este proceso, así como en general a todo lo que implica la participación en la Comisión, que ha tenido fuerte apoyo. Se tomó la decisión de hacer este acto como broche de oro de este año, que ha sido bastante azaroso, con mucho trabajo. Creo que es pertinente que se haga este pequeño reconocimiento a todo esto, fundamentalmente porque ustedes saben que las Comisiones Coordinadoras de la Educación Departamental son Instituciones creadas por la Ley General de Educación, que en su Artículo 89 genera lo que es la descentralización y coordinación territorial de la Enseñanza y le da a estas Comisiones este cometido a nivel local.-

Los cometidos concretos que se le asignan a la Comisión, más allá de que está conformada por todos los integrantes del sistema de enseñanza pública, es decir, por el Consejo de Administración Nacional de Educación Pública, el IUDE que es un Instituto que está en formación todavía, el Consejo Nacional de Educación No Formal, el Consejo de Primera Infancia, la Universidad de la República y en nuestro caso incorporamos a otras organizaciones que también tienen que ver con esto, pero que no lo son directamente, como INAU, MIDES..., es decir, todos los que puedan aportar a lo que es el sistema público de enseñanza.-

En ese sentido, los cometidos que se asignan a esta Comisión -y es un poco lo que quería señalar- tienen que ver con la coordinación de acciones en el Departamento, con convocar a representantes de los Consejos Participativos de los Centros Educativos, para recibir opinión acerca de las políticas educativas del Departamento.-
(m.b.r.p.).-

También promover la coordinación de planes y programas, procurando que se contemplen las necesidades, intereses y problemas locales.-

Y también asesorar a los diferentes Órganos del Sistema Nacional de Educación Pública en la aplicación de los recursos en el Departamento y en la construcción y reparación de locales de enseñanza.-

También tiene el cometido de difundir, seleccionar y proponer las becas a otorgarse a estudiantes con dificultades económicas, de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 15.851, que en general apunta a las becas que da el MEC y también a los Programas de Compromiso Educativo.-

Tal vez esta sea la misión más visible y también la más administrativa y, si se quiere, la más burocrática que tiene la Comisión, pero que lleva muchísimo trabajo en las épocas en que vienen las solicitudes y hay que enviarlas a tiempo para que los estudiantes no pierdan esta beca.-

Nosotros nos habíamos propuesto, luego de un inicio -creo que a todas las Comisiones les pasaba lo mismo hasta que encontraban su lugar en el mundo-, ver cómo se podían cumplir estos objetivos, que no son fáciles, porque se están uniendo sistemas complejos, es decir: Primaria, Secundaria, UTU... Es decir, todos por un lado tienen cierto contacto, pero, por ejemplo la Universidad está por fuera de este sistema, aunque en este momento hay toda una intención de colaboración y de trabajos conjuntos que apuntan también a que esto funcione como un sistema de enseñanza pública.-

Luego de unos comienzos en los cuales se centró mucho el tema en las becas, en el conocimiento de lo que eran las instituciones educativas de la región, recorriendo escuelas, visitando liceos, haciendo reuniones rotativas de la Comisión en distintos lugares, nosotros -en lo que va de este año y ya el año pasado- nos habíamos propuesto tratar de darle a la Comisión otro sentido y tratar de incidir un poco más en los problemas más conceptuales que tiene la Enseñanza. Es así que este año hubo dos o tres instancias que desembocaron en este evento, una fue en setiembre y tuvo que ver con el encuentro que hizo la Comisión Articuladora de Inclusión Educativa, que se hizo en el CERP y también colaboró en la organización la Comisión Departamental de Enseñanza de Maldonado.-

Luego hubo contactos con la Comisión que está elaborando el Programa Regional de Enseñanza Terciaria de la Universidad, que también se nutre de todas las instituciones educativas públicas que hay en la región.-

Hoy estamos en este evento que pretendemos que, a través de todas las autoridades que están representadas aquí, y que representan a todo el sistema público de enseñanza, podamos tener elementos concretos que apunten a conocer de primera mano cuál es la situación en cuanto a lo que es la educación en la región, a las perspectivas de los problemas y también a las perspectivas de solución que podamos tener, como para tener insumos que nos permitan avanzar en otros encuentros que tenemos previsto hacer posiblemente en abril o mayo. La idea es llegar al próximo Congreso Nacional de Educación con una posición regional, que podamos haber debatido todos estos temas, tener posturas claras y no tener miedo de plantear problemas, hasta internos, que pueda haber.-

Nosotros, por un lado, nos encontramos con ciertas limitaciones en el funcionamiento de la Comisión, que tienen que ver con lo que no sé si denominarlo “cierta falta de autonomía” de los distintos subsistemas, lo que se traduce, no en la autonomía formal de “voy a hacer tal cosa” o de “voy a hacer tal otra”, sino que se traduce en un esquema que yo creo que no le sirve a nadie.-

Yo creo que los Consejos tienen que tomar medidas en esto que tiene que ver con ciertos temores o cierta falta de iniciativa a veces y que tiene que ver con ciertos miedos también que van, por ejemplo, desde hasta el temor a denunciar problemas de violencia doméstica en las escuelas -de lo que hay casos concretos, que se van filtrando y diluyendo antes de que emerjan hacia fuera de lo que es el centro educativo-, hasta la sobrecarga de trabajo y presiones que están sufriendo todos los integrantes del sistema educativo, ya sea desde la sociedad. Sabemos que todo lo que es Educación Pública está en el ojo del huracán en este momento, a veces con razón, a veces con argumentos que los que estamos en el tema sabemos que no tienen asidero real, porque se están desconociendo procesos que vienen desde hace mucho tiempo, como que hay un crecimiento enorme de la matrícula, sobre todo a nivel de Primaria y liceos y que, por supuesto, condicionan otras cosas.-
a.g.b.-

Siempre recuerdo -hace un rato lo comentamos- que cuando cursé el Liceo y Preparatorio, los docentes que daban clase eran estudiantes de Ingeniería, de Arquitectura, de Abogacía, que no tenían la más mínima preparación. Hoy se exige mucha más preparación de los docentes y curiosamente es cuando más se critica la formación en la Enseñanza.-

Hay cortocircuitos que habría que poner en limpio para ver qué es lo que está pasando realmente.-

Nos interesa también el apoyo institucional que se pueda plantear hacia estas Comisiones de Educación, que -para mí- son una herramienta muy buena para trabajar a nivel local y regional todos estos problemas que muchas veces tienen manifestaciones locales y no llegan más allá de esto, pero el tener la información -de estas cosas que pasan a nivel local y regional- permitiría tomar medidas que realmente son positivas para todo el sistema.-

También rescatar o redimensionar el papel de los Consejos Participativos -que en nuestro caso es un deber que tiene esta Comisión que todavía no ha tomado contacto con ellos, cuando es uno de los mandatos de la Ley-; sabemos que están funcionando en diversos liceos, en algunos casos muy bien desarrollados, pero en otros no existen. Es decir, queremos saber si esa herramienta está funcionando bien, cómo funciona y evaluarla dentro de la región.-

En el inicio de esta actividad de las Comisiones había una especie de superposición de funciones. Cuando se hablaba de Comisión de Educación, esta se superponía con la que existe en ANEP y en CODICEN, que tiene que ver con la parte edilicia y todo lo demás.-

La parte edilicia es uno de los cometidos que tiene que ver -en otro sentido- con las Comisiones Coordinadoras Departamentales de Educación.-

En este sentido, creo que la Universidad de la República ha dado un paso interesante en sus coordinaciones con UTU, cuando se está planteando que en los nuevos emplazamientos -y en ese sentido creo que estaría bueno poderlo trasladar al resto- de edificios universitarios -algunos de los cuales se van a hacer en conjunto con UTU, por ejemplo en Rivera y creo que en algún otro lado también- se plantee el uso de espacios comunes -como las bibliotecas y los comedores-, lo que redundaría en una racionalización del uso de los recursos públicos y también en un entrecruzamiento de datos y de posibilidades que creo que mejorarían mucho la gestión en todos nuestros casos.-

En este sentido hay aportes que podemos hacer desde la Comisión y son puntos a rescatar que tenemos que desarrollar con el apoyo de todos ustedes.-

Acá hay, entre los inscriptos -y veo que esto está lleno así que calculo que están todos aquí-, Directores de escuela, Directores de liceo, inspectores; creo que tenemos gente calificada como para poder trabajar en el sentido de lo que estoy planteando. De hecho vamos a tratar -ya este año, prácticamente, lo que implica la actividad académica ya está terminada- de gestar alguna otra actividad e iniciar el año que viene con fuerza como para llegar al Congreso de Educación con esa visión que podamos llevar de conjunto, por lo menos conocer qué es lo que está pasando y qué opina la gente del Departamento.-

Es lo fundamental de lo que quería aportarles.-

Como propuesta de actividades tenemos esto que estamos planteando: los encuentros ya hechos, este encuentro -que es lo más importante que hemos encarado en el año a través de la Comisión Departamental- y queremos establecer esos vínculos con los Consejos Participativos que establece la Ley y que todavía no lo hemos podido hacer.-

Entendemos que hay una necesidad de coordinaciones interinstitucionales para esta racionalización de recursos que yo planteaba, que muchas veces es un tema que tendría que funcionar a través de conexiones internas y no necesariamente con demasiado protocolo. Es decir, muchas cosas se han logrado a través de la conexión directa de los actores educativos y sociales. Aquí la sociedad de Maldonado es muy fuerte y muy exigente en cuanto a lo que tiene que ver con la educación. La prueba está en que la Comisión Pro Universidad estuvo diez años trabajando -más o menos- antes de que la Universidad llegara y ninguno cejó en ese esfuerzo. Creo que es un ejemplo de constancia impresionante que es de destacar y también muestra la importancia que se le da a la educación en estos casos.-

Si observamos los mapas que surgen del último censo y los comparamos con los resultados de los anteriores, vemos que en el caso de Maldonado y de algún otro Departamento de la región -creo que Lavalleja también- se marca una acentuación de la tendencia a un gran crecimiento en lo que tiene que ver con la población en edad estudiantil, tanto en Secundaria como universitaria o terciaria, sobre todo de la población entre 15 y 24 años de edad, que es fundamental para estos planes que estamos desarrollando.-
(c.i.)

Creo que la presencia del sistema completo -que va desde Educación Inicial de Primera Infancia hasta la Universidad- va a colaborar para que esa juventud en esas edades clave pueda permanecer en el territorio. Si bien hay teorías que discuten que eso sea bueno -está bien que se trasladen, que conozcan otras cosas-, también está bueno que tengan la posibilidad de estudiar en los lugares donde quieran vivir, más allá de que puedan viajar o no. Creo que eso es fundamental, y desarrollar todo ese sistema con un carácter regional -donde haya centros regionales universitarios- va a ayudar a retener a toda esa población estudiantil en edades clave de desarrollo, lo que implica un desarrollo social y económico para el Departamento.-

Hay muchas visiones acerca de todas estas cosas pero, en ese sentido, creo que desde lo sociológico y desde lo que marcan estos datos socioeconómicos -incluso ya hay trabajos hechos por parte de Danilo Veiga, y creo que el propio Ricardo Cetrulo, aquí presente, también ha hecho trabajos que tienen que ver con la enseñanza en la región y con la situación socioeconómica de toda la población a nivel ya no sólo departamental sino también regional, porque está hecho Departamento por Departamento-, creo que hay elementos que permiten caracterizar a la región frente a estos problemas educativos.-

Si bien pueden tener elementos comunes con respecto a lo que pasa en el resto del país -si nosotros hacemos un test de ingreso en la Universidad en este momento, no nos va a dar muy distinto-, sí podemos ver diferencias a nivel de cada Departamento. Sabemos, por ejemplo, que de los 200 ó 300 estudiantes que entran por año al CURE, podemos contar con los dedos de una mano los que tienen una comprensión lectora aceptable o los que tienen Matemática en un nivel aceptable como para abordar la Universidad, que es lo que está dando Montevideo de acuerdo a las estadísticas que saca Ingeniería.

Pero sabemos que si analizamos Maldonado, Rocha o Treinta y Tres, también hay diferencias.-

Entonces, creo que de alguna manera nuestro rol tiene que ser ayudar a detonar esas diferencias, por un lado, poniéndolas de manifiesto, y ver cuáles son las soluciones para mejorar toda esta situación. Y, en ese sentido, yo rescato el papel que se le asigna a las Comisiones Departamentales Coordinadoras de Educación en el sistema público. La Ley de Educación nos está dando ese cometido, y creo que si tenemos el apoyo institucional para lograr ciertos niveles de autonomía que nos permitan trabajar en ese sentido, podemos hacer mucho para salir del paso en que estamos y sacar a la Educación de este ojo crítico en que nos tiene el sistema político y toda la sociedad, muchas veces con razón, pero otras veces con argumentos que no siempre son los reales.-

De alguna manera, este era el inicio que quería marcar. Los panelistas que me van a seguir van a profundizar en estos temas desde los distintos subsistemas de la enseñanza. En ese sentido, creo que va a ser una jornada muy productiva, en la cual se va a registrar todo lo que hoy se hable, con la aspiración -no sé si de hacer una publicación muy formal- por lo menos de poder hacer la distribución de lo que aquí se dice para que estos elementos sirvan de insumo para posteriores encuentros -que ya están previstos- que yo mencionaba hoy.-

Muchas gracias a todos por venir, y ahora le voy a ceder la palabra al periodista Carlos Peláez para el homenaje que vamos a hacer a Olver Alfaro, como parte del inicio de esta jornada.-

Olver estuvo trabajando muy fuertemente en la Educación y, sobre todo, nos interesaba rescatar esa fase de educador que él tenía, más allá de la de político, por la que también ha sido destacado en otros ámbitos.-
(m.r.c)

Si bien no se puede separar el hombre político del educador, nosotros lo valoramos en ese sentido. Estuvo trabajando en la organización de este evento, estuvimos trabajando con él codo a codo en varias jornadas y entendíamos que correspondía hacerle este homenaje que se ha ganado con creces por toda su trayectoria y por esa participación que tuvo en la elaboración... En el programa que nosotros repartimos, gran parte fue aporte de él.-

Le cedo la palabra al señor Carlos Peláez, que va a hablar de este tema.-

SEÑOR PELÁEZ.- Señoras y señores, buenos días.-

Primero, quiero agradecerle a los organizadores de este Foro la amabilidad que tuvieron de aceptar la sugerencia de Lilia para que, de alguna manera, yo estuviera aquí, en una circunstancia que todavía me parece increíble: realizarle un homenaje a un ser entrañable como fue Olver Alfaro.-

Seguramente hay personas mucho más calificadas que yo para hablar de él. Estoy aquí simplemente por la condición de haber sido amigo de Olver y, por lo tanto, lo pongo sobre la mesa para que ustedes sepan que no soy imparcial ni puedo ver a Olver separado en sus diferentes facetas, lo veo como un ser integral.-

Lo conocí hace muchos años en su condición de Director de la escuela a donde yo llevaba a mi hija y siempre me sorprendió ese hombre fraterno que nos esperaba todas las mañanas en la puerta de la escuela para saludarnos con una sonrisa, tendernos la mano y preguntarnos cuáles eran las novedades del día. A cada uno de los padres que llegábamos allí nos saludaba de la misma manera.-

En la Comisión de Fomento me sorprendía su actitud cuando en lugar de sentarse a una mesa frente a los padres, se sentaba con los padres y discutía con todos nosotros lo que podíamos hacer para mejorar el edificio y las condiciones en las que se educaba a los niños.-

Después también me tocó conocerlo como padre orgulloso de una maestra. Tengo una hija, maestra, que seguramente recibió una fuerte influencia y encontró en Olver un docente amable, fraterno que siempre pudo indicarle un camino a seguir, sugerirle un camino a seguir más que imponerle.-

Le conocí también en mi condición de periodista por su actividad política, pero básicamente le conocí porque me distinguió con su amistad y es el elemento que yo quiero poner sobre la mesa, de lo que quiero hablar hoy más que del Maestro, del dirigente político, quiero hablar del ser humano que, en realidad, es el origen de todo lo otro.-

En un tiempo donde desde el Presidente de la República hacia abajo todos hablamos de construir valores y de pensar en valores, se me hace que hoy la ausencia de Olver Alfaro es una ausencia notable, a veces desgarrante, desesperante en esta historia de construir valores, porque Olver fue un imprescindible.-

Olver no andaba predicando valores, no andaba desde el púlpito diciéndole a todo el mundo cómo debía comportarse, predicaba con su ejemplo.-
a.f.r.

Nunca lo vi, nunca lo vi, parado desde una tarima o desde un púlpito diciéndoles a los niños cómo debían actuar o comportarse. He visto docentes -discúlpennme- que pretenden que los niños de escuela, o los niños de Secundaria, o los niños del Instituto, o los adolescentes de la Universidad o los jóvenes universitarios se eleven a su nivel. Sin embargo, yo vi a Olver entender a esos niños, tomarlos de la mano y ayudarlos a crecer. Lo vi con cada uno de los niños y lo vi con centenares de niños; lo vi con mi propia hija.-

Eso marcó a mucha gente, marcó, seguramente, a miles de jóvenes de este Departamento que él tuvo como alumnos en los diferentes lugares donde le tocó actuar. Maestras hoy, que seguramente recuerdan lo que Olver señalaba en cada oportunidad, en la relación con sus educandos.-

Y me parece que ese es un punto de inflexión importante en todo esto, porque a veces discutimos mucho todo pero hacemos poco por lo que discutimos. Tal vez una de las proezas de los seres humanos, de los que buscamos todo, todos los días, es alinear nuestro pensamiento con nuestra acción; es la épica del ser humano. Y yo creo que Olver logró eso, Olver era consecuente entre lo que él pensaba y lo que él hacía.-

Nunca le vi un gesto adusto, ni aun en discusiones que en algunas de sus áreas de actuación llegaban a ser ríspidas. No tengo la imagen de ver a Olver enojado; en todo caso, tenía un gesto característico: de repente levantaba su nariz y decía: "Ah, bueno". Era una frase clásica, "Ah, bueno", y entonces ahí empezaba su discurso. Pero siempre aparecía el docente detrás, siempre aparecía el maestro detrás, aquel que tenía tanto para enseñarnos.-

Seguramente no soy la persona más adecuada para sugerir cosas en este ámbito, pero como simple ciudadano, tal vez, permítanme el atrevimiento de plantear algunas cosas que también me preocupan y que eran la preocupación de Olver.-

Como bien decía el Profesor Sztern, el tema de la educación hoy lo discute todo el mundo, se discute en la escuela, en el liceo, en el Estadio Centenario, en el Parlamento, en el boliche de la esquina, lo discute todo el mundo. Sin embargo, tengo la impresión de que los uruguayos -por razones que yo no puedo explicar- hemos perdido nuestra capacidad de tolerancia; entonces, somos 3:500.000 ciudadanos que tenemos razón -cada uno de nosotros nuestra propia razón-, y no estamos dispuestos a escuchar razones ajenas, no estamos dispuestos a que alguien nos intente convencer con sus razones o a intentar convencer a otro. Y eso es notorio, se ve todos los días, y hay acontecimientos recientes que lo demuestran.-

No era la actitud de Olver, no era la actitud de Olver. Tal vez por su condición de maestro, en su decir diario, en su debate diario, él nos estaba orientando a todos. No recuerdo un momento -y recuerdo haber tenido algunas discusiones hasta en voz alta- donde él no planteara las alternativas o no planteara las posibilidades que tenía cualquier debate o cualquier solución de tema, con razones de todo el mundo. Nunca lo vi en una actitud soberbia, del hombre mayor que tenía toda una experiencia de vida, de aquel profesional que había hecho una carrera, de aquel hombre que había servido en sus dos patrias, porque a Venezuela él también la consideraba una patria.-
(k.f.)

Nunca lo vi en la posición de decirle "esto es lo que yo digo, esto es lo que hay que hacer". Y esto que parece tan elemental me parece que es un debate que nos debemos todos.-

Ustedes discúlpeme el atrevimiento, pero ustedes que tienen una responsabilidad tan importante con nuestros hijos, deberían proponerse hacer especial hincapié en esto y lo digo con todo el respeto que me merecen, señoras y señores. Tenemos que ser capaces de construir nuevas formas de relacionamiento entre nuestros compatriotas, que están tan deterioradas. Esa es la preocupación de todos nosotros todos los días. Y tenemos ejemplos formidables para hacerlo.-

Yo pertenezco a una generación que tenía modelos para mirarse y podíamos elegir modelos, teníamos todos los modelos que quisiéramos. Para algunos de nosotros fue un modelo Ernesto Guevara o John Lennon. Fue un modelo Gandhi, para otros fue un modelo Kennedy. Todo el mundo tenía modelos y tenía modelos en los que reflejarse y en los que buscar valores. Y hoy me da la impresión de que esos modelos no existen, han desaparecido por alguna razón que desconocemos porque, además, no hemos sabido construir modelos. Tal vez porque tenemos miedo, tal vez porque a veces si alguien se convierte en modelo, adquiere una forma de poder que no estamos dispuestos a acceder, por las razones que sea es un tema preocupante.-

Vamos a extrañar a Olver. Olver fue un buen alumno de Julio Castro, fue un buen alumno de Jesualdo Sosa, fue un buen alumno de Miguel Soler. Fue el tipo que predicó aquello de que el maestro es el agente social de cambios y lo hizo toda la vida, no lo hizo solamente cuando estaba en la Escuela; siempre fue un docente.-

Podrían abarcarse otros aspectos de su vida, pero prefiero detenerme en esto, seguir pensando que como imprescindible que era, va a permanecer con nosotros, su ejemplo va a permanecer. Que nos ha dejado una responsabilidad y un legado del cual todos los que lo conocimos nos sentimos orgullosos y todos los que le conocimos tenemos un elemento para recordarlo siempre y pensar qué haría Olver en esta circunstancia, cómo resolvería esto. Y créanme que es una buena fórmula, la he empleado muchas veces y me ha servido para pensar de otra manera y para asumir con tolerancia el pensamiento ajeno.-

Lo que les voy a pedir sé que a Olver no le gustaría, pero siento la necesidad de hacerlo: les voy a pedir que nos paremos y le rindamos un tributo de pie con un fuerte aplauso porque me parece que, como promotor de este evento, es lo que hubiera esperado.-

Gracias a todos por la amabilidad.-

(Aplausos).-

SEÑOR SZTERN.- Ahora sí vamos a dar inicio a la parte central de lo que es el evento de hoy, con el primer panel que agrupa a los integrantes del Sistema Nacional de Educación Pública, es decir, representados en la Comisión Departamental.-

Al primer representante que llamamos al panel es a la representante de la enseñanza, de Educación en Primera Infancia.-
g.t.d

SEÑORA MODERADORA.- Buenos días a todos y todas.-

Soy la Inspectora Departamental de Primaria Beatriz Pérez. Me tocaba moderar este panel, por eso le hice recordar un poquito a Jaime que nos interesaba agradecer a los aquí presentes -maestros, directores, inspectores, profesores, estudiantes- y decirles que se animen a hacer preguntas, que es la idea. Entonces, a medida que vayan pasando los panelistas escriban sus preguntas, me las hacen llegar y terminada la primera parte de la mañana se las entregaremos a los panelistas, quienes podrán contestarlas.-

Gracias, Alicia, y discúlpame.-

SEÑORA MILÁN.- No, por favor.-

Buenos días para todos y todas. Mi nombre es Alicia Milán. Pertenezco institucionalmente al Consejo de Educación Inicial y Primaria. Soy Supervisora de Zona de Educación Inicial pero en este momento vengo en representación del Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia, CCEPI. Estoy para contarles un poquito qué cosas se han estado realizando y también ponerme a las órdenes para evacuar cualquier pregunta que tengan sobre este Consejo Coordinador.-

El marco jurídico que regula el Consejo Coordinar -CCEPI- es la Ley N° 18.437, que en su Artículo 98 dispone la creación de este Consejo, dependiente de la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura. Este Consejo Coordinador está integrado por el Ministerio de Educación y Cultura -que lo preside-, el Consejo de Educación Inicial y Primaria de ANEP, el Instituto del Niño y del Adolescente de Uruguay, Ministerio de Salud Pública, educadores en la primera infancia y centros de educación infantil privados.-

En cuanto al marco legal, las concepciones que se llevan a cabo dentro de este Consejo Coordinador están enmarcadas, en primer lugar, en la Constitución de la República, luego en la Ley General de Educación N° 18.437 y en la convenciones nacionales e internacionales, como la Convención de los Derechos del Niño y el Código de la Niñez y la Adolescencia del Uruguay.-

Nosotros creemos que la Ley N° 18.437 marcó un hito muy importante en la educación en la primera infancia, porque es la primera vez en la Historia del país que esta etapa etaria es reconocida como una verdadera etapa educativa y, si bien en la Ley se distingue entre educación formal y no formal y se separa la etapa de 0 a 3 marcándolo como primera infancia y la etapa de 3 a 5 como educación inicial, desde el Consejo Coordinador de la Primera Infancia, desde su inicio, desde su creación e instalación, se trabajó teniendo en cuenta los parámetros internacionales de la EPI -atención de la infancia- considerando que es una etapa única que va desde 0 a 6 años, es decir, desde el nacimiento

hasta que el niño ingresa a la Escuela Primaria. Si bien en la Ley están enmarcados en artículos separados nosotros venimos trabajando como una unidad en toda esa franja, desde 0 hasta 6.-

En los distintos articulados de la Ley de Educación se establecen los cometidos que van a tener cada una de las etapas y que tienen, por supuesto, características propias y específicas en cuanto a los propósitos, a los contenidos, a las estrategias metodológicas que se utilizan en los centros en el marco de una educación integral, considerando al sujeto pedagógico como un ser integral: desde lo biológico, lo afectivo, lo psicológico, lo emocional y en estrecha relación con la atención a la salud física y mental.-
(m.b.r.p.)-

Por eso el Consejo Coordinador de Primera Infancia está integrado por el Ministerio de Educación y Cultura, el Consejo de Educación Inicial y Primaria, el Instituto del Niño y del Adolescente del Uruguay -INAU-, el Ministerio de Salud Pública, los educadores de primera infancia y los centros privados de educación infantil, formando un Consejo que abarca todas las áreas que tienen que ver con la educación de esta primera etapa.-

Desde los cometidos que tiene el CCEPI -promover una educación de calidad en la primera infancia, que son los articulados de la Ley- se viene trabajando para articular y coordinar los programas y proyectos de educación en esta etapa -todos los que se desarrollen en el país-; realizar propuestas relacionadas con esta etapa a la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública y a la Comisión Nacional de Educación; promover la articulación de políticas educativas con las políticas públicas para la primera infancia; promover la profesionalización de los educadores y asesorar al Ministerio de Educación y Cultura para la autorización, supervisión y orientación de los centros privados de educación infantil.-

En estos dos años de funcionamiento se han priorizado dos líneas: una es promover una educación de calidad en la primera infancia, y la otra es trabajar para promover la profesionalización de los educadores en esta etapa. En cuanto a promover la calidad de la educación en la primera infancia, se ha trabajado sobre todo en establecer cuáles son los parámetros y los indicadores de calidad para acceder a la utilización de los centros privados. En cuanto a la profesionalización de la educación, se viene trabajando en forma semanal en reuniones periódicas con el Consejo de Formación Docente para instalar próximamente en el IUDE una carrera de grado que abarque la etapa de 0 a 6 años, una carrera de carácter universitario que tendrá tramos intermedios que funcionarán como tecnicaturas y que durará cuatro años.-

También, dentro del marco del CCEPI, se creó la Comisión Asesora y Consultiva que está integrada por distintas instituciones privadas de la sociedad civil y que tienen el cometido de asesorar y realizar propuestas al Consejo Coordinador para promover la educación de calidad en la primera infancia. Durante el año 2010 se hizo la primera citación a este Consejo Asesor Consultivo y en el año 2011 se trabajó en cuanto a la formación de los profesionales con invitados del exterior.-

El CCEPI también viene realizando trabajos interinstitucionales. Como ya dijimos, se viene trabajando para la creación de esa carrera de la primera infancia que tendrá carácter universitario con salidas intermedias, y se viene haciendo en coordinación con el Consejo de Formación en Educación y con los grupos de trabajo del Programa "Uruguay crece contigo" -que es un programa de la OPP-, que si bien tiene prioridad en la franja de 0 a 3 años, se está tratando de articular la inclusión de niños de 0 a 6 años que no están concurriendo a ningún centro educativo, ni público ni privado.-

Se está haciendo un seguimiento del ausentismo escolar en colaboración con el Ministerio de Salud Pública, y se participa de las Comisiones Departamentales de Educación. Cada Comisión Departamental de Educación tiene un delegado del CCEPI -acá nos acompañan las compañeras de Maldonado.-
(a.t).-

Se ha participado también en programas de intercambio organizados con la Facultad de Psicología, en la Mesa Interinstitucional de Educación convocada por el Municipio D de Montevideo y en Programas de Salud Bucal.-

La educación en la primera infancia -como ya dije al principio- posee características propias en cuanto a sus propósitos, contenidos y estrategias metodológicas y se enmarca dentro del concepto de desarrollo integral.-

En esta etapa se sientan las bases de lo que será la vida de cada ser humano, por eso creemos que es imprescindible que los niños y las niñas en este período adquieran experiencias positivas que garanticen sus derechos y satisfagan sus necesidades en materia de salud y educación. Y cuando decimos experiencias positivas, estamos diciendo experiencias de calidad.-

Si bien nosotros sabemos que nos queda mucho camino por recorrer, que todavía no se están cumpliendo en ninguno de los Organismos integrantes de CCEPI los indicadores de calidad, como debería ser, se ha adelantado mucho camino.-

Por ejemplo, desde lo pedagógico, los documentos oficiales que regulan las prácticas educativas son el diseño curricular para niños de 0 a 36 meses, que se aplica en todos los centros infantiles que tienen esa franja etaria -ya sean públicos, privados o mixtos, como lo es el Plan CAIF-, y luego para la etapa de 3 a 5 ó 6 años, es a través del Programa de Educación Inicial y Primaria.-

Los Organismos que rigen la atención educativa de la primera infancia -como ya lo expliqué en un principio- son el Consejo de Educación Inicial y Primaria de ANEP, el INAU y el MEC.-

El Consejo de Educación Inicial y Primaria tiene a su cargo, por supuesto, la educación pública y también la supervisión de la educación privada.-

La educación pública comprende a todos los jardines de infantes que abarcan la etapa de 3, 4 y 5 años, en sus diferentes modalidades, y los grupos de 4 y 5 años que se encuentran en las escuelas públicas.-

También el CEIP atiende algunos convenios y acuerdos con algunos Organismos públicos.-

El INAU atiende la educación pública en lo que se refiere a los centros diurnos y a una educación mixta con gestión privada y financiamiento público, como es el Plan CAIF.-

El MEC, a su vez, supervisa y gestiona el emprendimiento privado, los centros de educación infantil, el Programa -que es de carácter público- Nuestros Niños de la Intendencia de Montevideo y centros de Organismos públicos que convenian con ANEP, como lo son el Ministerio de Defensa y el de Transporte y Obras Públicas.-

Los Centros CAIF, urbanos y rurales, poseen diferentes modalidades de atención, siendo la más conocida la atención diaria para niños de 2 y 3 años, a donde concurren los niños cuatro, seis u ocho horas, de acuerdo a las necesidades de las familias. Pero también hay talleres semanales para niños de 0 a 24 meses, con experiencias oportunas y de intervención semanal, espacios de promoción a la familia, que se hacen en los centros de atención diaria, en talleres de experiencias oportunas, que son propuestas específicas para las familias realizadas con técnicos.-

La atención diaria de niños de 12 a 24 meses es una experiencia piloto, en la que los niños concurren preferentemente en un horario de cuatro horas, pero en algunos casos puede extenderse hasta seis u ocho, de acuerdo a las necesidades familiares.-

Y también está el acompañamiento desde la gestación, en coordinación con los equipos de salud.-

Después están los Centros Diurnos de INAU, que también tienen diferentes modalidades de atención, atendiendo a niños desde los 45 días hasta los 3 años y 11 meses, en régimen de atención diaria, en horarios flexibles que van desde cuatro a seis u ocho horas.-

A su vez, el Consejo de Educación Inicial y Primaria también posee diversas modalidades de atención, siendo que la atención a la etapa de 0 a 3... la única se encuentra en la ciudad de Montevideo, que es la Guardería del CEIP, para funcionarios y administrativos del Consejo de Educación Inicial y Primaria y atiende a niños de 6 meses a 5 años.-

Luego está la modalidad institucional conocida por todos, que son los jardines de infantes comunes, que funcionan generalmente en doble turno y que atienden a niños de 3 a 5 años.-

a.g.b.-

La modalidad institucional Jardín de Infantes de Ciclo Inicial, que es el jardín de infantes que integra grupos de 1er. y 2do. año también en la modalidad de doble turno.-

La modalidad institucional Jardines de Tiempo Extendido, que por el momento tenemos solamente cuatro, dos de los cuales están en Montevideo, pero para el año 2013 se piensan crear muchos más, y que atienden a los niños durante siete horas, entrando a la hora 10:00 y saliendo a la hora 17:00.-

La modalidad institucional Jardín de Infantes de Tiempo Completo, que los atiende durante siete horas y media, entrando a la hora 8:30 y saliendo a la hora 16:00.-

En estas dos últimas modalidades que he mencionado -el Jardín de Tiempo Extendido y el Jardín de Infantes de Tiempo Completo-, los docentes poseen horarios de coordinación semanal y se han integrado a los jardines de tiempo completo profesores especiales -de educación física, de artes visuales, de áreas expresivas- en una modalidad que, si bien dio comienzo en el año 2012 con muy pocas instituciones, se piensa extender a otros jardines que dispongan de capacidad locativa.-

La otra modalidad conocida por todos es la de las escuelas comunes -o escuelas con las diversas modalidades- que atienden niños de 4 y 5 años.-

A nivel del Ministerio de Educación y Cultura, los Centros de Educación Infantil también tienen propuestas variadas y diversas. El perfil institucional varía de acuerdo a los campos pedagógicos con los que se trabaje -en modalidad de Jardines Granja-, con horarios curriculares en la mañana y en la tarde, con horario curricular y de tiempo extendido y abarca las edades de 1 a 5 años o de 1 a 3 o de 0 a 3 y los horarios generalmente también son muy variados y están de acuerdo con las diferentes demandas familiares.-

Desde el Ministerio de Salud Pública, los principales lineamientos desde el sector salud han sido el control del embarazo y la atención a la primera infancia. Incluso el Programa Uruguay Crece Contigo se inscribe como fortalecimiento de este lineamiento, fortalecer el área de atención al niño, el Programa de Atención Integral a los niños con defectos congénitos, disminución de la malnutrición materno-infantil y hábitos saludables de vida.-

Si bien el Consejo Coordinador ya viene funcionando desde hace dos años -como ya dije al principio-, todavía queda muchísimo para recorrer y en este momento tenemos algunas líneas de acción para los próximos años como -si bien toda la documentación, las actas y las resoluciones de CCEPI se encuentran en la Página del Ministerio de Educación y Cultura en el Sector Educación, se proyecta crear un Sitio Web que sea solamente del CCEPI- realizar proyectos de intercambio con distintas instituciones de nivel universitario y terciario a nivel nacional e internacional.-

Y para terminar, aquí algunos datos de la atención a la primera infancia en el Departamento de Maldonado.-

El día 19 de octubre pasado se reunieron todos los integrantes de los CCEPI, los delegados de las Comisiones Departamentales de Educación de todo el país y se actualizaron los datos de todos los Departamentos y se generaron algunas líneas de acción para trabajar en todo el país.-
c.i.-

En lo que respecta al MEC en Maldonado, la atención a la primera infancia está cubierta por veintiún centros en su totalidad, donde se atiende a 860 niños. Desde el Consejo de Educación Inicial y Primaria se atiende a una población de alrededor de 4.100 niños; hay 7 jardines de infantes en todo el Departamento y 40 Escuelas públicas que tienen grupos de entre 4 y 5 años de edad -ahí están los lugares a donde pertenecen los distintos jardines de infantes-; hay 11 Centros CAIF en todo el Departamento atendiendo a una población de 1.300 niños, y hay 2 centros diurnos atendiendo a 79 niños.-

Estos son los datos del Departamento.-

Para terminar, en la pantalla pueden ver una frase de Eduardo Galeano, que creemos que refleja un poco lo que es el sentir de la primera infancia.-

También quiero decir que nosotros, desde el Consejo Coordinador de la Primera Infancia, creemos que se ha avanzado muchísimo en este tiempo. De ver a esta etapa institucionalmente y en forma separada, se viene trabajando en forma conjunta con una visión sistémica de lo que es la educación en la primera infancia, trabajando codo a codo con los distintos Organismos que integran el Consejo Coordinador de la Primera Infancia, teniendo una visión única, porque el niño es uno solo y no pertenece a ningún Organismo, sino que pertenece a todos -como ciudadanos-, ya que es un ciudadano más.-

Muchas gracias.-

(Aplausos).-

SEÑORA MORALES.- Buenos días a todos.-

Mi intervención es muy breve, simplemente quería presentarme: mi nombre es Gabriela Morales y soy Maestra Supervisora de los centros infantiles privados del Departamento de Maldonado.-

Mi compañera es la Maestra Cristina Álvarez, también Supervisora. Las dos trabajamos en el Área de Primera Infancia del Ministerio de Educación y Cultura, pero hoy estamos en representación del Consejo Coordinador de Primera Infancia en la Comisión Departamental de Educación de Maldonado, yo como titular y ella como alterna.-

Lo que les queríamos transmitir era que, como bien dijo Alicia, el Consejo Coordinador representa la primera infancia en todas sus formas de

supervisión, tanto de los centros que están supervisados por ANEP, como de los que lo están por el MEC o por INAU. Todos tienen un espacio dentro de la Comisión Departamental, ya sean los centros diurnos, los CAIF, los colegios del Departamento habilitados por Primaria o los centros privados de educación infantil.-

No duden en presentar sus inquietudes y sus sugerencias para fortalecer y mejorar la educación en la primera infancia del Departamento. Así que los esperamos en la Comisión.-

Gracias.-

(Aplausos).-

SEÑORA MODERADORA.- Gracias, Gabriela.-

Algunas cositas para puntualizar. Primero, decirles que la cafetería de la Junta está a disposición para cualquier cafecito que quieran tomar, en forma gratuita. ¿Verdad, Jaime?

(Asentidos).-

Yo ya tomé uno al entrar. Así que cuando se sientan un poquito cansados y quieran pasar a la cantina, ahí los van a recibir muy bien y les van a dar un cafecito.-

Después, comentarles que hubo cambios en el cronograma. Ya escuchamos a la Inspectora Alicia Milán, y en breve escucharemos a la Inspectora del Consejo de Educación Inicial y Primaria, la Maestra Mirta Frondoy, quien gentilmente vino a compartir esta jornada con nosotros. En lugar de ella estaban anotados Irupé Buzzetti y el Maestro Florit -por cuestiones de agenda no se encuentran aquí-, pero tenemos la suerte de que hoy nos acompañe Mirta.-

Por Enseñanza Secundaria nos acompaña el Ingeniero Juan Pedro Tinetto. No estaba anotado en la agenda, pero también tenemos la suerte de que hoy esté con nosotros. Por Enseñanza Terciaria nos va a acompañar -como sí estaba en la agenda- el Doctor Luis Clegari, pero va a ser un poquito más tarde.-

Eso es en cuanto a lo que tiene que ver con la mañana. Si ya surgió alguna pregunta para la primera exposición, me la acercan, y luego de la jornada de la mañana serán respondidas.-

Entonces, invito a la Consejera Mirta Frondoy a acercase. Los panelistas tienen más o menos media hora para realizar su disertación, e iremos recibiendo las preguntas de ustedes.-

Gracias, Mirta.-

SEÑORA FRONDOY.- Buenos días. Mi nombre es Mirta Frondoy e integro el Consejo de Educación Inicial y Primaria desde marzo de este año.-

Traigo el saludo de Héctor y de Irupé, quienes por razones de agenda no se encuentran. En algunas oportunidades -cada vez más escasas- el Consejo puede acudir en pleno.-
(m.r.c)

Ahora, cuando se acerca la finalización de los cursos muy probablemente nos tengamos que repartir tareas y me encomendaron esta. Es la primera vez que yo participo en una instancia de este tipo y me congratulo profundamente de que se puedan realizar este tipo de actividades porque, como decía el Profesor Sztern, muchas veces por la prensa uno no se entera de cómo va. Se reciben muchas demandas y muchas críticas a veces muy cáusticas, pero que de algún modo, no retratan cómo es realmente la situación.-

Los docentes de los diferentes subsistemas saben que lo que sale muchas veces en la prensa no es lo que uno vive a diario. Y a veces el encuentro nos permite que ustedes pregunten, que nosotros podamos responder y, de algún modo, aclarar algunas situaciones que aparecen un poco confusas. Voy a tratar de no insistir en cifras, pero muchas veces no me voy a poder apartar de ellas para poder reseñar algunas situaciones que desde nuestro Consejo vemos con cierta preocupación.-

Para poder exponer me voy a atener a lo siguiente, a algunos esquemas básicos que nosotros tenemos para mirar el desarrollo de las políticas educativas dentro del Consejo, que tienen que ver con la calidad educativa, la inclusión académica, la innovación educativa, el desarrollo profesional de los docentes y el fortalecimiento de los centros.-

Esto a ustedes no les dice nada, pero en la mejora de la calidad educativa yo les voy a hablar de los formatos, esto es de algunos que tienen muy buen marketing, como es el tema del tiempo completo, de la jornada de tiempo pedagógico extendido, que tiene para el Consejo dos modalidades: la de tiempo completo, que es la más tradicional, es decir, la que está instalada desde hace más tiempo y la de tiempo extendido que es una modalidad que hace muy poco tiempo que está ensayándose en Primaria, que está todavía en pilotaje, es decir, no se han terminado las primeras evaluaciones. Los primeros Centros son del 2010, eran sólo 6, ahora en este momento hay 24. Hay una Coordinadora y hubo un llamado interno para la coordinación, porque como está creciendo el número de escuelas y se intenta expandir este modelo, se hizo un llamado interno a Inspectora Grado I o Grado II y la compañera Adriana Carassus es la que tiene a su cargo en este momento las escuelas de tiempo extendido. No sé si saben lo que es, pero rápidamente se los explico.-

En escuelas que no son de aquí...

SEÑORA MODERADORA.- Mirta, en Maldonado vamos a tener una.-

SEÑORA FRONDOY.- Sí, la N° 5.-

El tema es que hay escuelas que no pertenecen al quintil 1 y 2, que serían aquellas escuelas que sí estarían dentro del proyecto de tiempo completo que nosotros estamos trabajando a partir de PAEPU. Son escuelas que están en los quintiles 3, 4 y 5 y entonces no ameritan tener un programa del estilo de tiempo completo, por lo que eso significa desde el punto de vista de los apoyos internacionales, etc..-

(a.f.r.)

Entonces, se establece una jornada de tiempo extendido en escuelas que sí puedan transformarse, por la cantidad de alumnos, por la aceptación de los docentes en relación a que el proyecto les parezca merecedor de atención y que se pueda desarrollar, por las instalaciones que tengan, es decir, que el edificio lo permita, porque como ustedes verán, como es una jornada de tiempo extendido, el niño tiene que comer allí, por lo tanto hay que organizar el servicio de comedor. Muchas veces hay que hacer algún tipo de modificación menor, sobre todo para este tipo de servicios: el servicio de cocina, de comedor y de baños.-

Entonces, cuando la instalación lo permite y la cantidad de niños también, se ensaya este proyecto que es de tiempo extendido y que tiene algunas otras diferencias desde el punto de vista del modelo pedagógico. En tiempo extendido el maestro permanece siete horas y media dentro del local escolar, y se prepara para desarrollar jornadas en forma de talleres u otro tipo de actividades, que son el juego reglado de los niños, etc.-

En las escuelas de tiempo extendido la jornada del docente a cargo de los niños en forma curricular es de cuatro horas. El contraturno tiene talleristas y profesores especiales. Los talleristas pueden ser los mismos docentes de la escuela u otros que en su defecto elijan el taller. Son los talleres de algunas asignaturas como Matemáticas, Lengua, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, y profesores especiales que tienen que ver con Inglés, Educación Física, Música, y después algún otro que pueda instalarse como profesor de Arte o de Teatro. Por ejemplo, en una escuela de Montevideo se pusieron Artes Circenses y parece que la propuesta tuvo mucho éxito.-

En el caso de Maldonado, como decía Beatriz, ya se está concretando el proyecto para que el año que viene la Escuela N° 5 tenga esta modalidad. Pero a nivel nacional se está previendo que a partir de ahora, de noviembre, haya, seguro, nueve instituciones que empiecen a trabajar para que el año que viene, en marzo, se pueda colocar este tiempo extendido; y están a estudio seis más.-

Por lo tanto, este es un proyecto del Consejo que tiende a expandirse, y que según el Primer Encuentro de los Directores de las veinticuatro escuelas existentes hasta ahora, que hubo en el mes de setiembre, fue bastante positivo en el sentido de que tenía mucho más a favor que en contra. Ustedes saben que cuando se instala algo nuevo, una cosa es el proyecto y otra cosa es el resultado del mismo. Después, actuando en territorio, uno se da cuenta de que

hay algunas cosas para ajustar. En ese caso, este proyecto también tiene cosas para ajustar. Pero en ese camino vamos.-

SEÑORA MODERADORA.- Perdón, Mirta, ¿tú me permites ampliar la información de aquí, de Maldonado?

SEÑORA FRONDOY.- Sí, cómo no.-

SEÑORA MODERADORA.- Porque veo profesores de las artes, que están presentes, también al Maestro Gustavo Salaberry -lo veo allá y le doy la bienvenida. La Intendencia, con sus Escuelas de Arte del Departamento Cultura, siempre ha trabajado mucho en las escuelas de aquí, de Maldonado.-

SEÑORA FRONDOY.- Y en la 5 tienen...

SEÑORA MODERADORA.- La 5 es una escuela particular. Todos los maestros aquí presentes saben cómo es, en qué lugar está ubicada, las características que tiene, el alumnado de alrededor de trescientos niños, el edificio -como dijo muy bien Mirta- permite esta propuesta porque admite el alojamiento de la totalidad de los niños en las siete horas, también permite acomodar un sector de la escuela para hacerlo comedor, tiene la cantidad suficiente de baños, o sea, se estudió bien qué permitía el edificio.-

Los maestros estuvieron de acuerdo, se hicieron todas las consultas, además, el proyecto institucional ya lo están elaborando los maestros, y la escuela tiene una impronta muy especial por la presencia, en los tiempos de verano, de artistas expositores de Maldonado y de otros lugares, y eso también va a ser integrado a esta propuesta.-
(k.f.)

Ya se ha hablado con los organizadores de la exposición y de los artistas. Se le va a dar un incremento importante. A la vez, en Maldonado, estamos en colaboración con la Casa de la Cultura y con las Escuelas de Arte para incluir en la nómina de personal docente de las escuelas a los profesores que así lo quieran. De hecho este año se inscribieron todos los profesores y los que tuvieran experiencias en las artes y ya hubiesen trabajado en las escuelas, en una nómina que estará pronta a fines de noviembre y va a ser el lugar donde se va a ir también para escuelas de verano. Acá hay una propuesta bien distinta a la de Montevideo, como para los docentes que trabajen en las escuelas.-

También otra cosa interesante para agregar es que en el reajuste que hacemos todos los años, en especial el de fin de año, vamos a tratar de ir incluyendo ordinales para profesores especiales, cosa de ir agregando, al staff docente de la escuela, a los profesores que son formados aquí en el Departamento. Me parece que esta es una apuesta muy linda, muy interesante para este Departamento, que tiene una apuesta especial en la educación por el arte. También les digo que se pueden incluir otras escuelas de aquí en más, así como también las escuelas rurales.-

Es bien interesante la propuesta de extensión pedagógica para algunas escuelas rurales, lo necesario es un mínimo de niños que tiene que tener la escuela, que son 150, y a partir de allí podemos pensar en habilitarlas para esta experiencia. Eso quería agregar.-

SEÑORA FRONDOY.- Me parece de lo más interesante la propuesta de la Escuela N°5. Es notable porque en las escuelas de tiempo extendido cada una logra su identidad a partir de lo que va buscando en relación a esta propuesta pedagógica.-

Hoy Peláez recordaba al Maestro Castro y al Maestro Soler y ellos fueron pioneros en la consideración de que las instituciones escolares no solamente son un centro educativo para los niños que allí asisten sino que tienen que ser un centro cultural para la zona, además de un centro social de convocatoria, de reunión, etc. Quizás en algunos proyectos vamos en este sentido. Es decir, no dejar sólo a la escuela como una institución dedicada pura y exclusivamente a la educación -que sí lo tiene que ser de los niños que allí asisten- sino además un espacio cultural valioso.-

En tiempo completo no les voy a hacer mucho más comentario porque este formato ya es tradicional y ustedes lo deben conocer. Este año se inauguraron aquí edificios, por lo menos hay una escuela nueva y una que inauguró edificio.-

SEÑORA MODERADORA.- A principios de este año inauguramos la N° 107 y ahora, la semana pasada, inauguramos el edificio de la Escuela N° 19 de La Barra.-

SEÑORA FRONDOY.- Entonces, las escuelas de tiempo completo las conocen. Nosotros este año, en tiempo completo, tenemos once escuelas más a nivel nacional y para el año que viene hay una propuesta de once escuelas más, nueve en el interior y dos en Montevideo, algunas son transformaciones y están a estudio algunas creaciones que vendrían para el año 2014, que se licitan el año que viene.-

Dentro de este proyecto de calidad educativo quería comentar algo sobre Inglés. Ustedes saben que en la modalidad de Inglés que se ha ido instalando dentro de la educación pública primaria, nosotros teníamos dos modalidades: una que venía de la época de la Administración de Germán Rama, que era por inmersión. Eran muy poquitas escuelas que tenían un régimen doble, es decir, maestros de Español y maestros de Inglés compartiendo la jornada y dictando las clases en los dos idiomas.- (g.t.d)

Sin duda que es un proyecto interesante y potente para la enseñanza de la lengua, pero se agota rápidamente porque nosotros no tenemos recursos humanos preparados para hacer eso.-

Cuando Segundas Lenguas y Lenguas Extranjeras quiso expandir las horas de inglés se encontró con la gran dificultad de que nosotros tenemos problemas reales en gente formada para dictar cursos de Inglés a nivel público.

Entonces, al principio la exigencia era determinada calidad de profesorado, de determinadas instituciones, hasta que se tuvo que bajar a determinadas características, donde no se pretendía que el docente fuera maestro sino que fuera profesor recibido en el IPA, que tuviera acreditaciones, pero para poder expandir el Inglés hubo también que recortar ese proyecto. Entonces, en vez de escuelas con Inglés por inmersión -que quedan muy pocos casos, se está corriendo la experiencia y hasta que esos niños terminen 6º no se va a reeditar-, Inglés por contenidos.-

En Inglés por contenidos hemos podido incrementar... Ya sabemos que para el año 2013 va a haber 376 cupos de 20 horas para los profesores, para poder expandir la cantidad de escuelas que reciban la formación de Inglés.-

Nosotros no solamente tenemos formación de Inglés. Ustedes saben que en los Departamentos fronterizos se da como segunda lengua el Portugués. Es común escuchar que se habla el "portuñol", que si bien yo no soy entendida, debe de ser una especie de lunfardo en donde se habla una modificación del idioma portugués españolizada, pero que en realidad no es ni una cosa ni la otra. Entonces, lo que se intenta es enseñarles la lengua como debe ser, el portugués que ellos escuchan, que comparten y con el que conviven. Es decir, es segunda lengua porque salen de la escuela pero siguen escuchando y participando en colectivos que sí hablan portugués.-

También tenemos alguna experiencia con maestros de Italiano, que dan Italiano en algunas instituciones, sobre todo en Montevideo, con el apoyo de la Embajada.-

Hay un solo caso, en la Colonia San Javier, donde se enseña ruso. Hay allí una maestra de Ruso.-

Yo no sé si en Maldonado sucede, pero a veces los colectivos, sobre todo en las colonias que se instalaron en la década de los 40, postguerra, etc., tienen todavía el amor por su lengua madre. Hace poco en Paysandú fui a la inauguración del edificio de una escuela rural de poquitos niños. Allí la colonia es alemana y piden se les otorgue un docente de Alemán; en eso andamos, a ver si podemos conseguir a alguien de la zona que pueda hacerlo. En una escuela rural es más difícil.-

En relación a Educación Física, otra de las conquistas, pienso yo, porque realmente todos valoramos profundamente la educación física y no todos gozamos... Por lo menos durante el tiempo en que yo fui maestra no siempre tuvimos en las escuelas profesores de Educación Física. En este momento estamos con toda la instalación de profesores de Educación Física y estamos ahora en el proceso de hacer el concurso para los coordinadores. Es decir, queremos armar la estructura de Educación Física adentro del Consejo con la problemática que esto conlleva, porque el origen por el cual vienen estos profesores es diverso, con diferentes cargas horarias, con diferentes salarios... Eso hay que regularizarlo, pero estamos en camino de hacer una estructura de profesores, coordinadores y posteriormente inspectores, porque

la carrera docente de esos profesores debe respaldarse y para eso necesitan ser calificados, etc..-

Desde el punto de vista de lo que decimos de la propuesta de inclusión académica tenemos las Escuelas APRENDER.-
(m.b.r.p.)-

Ustedes saben que las Escuelas APRENDER tienen ese nombre porque es una sigla que quiere decir: Atención Prioritaria en el Entorno de Dificultades Estructurales Relativas, pero en realidad se refieren a lo que nosotros consideramos la población en situación de mayor riesgo social, que necesita ser atendida especialmente dentro del sistema educativo para evitar aquellos indicadores más duros que nosotros, los educadores, siempre manejamos como indicadores de riesgo: la repetición, el ausentismo, la deserción y el rezago, que siempre tienen que ser muy monitoreados y muy cuidados, sobre todo en aquellos lugares donde se detecta esta situación.-

En lo que es Primaria, hemos detectado que esta situación se da, en muchos lugares, por las condiciones socioculturales en las que vive la población, pero se ha afinado un poquito más y observamos que hay un problema real en relación a esos niños que atiende Primaria pero que tienen que ver con educación inicial -los que están en 4 y 5-, y cuando los alumnos de Primaria pasan a Secundaria.-

Para eso hay algunas propuestas de trabajo, una es el tránsito educativo -que se comparte con Secundaria y con el MIDES-, por el cual se acompaña a aquellos muchachos a los que hay que hacerles un acompañamiento especial desde el propio sistema cuando egresan de Primaria debido al trayecto escolar que tuvieron, a la situación de fragilidad con la que salen y al poco acompañamiento familiar en la nueva instancia.-

Para eso está el programa "Tránsito", que trata de reforzar estos acompañamientos. Ahora estamos en la primera etapa, es decir, los maestros están trabajando con las escuelas de donde van a egresar los niños, seleccionando los casos y viendo quiénes son los que tienen que ser acompañados para que se inscriban y para que después efectivamente empiecen a acudir. El maestro comunitario apoya profundamente esta experiencia para poder visitar los hogares y conseguir que los adultos acompañen esta instancia y, si no lo logran, ser ellos mismos -y los profesores que están en este proyecto- los que acompañen al muchacho a hacer la inscripción en Secundaria, cosa que parece ser tan mínima pero que a veces se...

No estoy tratando de hacer casuística, pero fuimos a Durazno a hacer una visita al "Tránsito Educativo" y nos encontramos con un caso donde la familia no quería inscribir al niño en el liceo y él fue solo a inscribirse, pero no sabían cómo hacerlo porque necesitaban la documentación. Él decía: "Yo quiero venir acá", pero nadie de la familia se hacía cargo.-

Entonces, imagínense si habrá que hacer esfuerzos. A veces uno dice: “Bueno, yo no soy la mamá”, etc., pero hay que hacer un acompañamiento, y es por eso que algunos maestros y profesores del “Tránsito” se dedican a esta actividad que nos parece muy importante y que está dando frutos, ya que no solamente se hace esa instancia administrativa sino que se hace un acompañamiento después, frente a las dificultades.-

Cuando fuimos a visitar a la Directora del Liceo de Paysandú -por el “Tránsito de Paysandú- nos encontramos a los maestros comunitarios trabajando con cinco alumnos que tenían problemas para trabajar el tiempo histórico. Los maestros estaban trabajando con ellos a contraturno, tratando de ayudarlos en la propuesta que el profesor de Historia les había dado para que pudieran seguir procesando algunas cuestiones que ellos no tenían adquiridas.-

Ese acompañamiento es muy importante en algunos casos porque sostiene e impide el abandono temprano. Nosotros sabemos que ese es el momento crucial: en 1er. año de liceo abandonan muchos de esos que venían de 6º año con algunas dificultades.-
(a.t)

Otra de las cuestiones que nosotros instalamos ya dentro de Educación Inicial y Primaria es el “Maestro más Maestro”, es aquella instancia en donde, sobre todo en los primeros años, se trabaja, de agosto en adelante, con otro compañero, para reforzar la atención a los alumnos que tienen más descendida la adquisición de los objetivos del curso.-

Entonces, se trata de acompañar para evitar que ese niño tempranamente quede por fuera de lo que el curso requiere y tratar de fortalecer el acompañamiento. Eso se hace con el maestro de clase o a contraturno, porque es la manera de acompañar.-

En relación a los maestros comunitarios y al Programa Cero Falta -que ustedes lo deben haber visto, porque es alguna de las propuestas que se ha publicitado a partir de que UNICEF atiende y apoya este proyecto-, este año ANCEL se unió. No sé si ustedes habrán recibido en sus casas una convocatoria para que los niños, después de las vacaciones de julio, volvieran a la escuela, pero eso fue un apoyo de ANTEL, que se unió a la Campaña Cero Falta a partir de este año. Hace una semana o diez días atrás les proporcionó a los maestros comunitarios un celular, con una carga de cómputos, para que puedan comunicarse con los hogares en el caso de que los niños estén faltando y no se tenga ninguna comunicación por parte de los padres.-

Suponemos -no tenemos todavía una evaluación al respecto- que eso, de algún modo, va a ser realmente un apoyo bien interesante para los maestros comunitarios.-

Voy a hablar muy poquito de “Gurí”, que es la innovación educativa de la cual yo más o menos... -quería hablar de CEIBAL, pero no lo voy a hacer por falta de tiempo. Les digo que el Programa Gurí es ese programa que ahora

requiere que los docentes pasen la lista e informen al Centro de Cómputos de Primaria de Estadística la presencia de los niños.-

Tenemos que en julio, cuando se estaba previendo y monitoreando la propuesta, había un 50% de grupos que ya estaban pasados. En este momento estamos en un 76% a nivel nacional, lo cual es un buen número, porque sabemos que hay algunas escuelas que no tienen conectividad y que algunas escuelas rurales, de repente, tienen problemas para mandar esta notificación.-

Esto es un proyecto que se estableció para poder aportar datos al BPS.-

En relación a la formación profesional, ustedes saben que PAEPU da los cursos para tiempo completo, pero es interés del Consejo -así lo ha hecho saber y lo ha comunicado por la prensa- que la formación en servicio sea un departamento o incluso una jurisdicción dentro de lo que el Consejo de Educación Inicial y Primaria tiene a su cargo. Es decir, estamos en este momento tratando de pensar en un modelo de organización para tener formación en servicio dentro del Consejo de Primaria y organizado por el Consejo de Primaria.-

Porque el IUDE -que está previsto se formalice y que contenga la formación de grado, de las especializaciones, de las maestrías y de los posibles doctorados que esta carrera pueda organizar- tiene a su cargo ese tipo de especializaciones, pero la Educación Primaria necesita capacitación para los docentes que están en servicio que son, de repente, desde el punto de vista temporal, con una temporalidad menor -es decir, que se pueden desarrollar durante algunos meses, pero son realmente muy potentes para lo que el sistema o el subsistema necesita.-
a.g.b.-

En este momento -o este año, de lo que yo recuerdo del último semestre-, ustedes saben que el IPES nos está dando una gran mano organizando algunos cursos que Primaria necesita, porque hace mucho tiempo que no tiene capacitación para maestros de escuelas especiales.-

Acá, el Departamento es sede de uno de los cursos, pero lamentablemente está acotado, es decir, se puede hacer para un determinado número de personas, lo cual significa una selección que, a veces, deja enojadas a muchas personas.-

Frente a esta situación se está previendo organizar uno en febrero -como este, de la misma duración- para capacitar a una cantidad de personas que tenían interés en el curso, pero que quedaron sin poder anotarse. Es un debe para nosotros, porque nos superó la demanda y nos superó en mucho.-

Se están previendo otros cursos en educación especial para el año que viene, porque no solamente hay discapacidad intelectual con rezago de cursos, sino que hay otras situaciones que merecen ser atendidas, como discapacidad auditiva, visual, etc..-

En este momento, a pedido nuestro se está llevando adelante -también por parte del IPES- el curso de inspectores, porque los que están hoy en funciones -en forma efectiva, interina o incluso Directores que no eligieron, pero que habían hecho el concurso- no tenían el curso. Nosotros aspiramos a que tanto los inspectores que estén en servicio como los concursantes tengan el curso, como también se está previendo un curso de Directores para el año que viene.-

Después ustedes tendrán la comunicación -porque en este momento lo tenemos a estudio- y vamos a ver todas las propuestas que el IPES nos atiende.-

Para el otro -que ya la compañera Milán dejó en claro que era de Educación Inicial-, también se hizo un curso de capacitación este año -que todavía se está llevando a cabo- y hay algunas otras instancias de formación en servicio que tienen que ver con educación sexual -que se hace a partir de la plataforma con algunas instancias presenciales- y con educación por el arte -que en este momento está organizándose- para también tener una adecuación, porque adentro del programa tenemos algunas instancias de contenidos que siempre aspiramos a tener -como educación para la sexualidad y educación por el arte- y, por lo menos, debemos tener algún plantel que pueda dar el puntapié inicial, porque en muchos casos -sobre todo en educación sexual- nos hemos encontrado con que a partir de una investigación que se hizo en el 2010, el 64% de los docentes no se anima a trabajar los contenidos porque, o se declara no preparado o porque frente a las preguntas -o a veces ante la negativa- de los padres, no tienen argumentos suficientes. Entonces nos vemos en la obligación de que aquello que falta hay que proporcionarlo de algún modo. A veces a un ritmo mucho más lento del que deberíamos o del que se querría, pero hay una cantidad de situaciones que a veces atentan contra la celeridad.-

Por otro lado, lo último que voy a decir es que estamos en camino de formalizar mejores respuestas para las auxiliares de servicio, porque sabemos que es una demanda permanente de los centros educativos.-

Estamos en un proceso de poder incluir mayor cantidad de personas para otorgar auxiliares en número suficiente a los centros que así lo necesiten. El problema que vemos con mayor dificultad es el de las escuelas rurales, porque a veces, aunque tengamos una lista de personas, estas no eligen esas escuelas y vamos a tener que dotarlas de otra manera.-

Lo que ha dado una respuesta interesante en este aspecto ha sido un convenio que firmamos con el MIDES, donde se formalizan cooperativas de trabajo -que en este momento son once las que están trabajando- para atender las necesidades de auxiliares de servicio en algunas jurisdicciones del Uruguay.-

(c.i.)

No todos los Departamentos están comprendidos, pero hay algunos que ya formalizaron. Lo que pasa es que en ese caso dependemos de que el MIDES pueda organizar la cooperativa, porque son cooperativas de trabajo que se organizan a partir del MIDES.-

Yo sé que esto capaz que es un pantallazo o una pincelada gorda, pero quedo a las órdenes por las dudas de que haya alguna pregunta sin formular, porque quedó confuso o porque quedó ausente de esta presentación.-

Muchas gracias.-

(Aplausos).-

SEÑORA MODERADORA.- Gracias, Mirta. Acá están llegando preguntas; te las voy a alcanzar.-

Yo sólo quería decir que en el Departamento de Maldonado casi todas las propuestas que ha nombrado la Consejera se están llevando a cabo. En caso de que lo consideren, hágnanos llegar a la Comisión sus necesidades.-

Enseguida pasará a disertar el Director General de Secundaria, Ingeniero Juan Pedro Tinetto.-

SEÑOR TINETTO.- Buenos días. Es una satisfacción poder estar con todos ustedes acá en el día de hoy.-

Es un evento que nos parece muy importante desde el Consejo de Educación Secundaria, y todavía me queda dando vueltas en la cabeza la palabra de quien nos precedió a todos en el uso de la misma, en el homenaje al Maestro Alfaro. Ese guante que nos tiró, cuando nos propone recuperar la tolerancia -que se ha perdido-, lo sentí muy fuerte porque creo que es uno de los guantes que tenemos que agarrar. Junto con todas esas implicancias que tuvieron sus palabras al hacernos ver la necesidad de recuperar o de acentuar valores en los espacios educativos, creo que fue muy oportuno en el arranque de un evento de esta naturaleza.-

(m.r.c)

Yo vine hoy con muchos números; vine a plantear cuál es la situación, lo que tenemos de situación en Educación Secundaria.-

Pero no me aburro de decir siempre cuáles son los conceptos básicos sobre los cuales queremos marcar nuestra acción, que tienen que ver con la participación -de lo cual esto es un ejemplo que han hecho ustedes-, una participación que permite a todos los actores contribuir para posibilitar una educación, una educación relevante y de calidad.-

Creemos en la equidad como principio educativo y eso lo tenemos todos claro, está directamente relacionado con hacer posible el derecho a la educación de todos.-

También insistimos -cuando hablamos de educación de todos- con la educación inclusiva y queremos fortalecer el hecho de esa educación inclusiva que significa atender la diversidad, atender la diversidad no como una necesidad, sino que queremos insistir en que la diversidad es una fortaleza en el aula, es una fortaleza del sistema educativo y así la entendemos. Naturalmente todos estos elementos se conjugan en la calidad de la educación que debemos tener.-

Vamos directamente a lo que entendemos como disparadores del conjunto de preguntas que ustedes quieran hacer sobre lo que puede ocurrir acá en Maldonado. Más que hablar hoy vine a escuchar y a ver si puedo responder las preguntas que me hagan.-

Maldonado es un Departamento muy particular dentro del Uruguay porque es quien reflejó más notoriamente el aumento de población en el último censo de 2011 y un aumento de población que responde a la movilidad interna. Ello repercute, sin ninguna duda, en el sistema educativo.-

Tenemos una población registrada de más de 164.000 personas y el número de viviendas también nos está diciendo la particularidad de Maldonado. Si ustedes miran la relación entre las personas y las viviendas en el país y la relación entre personas y viviendas en Maldonado, nos muestra esa particularidad especial en este Departamento.-

Vamos a empezar con los números en lo que tiene que ver con el Consejo de Educación Secundaria. En el 2012 tenemos un total de casi 9.500 alumnos, 5.600 en el Ciclo Básico, 3.800 en Bachillerato, distribuidos en los distintos liceos de Maldonado, tal como lo ven ahí.-

Esta diferencia entre el Ciclo Básico y el Bachillerato, nos está marcando que la inclusión de la que les hablaba hace un ratito no la estamos logrando tanto, ¿verdad? Aunque no sea el índice total, somos conscientes de que acá ya estamos empezando a marcar alguna de las debilidades.-

Si miramos el nocturno... A ver el anterior...

Les quería decir que si miramos el nocturno y miramos los alumnos por grupo, nos pegamos un gran susto, ¿no? Estos datos, de repente, son datos del comienzo, pero nos están marcando sobre todo en el Bachillerato que estamos largando con un imposible.-
a.f.r.

O sea, esos fueron los datos reales del año pasado. Fíjense que en el Departamental de Maldonado, por ejemplo, estamos teniendo sesenta alumnos por grupo. Eso empezó así pero no es posible, no es posible mantenerlo.-

Marcamos, además de los cursos comunes, los cursos especiales que estamos teniendo de programas educativos especiales. Después vamos a comentar algo más sobre ellos, pero tenemos acá, en Maldonado, áreas

pedagógicas, aulas comunitarias, tenemos ProCES, tenemos Plan 2009 y Plan 2012, y tenemos educación en contextos de encierro.-

(Dialogados en la Mesa).-

Me estaba acotando la Inspectoría que tenemos también educación especial para sordos. Eso se da, en general, en todo el país. En lugares en que hay sordos, tratamos de traer algunos profesores especializados e intérpretes de la lengua de sordos.-

Acá tenemos una muestra de la evolución, desde 2005 en adelante, del número de alumnos en los liceos diurnos. Vemos que hay un pico en el 2008, 2009, fundamentalmente a nivel de Ciclo Básico, y después alguna estabilización de la matrícula.-

Si vamos a la evolución de números de grupos, tenemos cómo hemos ido creciendo -estoy hablando de los grupos de clase-, cómo hemos ido creciendo desde el 2008 en adelante. En violeta tenemos los totales, en verde el Ciclo Básico, y el Bachillerato en rosado.-

Y acá tenemos la relación del número de alumnos por grupo en los liceos diurnos. Tenemos en verde el Ciclo Básico, en oscuro -en marrón- el Bachillerato, y el total. Y vemos que en el diurno hemos ido mejorando; a pesar del crecimiento nos hemos estabilizado en el orden de treinta alumnos por grupo, con algunas variaciones. Esos saltos grandes son porque la escala es grande, pero estamos en veintinueve, veintiocho, treinta, y ese número, sin duda, tiene más menos uno, dos, y esas variaciones no son tan significativas. Pero sí nos muestran una tendencia a la baja, o sea que hemos logrado trabajar con grupos más chicos.-

SEÑORA PARTICIPANTE.- Perdón. En este caso -es una opinión muy personal, quizás en Secundaria haya gente más preparada para decir si es así o no-, pienso que no es una estabilización sino una fuga de educandos, que están en este momento dedicados a trabajar o en educaciones no formales. Me da esa impresión, por lo que conozco del Departamento.-

Pido que consulte a Directores de Secundaria.-

SEÑORA MODERADORA.- Perdón, las preguntas o las consultas se iban a hacer por escrito, ¿recuerdan?

SEÑORA PARTICIPANTE.- Sí, perdón.-

SEÑORA MODERADORA.- Están llegando a la Mesa, y hay varias. Si tú quieres, la anotas, bien completa, y la haces llegar, para que también se puedan tomar otros insumos.-

SEÑORA PARTICIPANTE.- Perfecto.-

SEÑOR TINETTO.- Lo conversamos después, porque quiero ver bien cómo definimos la fuga esa, pero puede ser muy interesante.-

Volvemos...

(k.f.)

Yo les estaba diciendo que el Ciclo Básico en esta muestra -que ya la había pasado- ha crecido y, a pesar de ese crecimiento, les estoy diciendo que hemos logrado mantener, de alguna manera, y bajar el número de alumnos por grupo.-

Tenemos el crecimiento de los nocturnos -como vemos en esta diapositiva- que en el total se ve un franco crecimiento que ha seguido, no se ha estabilizado como ha sucedido en los diurnos, ha seguido creciendo. Y tenemos, a su vez, la evolución del número de grupos que, de alguna manera, y por una decisión de la distribución de los grupos en cada uno de los liceos, el número total de grupos en los liceos nocturnos ha bajado. Sin embargo, es una cosa que nos preocupa, el número de alumnos por grupo en los liceos nocturnos ha subido.-

Está bien que estos son datos de inicio, pero si en el inicio no lo atendemos bien... En Secundaria ocurre algo que es patológico pero es parte de su funcionamiento propio. Todos estamos convencidos de que el nocturno empieza con cincuenta alumnos y al mes van a quedar treinta y dos. Entonces damos todas las condiciones para que se produzca la fuga que decía la profesora. Estamos dando todas las condiciones, no hemos encontrado los mecanismos como para poder arrancar atendiendo a los cincuenta y después, si tenemos que bajar, hacerlo. Es uno de los debe.-

Esto es algo que se me ocurrió plantear. Es una especie de corte sin tener en cuenta las edades, simplemente es el avance de generaciones en Ciclo Básico. Todo lo rojo corresponde a 1er. año, lo verde a 2º, lo azul a 3º. El año que aparece abajo es el año de ingreso de la generación. O sea, por ejemplo, los que entraron en el 2007 está marcado qué pasó con ellos mismos en 2º y en 3º. Y esas son las pérdidas que estamos teniendo.-

Tal vez están siendo menos significativas, no es para ponerse demasiado contentos, pero fíjense la relación entre 1º y 3º y es en el orden del 30%, será 27, será 28. No están marcados los ingresos, acá aparecen en algún año, fíjense en el 2007, 2008, apareció como un crecimiento en 2º, pero lo que no estamos viendo es si esos que están en 2º, el año pasado estaban en 1º acá en Maldonado o vinieron de otro lado. Simplemente 1º, 2º y 3º tomados en años sucesivos.-

Acá tenemos un dato de la evolución de la matrícula, en el cual hay una especie de pico en el 2009 y una estabilización después de 2009, sobre todo en los primeros años.-

Esta es la evolución, el número de grupos y esa es la relación alumno por grupos. Tal como lo veíamos hace un ratito, tiene una tendencia a decrecer, pero de todas maneras, estamos entre los treinta y treinta y cinco.-
g.t.d

Acá hay una especie de muestra de los resultados académicos en números muy groseros. En azul tenemos los promovidos, en verde los desafiados, los que recursan, y tenemos ahí los que han pasado a estudios libres, que se supone que están siguiendo y que, como son una cantidad muy chiquita, pusimos el número al lado, para que se notara.-

Verán que recursa el 30%. Son los números gordos que estamos teniendo en todos lados. Lo mismo para Bachillerato, donde vemos que el pico se corre un poco hacia 2010 y luego hay también una estabilización.-

Vamos a conversar algo sobre los Proyectos Especiales que mencionábamos hoy. En Áreas Pedagógicas el Proyecto funciona a partir del año 2011, abarca en la actualidad una población estudiantil total de 75 estudiantes, entre 15 y 21 años. Está destinado a estudiantes y alumnos privados de libertad, repitentes sistemáticos, estudiantes con perfil patológico psiquiátrico. El objetivo es lograr que el 100% de los estudiantes sostengan su permanencia en el Programa, aprobando como mínimo 3 exámenes por semestre. Hay 13 docentes participando. La evaluación que se presenta es, de acuerdo a las metas, la aprobación de un 100% de los estudiantes, la inserción educativa y la formación específica. Los logros alcanzados están marcados ahí. Se han rendido 109 exámenes con 98% de aprobación. El primer semestre de 2012 está en proceso.-

Las metas propuestas para 2012 son las que habíamos señalado más arriba. Un problema detectado es el espacio físico: actualmente funciona en la Jefatura Departamental de INAU, acá enfrente. La viabilidad de la propuesta está supeditada a la evaluación de la etapa experimental de extensión que está en marcha.-

El Programa de Educación en Contexto de Encierro, comúnmente denominado, dentro del ámbito de Secundaria, "Cárceles", está en esta zona a partir del 2008. Hay 80 estudiantes. El objetivo es brindar la Educación Media a la población carcelaria. Hay 9 docentes participando en la zona. El logro que podemos marcar es que las personas que finalizaron Primaria estando en la cárcel han optado por la continuidad educativa. De 136 exámenes, 9 alumnos concluyen sus respectivos niveles; hay 2 egresados de Segundo Ciclo. Intentamos aumentar la matrícula y la viabilidad de la propuesta..., es nuestra intención seguir con la misma.-
(m.b.r.p.)-

Las evaluaciones que tenemos hasta el momento nos dicen que debemos seguir intentando con este Programa.-

El Programa Aulas Comunitarias está atendiendo una población estudiantil de 80 estudiantes y está dirigido a jóvenes de entre 13 y 17 años

que se han desvinculado del sistema. El objetivo es lograr la reinserción educativa. Están participando en él 11 docentes de asignaturas y 6 técnicos referentes.-

Los logros alcanzados están marcados ahí por año, y la dificultad que realmente hemos encontrado en la propuesta es la reinserción real después de que vuelven al liceo común. O sea, después de que se integran al liceo común, que esa reinserción sea efectivamente lograda.-

Plan 2009. En Piriápolis y Pan de Azúcar está funcionado el Plan 2009 desde marzo de 2009 e involucra a 25 docentes. La evaluación hecha por el equipo indica que en principio no habría estudiantes interesados en seguir con la propuesta en esas localidades. Naturalmente, debe venir la pregunta enseguida...

Se han ofrecido propuestas alternativas porque nuestra idea -tanto con el Plan 2009 como con el Plan 2012- es que no sean permanentes. Se supone que están atendiendo una población y que luego de tres, cuatro o cinco años de aplicación dejarán de atenderla para ir a hacerlo en otro lado, a otros lugares en los que no ha sido atendida. Podríamos proponer programas como Uruguay Estudia si el número de estudiantes es pequeño.-

El Plan 2012 también está en esos dos mismos lugares, pero con la diferencia -aparte de algunas características pedagógicas del mismo- de que apunta a estudiantes de otra edad: entre 15 y 20 años.-

El Consejo ya tomó la decisión de continuar el Plan 2012 durante el año que viene y hacer la evaluación final del mismo durante el próximo año; o sea que la continuidad del Plan 2012 estaría asegurada. En la actualidad no terminamos el segundo semestre, pero los resultados del primer semestre son buenos.-

Otro programa que se está aplicando en la zona es el ProCES -se eligió esta zona en particular por un convenio con ANTEL-, y el objetivo es brindar a funcionarios de distintas dependencias del Estado la oportunidad de combinar los estudios secundarios con el trabajo. En algunos lugares del país hubo algunas empresas privadas interesadas en aplicar el ProCES y se está tratando de hacer algún convenio para llevarlo a cabo, pero en este momento la realidad en Maldonado es esta y estamos trabajando solamente con ANTEL.-

En cuanto a la infraestructura -me queda muy poquito tiempo así que seré breve...-, una de las cosas más grandes para hablar en Maldonado es lo que puede ocurrir con el Liceo N° 2. Nuestra esperanza es que esté terminado para empezar el año lectivo 2013, pero debo confesarles -con toda honestidad- que no tenemos absoluta confianza en ello, a pesar de que la empresa nos está diciendo que sí y de que la CND nos dice que están cumpliendo los plazos.-

(a.t)

Hemos visto -no sé si está el Arquitecto residente por acá... no- y tenido alguna información de que están surgiendo nuevos problemas a partir de...

SEÑORA MODERADORA.- Esta es la Comisión de Educación, después está la Comisión Descentralizada, que se ocupa de la infraestructura, en la que participa el Arquitecto regional.-

SEÑOR TINETTO.- ¿Tú dices que no hable de la infraestructura?

(Hilaridad).-

SEÑORA MODERADORA.- No, no. Tú preguntaste por el Arquitecto y te explicaba por qué no está.-

SEÑOR TINETTO.- Eso con respecto al Liceo N° 2. Nuestra esperanza es que funcione, es una decisión que tenemos que tomar en muy poquitos días, porque si decidimos ir al Liceo N° 2, vamos a ir en dos turnos, la elección de las horas y la distribución de los grupos se va a hacer en dos turnos y vamos a aliviar inmediatamente al Liceo N° 5 -donde tenemos tres aulas puestas- y, naturalmente, al N° 4.-

La otra solución es arrancar como estamos y, cuando llegue el momento de la mudanza, nos mudaremos durante el año que viene con los tres turnos, a pesar de que el edificio sea mucho más grande, y veremos qué aprovechamiento podemos hacer en ese momento. A lo que tenemos miedo es a decir ahora: “nos largamos” y estar en abril discutiendo cuándo vamos a empezar las clases.-

El Liceo de Punta del Este. En el Liceo de Punta del Este se hizo la licitación para la reforma total. La empresa que quedó en tercer lugar hizo una reclamación, fue contestada negativamente, ayer se reiteró el resultado de la licitación y no sabemos si esa obra va a poder comenzar antes de la licencia de la construcción o no.-

Esa obra igual estaba prevista para ser realizada simultáneamente con las clases pero, sin duda, como toda obra, cuando tenemos obras dentro de la casa...

Hay algunos otros problemas en el Liceo N° 2 de Maldonado, que ya están encaminados. La empresa que impermeabilizó el Liceo ahora está trabajando en otros lugares, pero admitió su responsabilidad y a la brevedad va a hacer las correspondientes intervenciones.-

Dejamos por acá, entonces.-

(Aplausos).-

SEÑORA MODERADORA.- Acá llegó una pregunta para el Ingeniero Tinetto, si quiere aprovechar brevemente, porque recién la nombró, entonces está bueno que la conteste.-

Lo que voy a pedir es que la persona que hable o que responda, cuando intervenga dé su nombre por el tema de los taquígrafos.-

SEÑOR TINETTO.- Si el número que me dicen acá, de 372 interesados en hacer el Plan 2009, es real, va a haber Plan 2009. De eso no hay ninguna duda. Es más, va a haber Plan 2009 y vamos a tener lista de espera.-

Dice esto sí...

SEÑORA MODERADORA.- ¿Quién es la persona que hizo la pregunta? ¿Te animás a decir tu nombre?

SEÑORA CALLEJAS.- Virginia Callejas.-

SEÑORA MODERADORA.- Te escuchamos, Virginia.-

SEÑORA CALLEJAS.- Ante la posibilidad de los Programas Educativos Especiales, a nosotros nos comunican que era posible que se levantara el Plan 2009 y se sustituyera por el... (expresiones incomprensibles por falta de audio). Hicimos rápidamente un relevamiento, primero de Piriápolis y Pan de Azúcar, pero abarca toda una zona de influencia que es toda la Zona Oeste, desde La Capuera hasta Solís, y nos quedan sin tabular aún La Capuera y Gregorio Aznárez.-

Ahí conseguimos 372 inscripciones condicionales, es decir, hicimos un relevamiento de la gente que no tenía el Ciclo Básico y además de la gente a la que le interesaba cumplir con ese requisito.-

Por ejemplo, hay lugares de trabajo específicos en el Departamento que exigen el Ciclo Básico para mayores de 21 años; además, nos quedaríamos en la Zona Oeste sin Ciclo Básico para mayores de 21 años. Entonces, nos parece una situación gravísima.-

Y ya les digo, nos falta tabular -porque estamos en pleno año lectivo aún y no hemos tenido tiempo de hacerlo- todo el Barrio La Capuera, que tiene una población -como se dijo por aquí- flotante, porque este año tenemos una y el que viene tenemos otra. Incluso había gente allí que no sabía que funcionaban esos Planes Educativos Especiales. Esa es la razón por la que salimos todos a hacer ese relevamiento.-
a.g.b.-

Tenemos 204 inscripciones condicionales en el Liceo de Pan de Azúcar y 168 en el Liceo de Piriápolis.-

SEÑOR TINETTO.- Lo que les quiero decir es que el Consejo de Educación Secundaria confía mucho en la Inspección de Planes Educativos Especiales, en la Comisión que han formado y en cómo están trabajando. No me cabe ninguna duda de que si esos son los números, el Plan 2009 va a seguir.-

El planteo que nos habían hecho era que no había interés suficiente, es decir, no había interesados suficientes como para mantener el Plan, lo cual no quiere decir que no estábamos dispuestos a atender con el PUE a los pocos estudiantes que hubiera, pero la información era que no había interesados en el Plan. Entonces no queremos mantener un Plan sin interesados, cuando de repente lo podemos poner mucho más cerca de La Capuera.-

SEÑORA MODERADORA.- Profesor, quizás esta inquietud -muy relevante- la pueda tomar la Comisión y después ponernos en contacto para encontrar las formas de resolverlo.-

Lo que yo les puedo hacer llegar...

Sí.-

SEÑOR TINETTO.- Yo les quiero dejar la tranquilidad de que si hay estudiantes va a haber Plan, ¿de acuerdo?

SEÑORA CALLEJAS.- Quiero aclarar algo nada más.-

Como son semestrales, no está en el colectivo de la población que en julio hay nuevamente inscripciones, ¿verdad? Entonces, obviamente que la matrícula de marzo no es la misma que la de julio; baja.-

Repito, es porque no está en el colectivo de la gente que en julio inscribimos nuevamente para, por ejemplo, el Módulo I... (expresiones inaudibles)... es excesiva la matrícula.-

SEÑORA MODERADORA.- Yo les pido que hablen un poquito más fuerte, porque los taquígrafos están tomando y no los escuchan.-

SEÑOR TINETTO.- Los detalles los dejamos para discutir después en el seno de la Comisión.-

Lo que quería era dejarle esa tranquilidad.-

SEÑORA CALLEJAS.- Gracias.-

SEÑORA MODERADORA.- Ahora, en los minutos que quedan, vamos a llamar a la Directora Sectorial de Planificación Educativa del CODICEN, la Maestra Graciela Almirón. Si puede pasar un minutito.-

Ella va a hacer una presentación y luego pasaremos al foro de las respuestas que los distintos participantes están recibiendo y van a contestar.-

Lo que sí les voy a pedir es que cuando se realice el intercambio tratemos de no polemizar o de que se transforme en un diálogo, tratemos de que fluya para que en el tiempo que queda todos los participantes puedan exponer la cantidad de preguntas que han ido llegando, que son muy interesantes.-

SEÑOR SZTERN.- Previamente quería hacer una aclaración.-

Teníamos previsto en el programa la participación del Doctor Luis Calegari por la Universidad, el Pro Rector de la Comisión de Enseñanza de la Universidad, y de hecho es importante su participación, porque de esta Comisión ha surgido gran parte de la intervención de la Universidad en el interior.-

Él va a venir a última hora en representación de Arocena, por lo cual en este espacio vamos a dejar la presentación de la Comisión de Articulación de Inclusión Educativa, porque nos parecía importante que presentara sus cometidos, aunque fuera en cinco minutos, porque hemos trabajado junto a ellos y creo que es una parte importante en el sistema.-

SEÑORA ALMIRÓN.- Buenos días para todos.-

Por lo visto las cosas se acomodan solitas.-

Nosotros en la Comisión de Programas de Inclusión Educativa estamos contentísimos -y ahora les voy a contar- de haber sido gratamente invitados y, además, de tener -encima que se haya dado la casuística- estos minutos para simplemente intercambiar con ustedes.-

Vinimos algunos integrantes de esta Comisión. Les cuento.-
c.i.

Como decía Beatriz, yo soy la Directora Sectorial de Planificación Educativa del CODICEN desde el 26 de marzo de este año, y desde el año 2005 en el marco de implementación del Plan de Equidad y de la Ley N° 18.437.-

Muchos de ustedes trabajan en una gran diversidad de estrategias, que se transforman en planes, proyectos, programas -esa es su concreción-, que tienen su mirada puesta, desde luego, en la inclusión educativa. Si bien estos planes y proyectos se desarrollan tanto a nivel central como de cada subsistema y permanentemente están en conexión e interrelación con las instituciones, con las autoridades y demás, surge la inquietud de generar un espacio de encuentro de los equipos de coordinación de cada una de esas políticas educativas. Yo creo que conforman una nueva generación de políticas educativas, que nos transversaliza -a los que estamos en ellas- fundamentalmente desde lo conceptual.-

Es así, entonces, que se genera un espacio de encuentro que físicamente se da en el ámbito de la Dirección Sectorial de Planificación Educativa. Simplemente es eso: un escenario para el encuentro en la cabalidad de lo que esto significa; porque, además, no sólo trasciende a las políticas educativas que se desarrollan en la ANEP, sino que incluye a todo lo que se desarrolla a nivel del sistema educativo. ¿Esto qué quiere decir? Que también se reúnen con nosotros gente del MEC, de programas y de proyectos que se

desarrollan a nivel de los CECAP -por ejemplo-, como así también otros espacios que desde otras instituciones -fuera de la ANEP- tienen en sus objetivos el trabajo por la inclusión educativa.-

Entonces, a partir de esta iniciativa se genera el escenario, teniendo la legitimación como escenario de encuentro y de discusión. En diciembre del año 2008 se realizó el Seminario “La inclusión educativa: Oportunidades en el marco del Plan de Equidad”, donde participamos todos los integrantes, un poco allí con la mirada hacia adentro, hacia la consolidación de esa Comisión de trabajo. El 20 de diciembre de 2010 se produce un segundo Encuentro -ya allí se focalizó la mirada en donde nosotros íbamos acordando que teníamos que poner toda la energía-, que se llamó “Derecho a la Educación Media: Políticas educativas para la inclusión”. Se organizó desde el Programa en Infamilia MIDES y la Dirección Sectorial de Planificación Educativa, pero confluyeron en ese espacio -como les decía- los equipos de coordinación de todas estas políticas de inclusión.-

Nosotros tenemos un plan de trabajo. Tenemos un Plan 2012 -no se los voy a leer-, pero lo que sucede es que en el cumplimiento de estos objetivos es donde nos hemos encontrado con la Comisión de Educación de Maldonado, concretando una de nuestras aspiraciones, y eso lo celebramos doblemente. ¿Por qué? Porque nuestro primer objetivo fue promover el reconocimiento institucional de la Comisión como un espacio de articulación relevante. También, fortalecer el trabajo conjunto a nivel territorial con las Comisiones Departamentales que inauguramos con Maldonado. Allí realizamos un Encuentro el sábado 8 de setiembre, donde logramos concretar a nivel de territorio una actividad que en realidad nosotros acompañamos, pero que lideró en su totalidad la Comisión Departamental de Educación. Para nosotros, la devolución que hicimos a través del documento de relatoría nos fue dando lecturas bien interesantes de esto -que discutimos a un nivel de equipos de coordinación-, y del anclaje de la misma en el territorio.-

¿De qué discutimos cuando nos encontramos en el ámbito de la Dirección Sectorial y están presentes los equipos de coordinación de los programas?
(m.r.c)

Esa Comisión no es resolutoria, no tiene mandado implementar directamente acciones en el territorio, sí tiene la posibilidad de que las coordinaciones de los distintos subsistemas se encuentren para poder discutir marcos conceptuales que tienen que ver con el valor de la articulación, por ejemplo. Esto no es menor.-

Se enuncia la articulación, pero hay que discutir realmente qué significa articular en territorio, que los chicos egresados de un aula comunitaria tengan garantizado el espacio, por ejemplo, en una escuela técnica o en una institución de Educación Secundaria donde los están esperando. ¿Qué movimientos? ¿Dónde tenemos que acompañar estos procesos? ¿Dónde tenemos -en cada territorio- las mayores necesidades de articulación?

Desde luego que no se precisa demasiada escritura para saber esto. Ustedes y nosotros ya tenemos la lectura; una mirada con cierta distancia, que es lo que tratamos de hacer, pudiendo visualizar las trayectorias de nuestros niños, adolescentes, jóvenes y hasta adultos. Si las queremos ver como trayectorias únicas -esa es nuestra intención-, debemos ir construyendo un sentido y una conceptualización de trayectorias educativas que lo son a nuestros ciudadanos a lo largo de toda la vida. Nosotros tenemos que poner ahí la mirada, donde se producen las fragmentaciones, los quiebres, los desencuentros para encontrarnos, para generar lenguajes en común y para poner en la práctica lo que nuestro país enuncia como obligatorio, y las instituciones del Estado tienen la obligación de generar los escenarios para que eso, que pertenece a nuestros niños por derecho, se cumpla efectivamente.-

Entonces discutimos de articulación y eso fortalece a los equipos centrales en la vuelta a sus subsistemas para el trabajo en el anclaje en el territorio. También discutimos acerca del lugar de los educandos, lo que significa mirarlos como sujetos de posibilidad, de cuál es el lugar de las familias y de las comunidades en los hechos educativos.-

También, permanentemente estamos trabajando con la tensión que se produce cuando uno mira estas políticas educativas que tienen que focalizar la mirada, pero que están en el marco de una concepción universal de derechos y por lo tanto no pueden ser un fin en sí mismo, sino que tienen que ir dejando instalados aprendizajes en las instituciones, que es en donde tienen que estar nuestros niños, nuestros adolescentes, junto a otros. Discutimos sobre eso y está bueno que discutamos Primaria, MEC, UTU, Secundaria, organizaciones de la sociedad civil, en fin, que discutamos sobre esto y dónde vamos encontrando el camino.-

También discutimos acerca de esto, el lugar de los docentes y el lugar de los adultos en general en la vida de nuestros niños y de nuestros adolescentes. Si enumeramos la cantidad de instituciones en las que nos vinculamos a lo largo de toda nuestra vida poniendo en juego esa doble condición de ser individual, por la cual desarrollamos nuestro propio proyecto de vida y esto de ser un individuo con una necesidad de encontrarnos socialmente con otros, vemos que a lo largo de nuestra vida la primera institución es la familia, y allí el papel de los adultos referentes que se reafirma y se reconfirma permanentemente.-

Entonces, la reafirmación de la importancia del lugar de los docentes en la vida de los niños, los adolescentes, los jóvenes. Y está bueno discutir sobre esto, porque yo he estado recientemente en una jornada en Treinta y Tres -recuerdo puntualmente-, donde me pareció súper interesante que docentes muy jóvenes dijeran: “pero nosotros ¿podemos revertir algunas de estas situaciones? ¿Cómo hacemos con estas generaciones que nos sorprenden todos los días con algunas situaciones?”
a.f.r.

Y ahí, esto de volver a la necesidad de reflexionar y de reencuadrar que los padres no somos amigos de nuestros hijos, que los docentes no somos los

compañeros de nuestros alumnos, y que ellos nos lo están pidiendo permanentemente.-

Y esto es la reconfirmación de que en estas sociedades -y ahora hablo de los docentes, yo lo reconfirmo todos los días, tecnología, información, globalización, mundo que acorta las distancias- igualmente el lugar del docente, en este caso que estamos hablando de educación, se reafirma permanentemente. Tal vez no el mismo docente que en las otras épocas, no el docente de cuando yo iba a la escuela o las generaciones de mis padres, pero sí hay un lugar para el papel del docente, que yo no tengo la menor duda que tiene un reconocimiento de prestigio en la sociedad. Y por eso, a veces, tantos hablan de este tema, porque en el fondo tantos quieren saber de este tema.-

Ayer, hablando con uno de los compañeros asistentes técnicos, yo le decía: creo que los docentes encerramos en nuestras manos la posibilidad de algo que es muy místico para quien no lo es, y que la sociedad en general, las familias, cuando vienen de la mano con sus niños y nos los dejan, o sus adolescentes, están depositando detrás de eso una gran expectativa porque se construye. Y eso es muy bueno, eso es crear, es seguir creyendo, de distintas maneras y manifestado de formas muy diferentes, que hay algo en esto de la educación que puede cambiar cosas.-

Pero para cambiar hay que estar dispuesto, para cambiar hay que conversar de estas cosas, para cambiar se tienen que producir encuentros como estos, en los que un gran número de personas están, estamos, dispuestos a sentarnos, y no a coincidir en todo, seguramente, pero así, con muchísimo respeto, a intercambiar sobre estas cosas.-

También hablamos sobre los procesos necesarios de las políticas de inclusión, de que se produzca la impregnación en el sistema educativo formal y en todo el sistema educativo nacional.-

Creo que maestros comunitarios, aulas comunitarias, tránsito educativo, compromiso educativo, y una gran enumeración de dos minutos -en dos minutos podría hacer una gran enumeración-, y aquí sí cierro -de verdad, con esta idea-, creo firmemente -porque además he acompañado la implementación de algunas de estas políticas desde el 2005- que estas políticas son muy potenciales y que nos están arrojando aprendizajes que nosotros debemos trabajar para saber leer, porque son aprendizajes que no sólo tienen que ver con un sector de las poblaciones sino con formas de concebir la educación, con nuevas formas de hacer en las instituciones educativas, con nuevas formas de constituirse como docente, con nuevas formas de concebir al alumno y de considerar al alumno, y con nuevas formas de contextualizar cada vez más lo que hacemos, precisamente para las comunidades, las familias, y los adultos, jóvenes, niños y adolescentes, que son nuestros sujetos de preocupación, porque les pertenece lo educativo por derecho.-

Gracias por invitarnos.-

(Aplausos).-

SEÑORA MODERADORA.- Gracias, Graciela.-

¿Jaime, quieres decir algo?

SEÑOR SZTERN.- Sí. Quería plantear que por suerte ha llegado una cantidad enorme de preguntas, algunas de las cuales son temas de bastante profundidad, y preguntas complejas.-

Lo que quería plantear con respecto a esto es que como el espacio que tenemos no va a dar para contestarlas todas, nos comprometemos como Comisión a agendar estos temas para su tratamiento en la Comisión, y a trasladarlos a los Consejeros que corresponda. De hecho, esto se lo vamos a dar a los panelistas que intervinieron pero nos interesa, incluso, tomarlo como agenda de la Comisión, porque son planteos interesantes y de fondo, muchos de ellos. Es decir que lo que vamos a tratar de generar ahora son respuestas a las preguntas que sean posibles de responder en un corto plazo.-
(k.f.)

Pero lo que quiero decirles es que hagan llegar, de todas maneras, por escrito, todos los problemas, los planteos que quieran hacer, que nosotros los vamos a hacer llegar, pero además nos comprometemos a tratarlos en la Comisión y posiblemente sean también temas que en una próxima oportunidad los podamos participar entre todos en otro tipo de discusión.-

SEÑORA MODERADORA.- Vamos a ir por orden. Alicia tiene una pregunta para responder.-

SEÑORA MILÁN.- Unas cuantas.-

SEÑORA MODERADORA.- Capaz que puedes resumirlas.-

SEÑORA MILÁN.- Algunas tienen relación. Una de las pregunta es qué estrategias serían necesarias para que funcionen a nivel departamental espacios de coordinación, articulación y reflexión de la diversidad de instituciones que atienden a la primera infancia.-

Como yo lo mencioné brevemente hoy, en todos los Departamentos existe una Comisión Departamental de Educación y esta tiene representantes de la primera infancia, que en este Departamento de Maldonado corresponde a las compañeras que están allí, Gabriela y Cristina, que pertenecen al MEC. Hay algunos Departamentos en donde la delegatura recae sobre personal de INAU y en otros Departamentos la delegatura del CCEPI recae sobre personas de ANEP, del CEIP. En este Departamento recae sobre las compañeras que pertenecen al MEC. Creo que cualquier inquietud que se tenga con respecto a la primera infancia, las compañeras se reúnen en forma periódica en la Comisión Departamental; estarán encantados de recibir sus preocupaciones para poder coordinar.-

La otra pregunta es una inquietud de los directores responsables técnicos. Me imagino que debe ser de instituciones privadas, para que puedan participar de reuniones a nivel de Inspección Departamental, dado que el nivel 3, 4 y 5 trabaja con el programa de la ANEP.-

Sobre este aspecto, acá están presentes también las dos compañeras Inspectoras de Educación Inicial de Maldonado, Grisel y Rita. Nosotros sabemos que, como ya lo dijimos también, si bien hemos avanzado un montón, hay muchas cosas que quedan todavía por resolver. Las compañeras tienen a su cargo más de cien maestros cada una, alrededor de veinte y pico de instituciones. Pero esto corresponde a un asesoramiento pedagógico. Tal vez en la modalidad de reuniones creo que los interesados en tener un asesoramiento pedagógico en el programa de Educación Inicial y Primaria, que comprende 3, 4 y 5, se pueden también acercar a las compañeras de Educación Inicial que están aquí presentes. Igual lo llevaré como inquietud para la Inspección Nacional de Educación Inicial, ya que en el Consejo de Educación Inicial y Primaria existe un Departamento de Educación Privada, que se responsabiliza del asesoramiento técnico en lo que refiere a lo curricular.-

Otra pregunta habla de la preparación de los educadores en el Departamento.-

Sabemos que acá, en el Departamento, tenemos -no está funcionando con sede en Maldonado, pero sí lo está haciendo con sede en Rocha- un curso de formación básica que está inscripto en la formación permanente que realiza INAU a través de CENFORES. A este curso que se está llevando a cabo en este momento, pueden acceder las personas de Maldonado.-

También se está realizando a nivel nacional, como lo refirió la Consejera Mirta, un curso que es de CODICEN, a través del IPES, por el cual los maestros pueden acceder a un curso de perfeccionamiento en Educación Inicial con duración de un año para poder trabajar en el área. Todas estas son medidas alternativas hasta que no salgan los primeros egresados del IUDE, luego de que se instale, pero mientras no egresen, estos dos cursos básicos van a seguir funcionando: el de CENFORES, formando educadores de 0 a 3 en la formación básica y el del IPES, que va a formar a maestros con perfeccionamiento en Educación Inicial.-

SEÑORA MODERADORA.- Si me permites, Alicia...

El curso que edita CENFORES está en su tercera edición y está previsto para el año que viene una cuarta edición.-

SEÑORA MILÁN.- Que a lo mejor puede tener sede aquí, tal vez.-

SEÑORA MODERADORA.- También.-

SEÑORA MILÁN.- La otra pregunta es la última.-

Alguien manifiesta una preocupación de establecer currículum y contenidos para esta franja etaria, ya que varios docentes dejan de lado la atención y promoción de la educación integral para focalizarse en transmitir contenidos, escolarizando prematuramente a los niños, con lo cual estoy completamente de acuerdo que muchas veces sucede así y no tendría que suceder.-
g.t.d

Esto no sucede solamente en Uruguay, es un problema internacional, un poco por las demandas que, por apresurar determinados aprendizajes, descuidan otros aspectos que son esenciales en la primera infancia. Creo que es importante mencionar que para 0 a 3 años existe el diseño curricular básico en el cual participó un amplio espectro de educadores formadores en esta etapa, y que este documento está organizado por áreas de desarrollo del niño, por lo cual implica que se está considerando al niño en forma integral.-

Por otra parte, el programa de Educación Inicial y Primaria si bien está organizado curricularmente por áreas de conocimiento, en la página 15 del Programa, donde se refiere a la educación inicial, dice que: “el juego es la metodología didáctica privilegiada”, que “en la ambientación del aula se deben priorizar los vínculos afectivos y la solidaridad entre los pares” y más arriba dice: “que permitan vivenciar emocionalmente el espacio, los objetos y sus relaciones con el otro”. Creo que en la parte anterior, en la fundamentación del Programa, también se habla de un docente reflexivo y crítico que debe conocer profundamente a ese niño o niña con el cual está trabajando, conocer sus necesidades y a partir de ellas, trabajar en una educación que sea situada, contextualizada, de acuerdo a las necesidades y con la libertad de seleccionar los contenidos, las actividades y las estrategias que crea pertinente y necesarias para esta franja etaria.-

Creo que ya contesté las preguntas que tenía.-

SEÑORA MODERADORA.- Muy bien.-

Capaz que cuando terminemos con las preguntas, si queda un espacio, se les va a dar la palabra, para lo que bajaremos un micrófono para que se escuche bien.-

Lo otro que había propuesto Jaime a los panelistas es si pueden ir dejando sus presentaciones, si es posible, para hacérselas llegar a las distintas instituciones.-

Tengo acá algunas preguntas para Mirta. Son una cuantas, pero algunas son como reflexiones, como dijo Jaime, muy interesantes, pero hoy no se van a poder llevar a cabo en este instante... Yo más o menos las organicé para que puedas, Mirta, responder las más puntuales y dejamos para el final aquellas otras que te van a demandar un poquito más de tiempo.-

Por ejemplo, preguntan si se prevé otro curso de Inspectores próximamente. “Somos muchos los Directores que concursamos por

Inspección y no accedimos al curso porque solamente tomaron veinte Directores”.-

SEÑORA MILÁN.- Ya estuve con la persona que hizo la pregunta. La respuesta no la tengo ahora porque nosotros tenemos dos meses de planificación para saber cuáles son los cursos que le vamos a demandar al IPES y, después, una instancia de negociación para saber cuáles son los que el IPES efectivamente puede organizar. Hoy no puedo dar esa respuesta concreta, lo que puedo decir es que la intención es tratar de poner un poquito de atención sobre la formación que está requiriendo el sistema que está más atrasada, como yo decía, la de Especial, que pienso que es la que ha tenido más tropiezos de formación en este último quinquenio, y también regularizar aquellos concursos que el sistema necesita tener. Los de Maestros sabemos que todos los años se hacen, pero los de Directores e Inspectores han tenido secuencias muy dispares y la idea es regularizarlas. Por lo tanto, no sé si el año que viene saldrá otro de Inspectores, el de Directores sí está previsto. Si no sale para el año que viene probablemente para el otro sí, porque la idea es regularizar.-

SEÑORA MODERADORA.- También acá se refería al curso de Inspectores que estamos haciendo ahora y preguntan cuándo habrá otro para los Directores que van a concursar para Inspectores. Supongo que será posterior.-

SEÑORA MILÁN.- Sí, es la misma modalidad que ahora.-
(m.b.r.p.)-

El tema es que nos sorprendió el número. En la modalidad que lo estábamos planteando para que realmente pudiera hacerse este año, los formadores estimaban que era posible con alrededor de 200 personas por curso, pero terminaron siendo 276. Entonces, es un número bastante riesgoso para hacerlo en forma masiva, porque es difícil convocar a todos y, aparte, si bien el IPES tiene una sala de actos muy interesante, se llena y es incómodo tener un curso, toda una jornada, en un ámbito así. Es por eso que hay que pensar los cursos, no es por dejar gente afuera, el tema es que tenemos que ver cómo organizarlos para que realmente se hagan en buenas condiciones, se puedan aprovechar y la gente pueda sentirse cómoda, porque tampoco es una instancia de suplicio.-

SEÑORA MODERADORA.- La siguiente pregunta es más concreta. Dice: “¿Cuándo se va a poder sacar del sistema Gurí el resumen estadístico mensual?”.-

SEÑORA MILÁN.- Yo tenía una fantasía que ya se me fue: pensaba que todo lo que se hacía por sistemas de programas de computación era mucho más rápido, pero me he dado cuenta que no, que es muy lento, porque todo necesita muchísimos ajustes. Gurí tendría que haber hecho toda una instancia de acomodamiento al 1º de agosto, pero todavía no lo ha logrado totalmente.-

También hay otras cuestiones que les voy a contar como casuística. Nosotros queríamos implementar el expediente electrónico en Primaria y para eso empezamos por hacer el seguimiento de expedientes. Eso empezó en

marzo y todavía no lo hemos podido poner ni siquiera en las mesas de entrada, porque lo que ya existe ha tenido muchos acomodos. A veces lo que ya existe obliga a un reacomodo de los programas, y para que eso realmente se instale y quede funcionando adecuadamente lleva su tiempo.-

Nuestra idea es ir por ese camino: tratar de tener una base de datos electrónica en donde sea fácil ingresar y tener menos papeles, lo mismo que con los expedientes; pero vamos en ese camino, esa es la idea. Ahora, ¿para cuándo va a estar pronto? No se los podría decir.-

SEÑORA MODERADORA.- La siguiente pregunta en realidad son varias. Tú ya las leíste y marcaste algunas, así que voy a leer esas.-

Dice: “¿Proponer más tiempo pedagógico cuando los niños no soportan el tiempo pedagógico establecido? ¿Habla” -se refiere a ti- “de enseñar Inglés y no podemos con Español? ¿Es más importante enseñar idiomas que educar? En el discurso prevalecen los contenidos, no se habla de sujeto pedagógico”.-

Tú marcaste esas, quizás quieras hacer énfasis allí.-

SEÑORA MILÁN.- Yo tengo la convicción de que cuando se hablaba de tiempo pedagógico se estaba hablando de tiempo educativo efectivo dentro de la institución Escuela, no estamos hablando de alargar la cantidad de horas adentro de la institución, eso sería un perjuicio para todos. Incluso les diría que sería un perjuicio hasta desde el punto de vista económico, porque tener una cantidad de niños por un tiempo que no merece la pena tenerlos no sería algo posible para el sistema.-

Lo que intentan las políticas educativas es hacer instituciones con tiempo pedagógico extendido. Esto no quiere decir que el docente pasa dando clases con el niño sentado en el banco, lo que estamos diciendo es que estamos tratando de armar proyectos en donde otros educadores, desde otros espacios de la educación, promuevan desde juegos dirigidos hasta teatro o lo que sea -lo que se pueda organizar en forma de taller-, pero con una instancia de coordinación pedagógica y de seguimiento pedagógico. La idea es que los alumnos que están allí estén en instancias muy gratificantes, pero que esas instancias sean muy radicales desde el punto de vista educativo, partiendo de la base de que van a ser establecidas y planificadas y que van a tener seguimiento y evaluación.-

(a.t)

Nos referimos a eso -es decir, estamos convencidos. Por eso, la persona que pregunta, pregunta muchas cosas y en algunos casos hasta tienta una respuesta medio filosófica, pero, desde el lugar en donde estamos, lo que estamos diseñando son políticas educativas -es nuestra idea.-

Hay una pregunta ahí que decía cómo mejorar la escuela que tenemos hoy o cómo hacer para...

SEÑORA MODERADORA.- Cómo mejorar la escuela tal como está hoy.-

SEÑORA MILÁN.- La respuesta que yo tengo es: nosotros estamos tratando de hacerlo. Las propuestas de políticas educativas que se están llevando adelante están tratando de atacar a aquellos indicadores más duros -que yo les decía hoy que eran los que ponían en riesgo la educación- y ¿a través de qué? De estrategias que nosotros sabemos que son políticas dirigidas a tratar de mejorar esas situaciones.-

Después de las evaluaciones y del seguimiento que se hacen, se da cuenta de si esa política fue acertada o si hay que monitorearla de forma diferente o si hay que hacer cambios y entonces se van adecuando los cambios, pero esas son las respuestas que nosotros tenemos a los problemas que hay hoy.-

En relación al Inglés y al idioma, yo creo que sí, que hay un problema interesante en relación a la adquisición de la lengua. Ustedes saben que la lengua -o el lenguaje o el idioma- es un arbitrario cultural que se adquiere socialmente, por lo tanto, las dificultades que se tienen después para adquirir la gramática o la ortografía de la lengua al escribirla o la forma de expresión oral, tiene mucho que ver con los lugares en donde participa el sujeto y cómo se desarrolla esa participación.-

Entonces muchas veces la escuela, frente a otros portadores, está en inferioridad de condiciones, porque mientras la escuela trata de focalizar y manejar un idioma estándar, el sujeto pedagógico -como dice la pregunta- está inmerso en un ámbito social que no maneja eso.-

Muchas veces ustedes verán que ellos están permanentemente bombardeados por una forma de lenguaje muy difícil de transmitir, como el televisivo o los portadores de texto actuales, los celulares, etc.; hay una cantidad de situaciones en donde la lengua estándar sufre esas situaciones.-

Yo no creo -y no tengo ninguna investigación que me avale, capaz que hay alguna- que porque les enseñemos Inglés o Portugués, él no adquiera la lengua estándar de su idioma materno. Creo que hay otros componentes que lo impiden, no es ese. Y me parece que un segundo idioma es algo a lo que no se puede renunciar y que tiene que estar incluido dentro de las políticas educativas con el diseño que parezca más adecuado. Nosotros entendemos que en frontera tiene que ser uno, etc., pero no renunciamos a darles otra lengua extranjera.-

Yo hoy me olvidé de decir en la exposición que hay un proyecto dentro del Plan CEIBAL -que lo deben de conocer porque acá está- que es, a partir de la videoconferencia, tratar de dar un segundo idioma -que es el Inglés en este caso- con profesores remotos, a partir de la fibra óptica. Está acotado a los lugares en donde hay fibra óptica y, además, está acotado a una evaluación que sí o sí se tendría que hacer, porque los proyectos de Inglés o los proyectos de idiomas tienen que ser evaluados para poder masificarse.-

¿Qué otra cosa era? El sujeto pedagógico o algo así, ¿verdad?

SEÑORA MODERADORA.- Sí, pero básicamente ya diste la respuesta porque dice “en el discurso prevalecen los contenidos, no se habla del sujeto pedagógico”.-

SEÑORA MILÁN.- El tema del sujeto pedagógico está presente en relación a cuáles son los diseños de política que se hacen. Es decir, cada propuesta pedagógica, desde que el Estado-Nación organiza la Educación Pública, ha tenido una visión de sujeto pedagógico: la escuela tradicional, la tecnicista. Hoy, actualmente, nosotros hasta en la ley tenemos una visión de a quién estamos dirigiendo esa educación.-
a.g.b.-

Es un sujeto que se entiende que es diverso pero que hay que universalizar algunas cosas para esos sujetos, por lo menos, que ese sujeto tiene que estar preparado para un sistema democrático. Un sistema democrático que demanda de él una participación activa porque lo considera un sujeto histórico.-

Entonces, eso está previsto así o esa es la visión de sujeto que se maneja en la Ley y en la que nosotros no disintamos o tratamos de no disintir. Es por ese camino que intentamos aplicar todas las estrategias que hemos desarrollado, que quizás no sean suficientes -no estoy diciendo que sean suficientes ni que sean las más acertadas-, quizás, después de evaluaciones, veamos que hay que hacer cambios y evidentemente para eso existen las evaluaciones, para eso existen las investigaciones, que tienen que ser insumos que nos den pautas de cuáles serían aquellas cuestiones en donde deberíamos desestimar o profundizar o, de algún modo, reorganizar.-

A eso no nos negamos, pero es eso lo que estamos haciendo, por ese camino pensamos que mejoramos.-

SEÑORA MODERADORA.- Hay una pregunta aquí que refiere a las vocaciones docentes que, si a la persona que la presentó no le parece mal, la vamos a dejar para la tarde, porque va a estar Formación Docente aquí, y que dice: “En un Departamento como el de Maldonado, donde las vocaciones docentes son cada vez más reducidas, ¿qué se está haciendo para el estímulo?”. Creo que corresponde más a Formación Docente.-

SEÑORA MILÁN.- Sí, de todas maneras les podría decir que es una preocupación del Consejo el número de docentes maestros titulados que están egresando de los Institutos.-

Este año hemos tenido algunas dificultades que ustedes habrán visto -los que están trabajando en las escuelas-, porque sacamos una resolución para poder sortear algunas dificultades con respecto a las suplencias. Les dimos posibilidades de suplir a algunos docentes que no lo podían hacer según circulares anteriores.-

En Montevideo mismo nosotros tenemos más o menos unos doce docentes a los cuales se les pagan los pasajes desde Artigas para que vengan a trabajar en suplencias por todo el año, porque no hay suficientes docentes.-

Es una situación que, hablando con algunos Ministros, nos decían que se estaba dando porque hay otras ofertas de trabajo que hace un tiempo atrás no existían y, a veces en el interior, el título de docente habilita a una cantidad de trabajos y de concursos que son, de pronto, también un lugar de asiento para una cantidad de docentes o, por otro lado, otros encuentran trabajos bastante buenos.-

Es bueno decirlo: nosotros, desde el Consejo, sabemos que los salarios no son buenos y que se debería dar un mayor impulso a un aumento salarial que de algún modo diera cuenta de un profesional, porque los docentes son profesionales, entonces, muchas veces, como profesionales nos vemos mal...

(Aplausos).-

Lamento que no esté en mí el hecho de decir qué porcentaje de aumento se tendría que dar, porque eso está sujeto a muchas cosas, pero...

(Interrupciones, hilaridad).-

Nosotros estamos convencidos de que sí es así, de que eso que al principio del 2005 en adelante había tenido algún impulso, ahora se quedó en una plataforma y no logramos salir de la meseta.-

SEÑORA MODERADORA.- Sí, a veces los estímulos económicos, por supuesto..., pero también hay otro tipo de estímulos, que para un profesional también son importantes, que son la capacitación y la formación...

(Aplausos).-

...y tener la posibilidad de...

Me parece que eso también es importante.-

SEÑORA MILÁN.- Sí, algunas cosas que el sistema a veces no acostumbra a hacer, que es, desde el punto de vista formal, el ser agradecidos, porque nosotros sabemos...

(Murmullos).-

...y, además, este año en particular, ustedes saben que estuvimos bajo la lupa en muchos aspectos, porque lo que salió en la prensa era la situación edilicia.-

Yo sé que la situación edilicia es muy difícil, pero más difícil es trabajar con la escuela en obra y eso lo han hecho decenas y decenas y decenas de

maestros en todo el país. Entonces, realmente hay que agradecer ese esfuerzo porque es algo difícil de concretar.-

Me parece que sí, que los docentes a veces se quejan. No sé si se quejan o ponen de manifiesto la realidad de vida en la que están inmersos, para que no pase desapercibido todo el tiempo.-
c.i.-

Pero nosotros sabemos que están sujetos a unas situaciones a veces muy difíciles, con poco reconocimiento. En cuanto a los caminos de la formación, si nosotros pudiéramos dar más celeridad y pudiéramos acordar mejores cosas... por ese camino vamos. Por eso les decía que había una necesidad del Consejo de tener formación en servicio organizado -Héctor decía la otra vez que quería una cosa similar a LINS-, pero no con una cabeza macrocefálica en Montevideo, porque nosotros lo vemos más bien como algo más regionalizado, organizado de otra manera.-

SEÑORA MODERADORA.- Algo más descentralizado.-

SEÑORA FRONDOY.- Claro, que se puedan organizar en los Departamentos o en las regiones lo que se necesita.-

SEÑORA MODERADORA.- Exactamente. Yo pienso que el estímulo para el maestro es que sus propuestas y sus trabajos sean reconocidos, teniendo la posibilidad de compartirlo con otros. Para mí esta es la instancia de formación en servicio -es una opinión muy personal, pero pasa por ese lado-, con la posibilidad de que el maestro pueda reflexionar con otro maestro, y para eso se requieren horas de coordinación. Eso hace al estímulo del maestro: el maestro se estimula cuando ve que su trabajo produce cambios.-

SEÑORA FRONDOY.- Ese camino también nosotros lo estamos teniendo en cuenta. Es decir, tratar de formalizar el tema de las salas de una manera mucho más universal, porque se ha ido por áreas o por espacios de tiempo completo, etc. Vamos a tratar de que se puedan generalizar esas instancias de salas, para todos, para que puedan tener instancias formales de organización y de encuentro de los docentes del centro educativo, e incluso de la zona, o de cómo lo quieran organizar.-

SEÑORA MODERADORA.- Claro, bien situado, bien contextualizado.-

SEÑORA FRONDOY.- Sí, sí.-

SEÑORA MODERADORA.- Acá queda una pregunta, pero ya es la hora del almuerzo. ¿Están sintiendo el olorcito, o es que yo tengo hambre?

(Hilaridad).-

Hay una última pregunta; si quieres, la leo.-

(Asentidos).-

“Para un país cuyo Presidente define que el modelo debe ser tecnológico-productivo, ¿cómo entendemos, entonces, el lugar relevante de las disciplinas artísticas de la currícula de Educación Primaria?”

SEÑORA FRONDOY.- Nosotros estamos pensando en ese sujeto pedagógico -como lo decía la pregunta anterior-, que es educar en una integralidad. Creo que la diversificación que puede hacer un sujeto pedagógico tiene que ser cuando ya terminó su formación básica y se va a perfilar con algún sentido de preferencia. Entonces, en ese caso, yo creo que sí. Desde la adolescencia en adelante la persona puede tener muy claro que quiere ir hacia el campo de lo tecnológico, pero nosotros tenemos un espacio de educación obligatoria que atiende a los niños desde muy temprana edad, y ahí nosotros tenemos que hacerlo desde la integralidad; es decir, tenemos que tratar de formalizar y fortalecer todos los aspectos en los cuales el sujeto va a formarse.-

Entonces, a mí me parece que el área artística tiene un valor muy potente, tanto desde el punto de vista ético como del estético. Lo mismo sucede con la educación para la sexualidad, que no es educación para la sexualidad, sino para los derechos del niño y de la niña. Entonces, en ese caso, también formalizar un área de reflexión ética sobre los sujetos es bien atendible y bien interesante.-

SEÑORA MODERADORA.- Gracias, Mirta.-

SEÑORA FRONDOY.- A las órdenes.-

SEÑORA MODERADORA.- Si no hay más cuestiones, los invito... Hay una más...

SEÑORA ISAMENDI.- Yo tengo acá una pregunta que me parece que podría contestar la Comisión, en parte, por más que es para el Director de Secundaria.-

Hablan de que los profesores de Secundaria, en los distintos liceos, en 6º año, organizan visitas a las Facultades, a veces a Montevideo. ¿Por qué no hay visitas a los institutos de formación docente?

Bueno, en primer lugar, se hace una Expo Educa, donde los institutos de formación docente -el de acá y el CERP- están presentes. Más allá de eso, quizás esto sea una inquietud para compartir en la Comisión, de que de pronto haya mayores vínculos en el sentido de coordinar esas visitas; pero los Directores de Bachillerato que están acá siempre lo tienen presente, y van directamente porque está muy cerca.-

(m.r.c)

Pero igual es válido para tenerlo en cuenta.-

SEÑORA MODERADORA.- Nos volvemos a encontrar a las 13:30 minutos.-

Muchas gracias.-

(Siendo la hora 12:40 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 13:42 minutos).-
a.f.r.

SEÑOR SZTERN.- Vamos a iniciar la segunda parte del Foro porque, si no, se nos va a ir muy lejos en la tarde.-

En el inicio, vamos a presentar a Claudia López, que va a ser la moderadora de esta segunda parte que vamos a iniciar de inmediato.-

Los cambios ya fueron anunciados, así que, de aquí en adelante, seguimos con el horario que estaba planteado.-

SEÑORA MODERADORA.- Buenas tardes. Voy a recordar un poco el funcionamiento de la mañana porque en realidad, en la tarde, va a ser el mismo. Todos quienes tengan preguntas las van acercando a la Mesa y al final del panel, los expositores se las contestan.-

Hubo un cambio que si bien fue anunciado, quiero recordarlo. El primer integrante del panel es el Ingeniero Agrónomo Jorge Mauro, Inspector Regional de UTU, de la Región Canelones Este y Maldonado, que viene en representación del Director del Consejo de Enseñanza Técnico Profesional, Eduardo Davit, quien está asumiendo y por razones obvias no pudo estar hoy acá. Así que le damos la bienvenida, y le recordamos que tiene 30 minutos.-

SEÑOR MAURO.- Buenas tardes para todos.-

Primero que nada, les hago llegar las disculpas del nuevo Director General, Ingeniero Agrónomo Eduardo Davit, que como es público asumió el día lunes sus funciones junto con la nueva Consejera, la Profesora Ferrari, y desea éxito en la jornada del día de hoy. Salí designado para sustituirle.-

Voy a presentar estos contenidos sobre la educación técnico profesional: voy a comenzar con una descripción de la oferta educativa, sustento y estrategia de la enseñanza técnico profesional -esto en realidad va a estar en primer término-, después voy a presentar algunas cifras de UTU a nivel nacional, y posteriormente voy a aterrizar un poquito en el Departamento de Maldonado con algunas cifras y con algunas acciones en concreto. Voy a hacer referencia al marco normativo, a la Ley General de Educación, y luego voy a plantear algunas preguntas que espero que aporten al objetivo de este Foro tan importante, que es trabajar para mejorar la educación acá, en el Departamento, y en la región.-

(k.f.)

Haciendo referencia rápida al sustento y estrategia de la enseñanza técnico profesional, acá punteo algunos ítems a detallar. Primero que nada diversidad curricular. Voy a presentar ahora, a continuación, la gran variedad

de trayectos y propuestas educativas que tiene nuestro subsistema; eso lo vemos como una fortaleza.-

Segundo punto, el estudiante como sujeto activo y comprometido con su propio proceso de enseñanza y aprendizaje. Estudio de situaciones reales como problemas a resolver, esto es parte de la metodología de enseñanza aprendizaje. Aplicación del conocimiento para la solución de problemas. Eso tiene que ver con el perfil técnico tecnológico de nuestra propuesta, donde se da interacción entre aspectos cognitivos, psicomotrices y afectivos, equilibrio entre el conocimiento académico y el hacer. Es la aplicación del conocimiento para la solución de problemas que implica lo que ese hacer genera: sin dudas una alta motivación en los estudiantes.-

Concepción del trabajo como valor en sí mismo y hay algunas propuestas, como es el caso de esta que después voy a aclarar FPB -la abreviamos-, que es formación profesional básica en un Plan que está funcionando desde el año 2007, donde como lo voy a presentar después, se toma el trabajo en una cantidad de horas de taller de veinte horas semanales, donde es el principio que moviliza esa propuesta.-

Innovación asociada a la educación tecnológica. Acá quisiera hacer una aclaración: tradicionalmente se asocia a la UTU, a nuestro subsistema, como asociada a la capacitación para el trabajo y para producir. Sin duda que en sus orígenes tuvo mucho de esto, pero en los últimos años se busca pasar a incorporar lo que llamamos innovación tecnológica. En ese sentido se han generado, a modo de ejemplo, once propuestas, once proyectos que fueron presentados a la Asociación Nacional de Innovación e Investigación -la ANII-, que tiene que ver con áreas que apuntan a esa innovación tecnológica que son agrónoma, agroenergética, energías alternativas renovables, telecomunicaciones, ambiente, informática, química, mecatrónica.-

Esos once proyectos fueron aprobados y tienen un componente educativo, una propuesta de nivel terciario en la mayoría de ellas y, a su vez, tiene asociado un componente de investigación experimental. Hay un ejemplo que es el agroenergético, que una de las escuelas de acá, del Departamento, está incorporando parte de esa propuesta de la ANII; tiene un laboratorio de investigación en energías alternativas que está montado en ITS en Montevideo y va a tener también cierto funcionamiento en una escuela nuestra, acá en Maldonado.-
g.t.d

Y, a su vez, también tiene un componente de difusión, de extensión de esos once proyectos.-

Otro aspecto que apunta a ese cambio de paradigma de UTU visualizada como centro de formación exclusivamente para el trabajo, es el pasar a incorporar la parte de innovación en acuerdos con otras instituciones para poner en práctica cursos técnicos.-

Así se han hecho acuerdos-convenios con empresas forestales para capacitar en la cadena de la madera; con la Universidad de la República en lo que son las carreras de tecnólogo -por ejemplo, aquí en Maldonado, la carrera de tecnólogo informático-; con INIA -hay propuestas, por ejemplo, de arroz en Varela-; con frigoríficos -hay una propuesta de tecnólogo cárnico que se está desarrollando en Tacuarembó, donde además de INIA aportan las empresas-; con el Ministerio de Industria y Energía; el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; el Cluster Naval -que también trabaja junto con UTU en propuestas de capacitación en soldaduras-; ANCAP; DINARA, etc.-

Esto es para mostrar un poco ese cambio de paradigma que les comentaba sobre la vinculación de UTU y el trabajo.-

Esta pretende ser una síntesis de la oferta educativa de la UTU, que a primera vista puede resultar un poco compleja de entender, pero vamos a ver si la explicamos.-

Aquí tenemos Nivel 1, lo que sería un Ciclo Básico; Nivel 2, Enseñanza Media Superior, y Nivel 3, formación terciaria no universitaria que tiene UTU.-

En estos recuadros en gris está lo que es la propuesta de UTU. Vamos a arrancar desde el perfil de ingreso al Nivel 1 -que es Primaria-, nuestro Ciclo Básico Tecnológico, que tiene adosado un componente tecnológico y talleres optativos curriculares sobre áreas específicas: madera, electricidad, deporte, informática -esos son algunos de los veinte talleres optativos-, y busca ese vínculo de aplicación de los conceptos teóricos a la práctica.-

Otra propuesta es la formación profesional básica que les comentaba anteriormente de este Plan 2007. Esta propuesta busca captar, darle la oportunidad de ingresar a la educación formal a jóvenes que han terminado Primaria, pero han quedado desvinculados del sistema educativo y tienen 15 años o más; esa es la población que capta el FPB.-

En el Departamento de Maldonado hay un 10% de la matrícula que está incluida en esta Formación Profesional Básica. La diferencia que tiene con el Ciclo Básico es que tiene ese concepto de trabajo como una búsqueda de sentido por parte del estudiante, ofrecerle ese sentido a las materias teóricas que tiene que estudiar. Tiene 20 horas semanales de taller que dependen de la orientación que tenga ese FPB -puede ser en mecánica, carpintería, gastronomía, informática, seguridad, electrónica, etc.-; esa aplicación práctica es lo que le da sentido a las materias teóricas, ese ida y vuelta entre teoría y práctica.-

Otra propuesta que es relativamente nueva, es esto de Articulación Educación Media Básica, que es el Programa Rumbo. Hasta hace tres años la Institución tenía una cantidad importante de cursos básicos, cursos de un año, con una carga horaria básicamente práctica. Aquellos estudiantes que cursaron ese año tienen la oportunidad de hacer en un sistema modular -de tres módulos- que tiene un componente semipresencial. La intención es darles la

oportunidad a esos jóvenes -y no tan jóvenes- que hicieron un año de curso de capacitación en UTU para que puedan terminar la Media Básica.-

Después hay unas capacitaciones -cursos básicos, formación profesional que no es esta misma, es otra- que también tienen un perfil de ingreso desde Primaria y 15 años. Hemos observado que hay determinada población de estudiantes -es algo que nos queda experimentar y probar- a la que, a pesar de tener Primaria terminada, tener 15 años o más y tener esos años de desvinculación con el sistema formal, le cuesta mucho la adaptación a esta Formación Profesional Básica. Entonces, tenemos interés -es algo personal- de ver qué pasa si a esa población que no está rindiendo bien en Formación Profesional Básica se le ofrece la posibilidad de hacer una capacitación previa, como para que adquiera valores mínimos y después sí entrar a mitad de año -como es modular- en un FPB. Es algo que hay que probar.-

Pasamos al Nivel 2, egresados de Ciclo Básico. Hay tres posibilidades: el Bachillerato de Educación Media Profesional -que son tres años; el Bachillerato de Educación Media Tecnológica; y esta posibilidad de Educación Media Profesional. Este último también son tres años, pero el primer año de Bachillerato está repartido en dos años -podríamos decir- y tiene una carga horaria de taller de unas 18 ó 20 horas semanales. El primer año de Bachillerato se hace en dos años, porque tiene esa mayor carga práctica de taller. Sin duda, esto después se puede terminar -media superior- con el Bachillerato Profesional o haciendo los dos últimos años del Bachillerato Tecnológico.-

Después hay un Bachillerato particular en Arte y Artesanías que difiere del formato de este por la orientación de artes y artesanías, que es el Bachillerato Figari.-

Finalmente, el Nivel 3, la enseñanza terciaria no universitaria que está dentro de UTU, tiene un Ingeniero Tecnológico, que es una formación de cuatro años; tecnólogos, que es una propuesta que se hace en forma integrada con Universidad de la República -son tres años- y la tecnicatura, que son dos años de nuestro subsistema.-

Les voy a presentar algunas cifras generales de UTU y posteriormente algo aterrizado al Departamento.-

En una serie de matrículas al 30 de abril -estos son datos de planeamiento educativo nuestros- del 2002 al 2012, el índice muestra una evolución importante en cantidades absolutas de matrículas. Tomando un índice 100, el año 2002 da un 26% de incremento hasta el 2012, y es una serie que más o menos se sostiene. O sea que hay una tendencia al incremento de matrícula.-

Acá les muestro los gráficos, no las cifras -las dejé por si alguien las quiere ver después en detalle. Estas estadísticas fueron tomadas en base al

sistema de bedelía informatizada de las escuelas y procesadas por el área de estadística de planeamiento educativo nuestro.-

En el gráfico que aparece a su izquierda se muestra de dónde provienen los estudiantes que vienen a nuestro Ciclo Básico Tecnológico y al Ciclo Básico Agrario -no se los comenté, pero es otra modalidad: en algunas escuelas agrarias también hay Ciclo Básico. El 92% proviene de Primaria -esto es el grueso- y, en Formación Profesional Básica -este Plan 2007 de estudiantes que terminaron Primaria y tienen 15 años o más-, la mayoría -un 52%- provienen de Ciclo Básico de Secundaria y un 33% provienen de Primaria.-

Les hago una aclaración: el perfil de ingreso a este FPB es el que les decía pero, a su vez, también se permite el ingreso a estudiantes que cursaron y aprobaron el 1º de Ciclo Básico -tanto en UTU como en Secundaria- y se desvincularon, y también los que cursaron 2º y se desvincularon. Es decir que también se permite el ingreso a niveles más avanzados de la propuesta.-

Procedencia de alumnos al ingreso por nivel según tipo de curso. Acá se presenta la procedencia de alumnos matriculados para Educación Media Superior.-
(a.t)

El 46% de los estudiantes que entran al Bachillerato Tecnológico -o al MP- provienen de Ciclo Básico de Secundaria. Hay un 33% que proviene de algún año de Segundo Ciclo de Secundaria y el resto sería repartido entre UTU.-

¿De dónde vienen los estudiantes a nuestras Tecnicaturas, a nuestro nivel terciario? El 56% proviene de Segundo Ciclo de Secundaria -los que terminaron Bachillerato en Secundaria- y el 35% proviene de los que terminaron Enseñanza Media en UTU.-

Acá hay algunos datos, algunas cifras del Departamento de Maldonado. En Maldonado hay cinco centros educativos, hay 3.222 estudiantes en los tres niveles. Yo estaba sacando la cuenta en base a los datos que presentó el Profesor Tinetto y estos 3.200 y pico serían un 35% de la matrícula que tiene Secundaria. Esto es un dato del 2010, 20% de la matrícula de Educación Media pública.-

Propuestas que se están desarrollando en el territorio, en el Departamento de Maldonado. A modo de ejemplo les presento cuatro: la primera es esta propuesta de formación profesional básica que está radicada en la Escuela N° 107 de tiempo completo ubicada en Cerro Pelado. Esto surge de un convenio UTU-MIDES, donde se crea el FPB comunitario, que son propuestas que están radicadas en el territorio, o sea, fuera de las escuelas, por lo cual requiere un soporte adicional para su sostenimiento, además de estar las figuras del MIDES, del SOCAT, Infamilia y las Oficinas Territoriales que figuran en este convenio.-

Sin duda que es clave el aporte de Primaria, no sólo por ofrecer su local una vez que terminó el espacio curricular de sus estudiantes -o sea que este FPB está empezando 17:30 y termina alrededor de las 22:00-, sino que también tiene una colaboración intensa en la gestión, en el sostenimiento de ese curso.-

El que está ocurriendo ahora es un FPB en Gastronomía, que ya va en el 2º año.-

Esta idea también está interesante, es algo que maduramos en la interna de ese equipo, que es buscar que se generen primeros años en ese centro educativo y que hagan el segundo y tercer año en Técnica de Maldonado, de manera de mantener un flujo de estudiantes nuevos en 1er. año todos los años.-

Les aclaro algo. Esta figura de UTU que estuvo en el convenio, en el territorio está dependiendo de una Escuela Técnica nuestra, que es la Escuela Técnica de San Carlos, que es la que tiene presencia en el territorio aquí, en esta propuesta.-

Capacitaciones y programas en conjunto con MIDES. Hay otras capacitaciones que van dirigidas a mujeres jefas de hogar. Hay un plan que se llama "En casa es más rico" para mejorar la calidad de la alimentación, etc..-

Convenio UTU-Intendencia de Maldonado. Hay un convenio UTU-Intendencia para ofrecer capacitaciones, que están radicadas en lo que serían los Centros Comunes que tiene la Intendencia de Maldonado y los docentes son Profesores de UTU y las propuestas curriculares también.-

Otra propuesta es el Bachillerato en Deporte y FPB en Deporte también, que están radicados en instalaciones públicas municipales, en el Campus de la Intendencia. Las prácticas del Bachillerato Deporte se radican aquí porque están las condiciones necesarias para ello. En la Técnica de San Carlos hay un FPB Deporte y la práctica de esas veinte horas semanales se radica en el CEDEMCAR, y allí se pueden poner otros ejemplos.-

Proyectos. Rescaté aquí cuatro. Uno está operativo desde el 5 de enero de este año 2012, que es la Escuela de Alta Gastronomía, ubicada en Parada 12 de la Mansa. Ahí también hubo un acuerdo con la Intendencia de Maldonado, donde UTU está haciendo uso de ese parador.-
a.g.b.-

Ahí hay una propuesta bien novedosa y única en nuestro subsistema, que es enseñar sobre una propuesta comercial concreta, en este caso, en el área de la gastronomía.-

No es un negocio -lo que pueda tener de negocio es co-producto del proceso de enseñanza-aprendizaje- y en el año lectivo -o sea, desde marzo hasta diciembre- se dictan clases de distintos niveles educativos de gastronomía y hay una Tecnicatura en Congresos y Eventos, cuyos alumnos

son los que ahora están aportando en la organización de este evento -como práctica curricular, también- con profesores que están aquí.-

En ese año lectivo se dan clases, tanto en lo que es gastronomía como en lo que es sala; los fines de semana el parador está abierto al público y se trabaja sobre la realidad concreta de esa atención al público, con todo lo que eso implica -el trabajar sobre la realidad.-

En los meses de diciembre, enero y febrero -en temporada-, ese parador cumple con todas las mismas condiciones que se requieren para el resto de los paradores. Realmente hubo que dedicarle muchísimas horas por parte de mucha gente para estar solucionando problemas para comenzar ese 5 de enero, como les decía. Para nosotros es complejo -para el sistema normativo que rige en la Institución- compatibilizar esa parte comercial -donde, sin duda, el turista es el rey y hay que atenderlo con todos los requisitos que pone la Intendencia y está bien-, no perderse y enseñar sobre eso.-

El proyecto Arrayanes es una escuela que está ubicada a 7 kilómetros de Piriápolis -en Arrayanes-, está próxima a inaugurarse -se está terminando el proceso de obra- y pretende ser un campus donde se va a enseñar, se va a hacer investigación experimental y también va a tener el área de extensión, relacionamiento con el medio, en distintas áreas.-

Las áreas que se están desarrollando ahora en Arrayanes son: esta área de recursos naturales renovables -y les comentaba del área de energías alternativas renovables como una de ellas-, en esa línea también hay un Bachillerato en Guardaparques -trabajando sobre el área del Sistema Nacional de Áreas Protegidas con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente-, hay otra área -se están impartiendo cursos desde hace dos años-, que es la de Carpintería de Ribera -o sea, lo que es construcción y mantenimiento de embarcaciones en madera y fibra de vidrio-, un área de Bachillerato de Informática y este año se va a comenzar -está el Plan de estudios terminado y va a estar operativo ya para el 2013- un Bachillerato en Audiovisuales en forma coordinada con la Universidad de la República, que tiene una Licenciatura en Audiovisuales radicada en una edificación que está en Playa Hermosa.-

Incluso la Universidad estuvo participando en la construcción del Plan de estudio durante todo este año 2012 y eso ya va a estar para tener una racionalidad, o sea que los egresados del Bachillerato en Audiovisuales puedan tener la opción de hacer la Licenciatura en UdelaR, si así les parece.-

Hay un proyecto de construcción de una escuela en Cerro Pelado, casi terreno -CAIF por medio- de la Escuela N° 107. En esa tira hay un terreno que proporcionó la Intendencia Departamental de Maldonado, donde está previsto comenzar el año que viene -o sea, está previsto en este Presupuesto 2010-2014- una escuela de UTU.-

Y acá pongo -a modo de ejemplo- esto que dice: “Ensambladora Automotriz de Pan de Azúcar”, como ejemplo de vínculo de nuestra Institución con las empresas.-

(c.i.)

La Escuela Técnica de Pan de Azúcar se vinculó con un emprendimiento radicado en donde antiguamente estaba NORDEX -ahí en Maldonado-, y es una empresa que ensambla ómnibus para exportar a Argentina. Se comenzó a fines de 2010, donde hubo una serie de reuniones con esta empresa para ver la posibilidad de complementar con ellos capacitación en soldadura específica, ensamblado y chapa y pintura que requería ese armado de ómnibus.-

Tuvimos reuniones con cien estudiantes interesados en esta propuesta. Hubo mucha demanda por acoplarse a este acuerdo y a esta capacitación y, finalmente, por problemas con Argentina eso se ha dilatado. Pero lo pongo como ejemplo: una Escuela de UTU aportando al desarrollo local y siendo un actor clave para que se diera este acuerdo; o sea, no vino UTU central a armar esto, sino que se hizo localmente en Pan de Azúcar.-

Acá vemos algunos datos de las Escuelas de Maldonado. Estas son las cinco Escuelas: Técnica de Maldonado -Escuela cabeza de Departamento-, con esta devolución en los últimos tres años, 2.000 estudiantes; Arrayanes -una Escuela nueva, que empezó a funcionar en 2010-, que está con esta secuencia de matrícula, y con el proyecto de alcance regional estabilizado se pretende que circulen 1.000 estudiantes por esa Escuela; Técnica de Pan de Azúcar, con 350 estudiantes; Técnica de San Carlos, con 580 estudiantes; Agraria de San Carlos, que anda en el eje de los 100, limitada un poco por la capacidad de internado; y acá están los 3.222 estudiantes que al 30 de abril están en UTU.-

Esta es un poco la distribución de matrícula en Maldonado según nivel educativo. Hay acá un 47% en Educación Media Superior -lo que sería Bachillerato-, y el otro 47%, más o menos, entre Ciclo Básico y Formación Profesional Básica. Este es el 9% que ocupa la formación profesional; y el resto, entre capacitación y cursos terciarios.-

No los voy a aburrir con esto; era solamente hacer referencia al marco normativo, a la Ley General de Educación.-

Tengo acá estos cuatro ítems subrayados: Educación como Derecho Humano fundamental -universalidad, obligatoriedad, diversidad, inclusión educativa-; Participación; libertad de enseñanza y libertad de Cátedra -como principios rectores de la Educación-; la estatal gratuidad, laicidad, igualdad de oportunidades y equidad -como cuestiones básicas.-

Otra cosa que quisiera mencionar es el Capítulo IX, Artículo 72, que detalla derechos y obligaciones de los educandos y de madres, padres o responsables.-

En cuanto al derecho de los educandos, dice: “recibir una educación de calidad”, “recibir los apoyos educativos específicos” -en caso de discapacidad o enfermedad-, “agremiarse y reunirse en el local del Centro Educativo”, “participar, emitiendo opinión, realizando propuestas a las autoridades de los Centros Educativos y de los Consejos de Educación” -nosotros-, “emitir opinión sobre la enseñanza recibida”.-

Hay que acordarse de todo esto...

Consejo de participación, como una institución nueva dentro de las escuelas -nuestro Consejo lo tiene funcionando hace un par de años-, con ese rol fundamental de realizar propuestas a la Dirección y discutir distintas dimensiones que tienen que ver con la escuela y con la enseñanza.-

“Descentralización y coordinación territorial”, Capítulo XIV de la Ley. Pone estos dos conceptos: “la descentralización y coordinación territorial entre las instituciones vinculadas a la educación como el elemento central para el logro de las metas educativas”. Acto seguido, “Creación de las Comisiones Departamentales” y, a continuación, están los “Cometidos” de las Comisiones Departamentales de Educación. Un verdadero desafío lo que plantea en los cometidos...

Para ir terminando, quería cerrar con algo. Este cuadro es conocido, y dice: “Culminación de ciclos educativos por edades, seleccionadas según quintiles de ingreso en porcentaje para el año 2010”. Esto tiene un par de años.-
(m.r.c)

Si vemos los totales, acá, en este óvalo, vemos que un 95% culmina Primaria -de los alumnos entre 14 y 15 años-, casi un 60% culmina Media Básica y tan solo un 30% lo hace en Media Superior. Este es el promedio que, como siempre, tiene desvíos más o menos grandes. Acá son grandes los desvíos.-

Si vemos los dos primeros quintiles, esta Media Básica que estaba en un 60% culminándose, en el primer quintil hay un 30% y en el segundo un 55% y, si vamos a Media Superior, tan solo un 8% -un estudiante cada diez- en el primer quintil, termina la Media Superior y acá -casi dos estudiantes cada diez- termina la Media Superior, o sea que hay espacio para trabajar en eso.-

Hago una serie de preguntas como para terminar.-

¿Hay ideas para mejorar dichos porcentajes en el Departamento de Maldonado? Yo estaba mirando las cifras del Censo y hay una serie de localidades radicadas entre las ciudades de Maldonado y de San Carlos -lo que es Cerro Pelado, Los Aromos, Barrio Hipódromo, La Sonrisa, Villa Delia- en donde hay 15.000 habitantes. Ahí hay 15.000 habitantes; si le agregamos 2.800 de La Capuera -eso dice el INE según el Censo de 2012; no me puse a mirar los microdatos porque no me dio el tiempo-... pero estaría bueno ver

cuánta de esa población está en edad como para acoplarse a alguna de las propuestas educativas.-

Y cierro con estas preguntas que pretenden aportar a la agenda que mencionaba Jaime Sztern hoy más temprano: ¿qué tipo de formaciones y capacitaciones necesita el Departamento? ¿Cuáles demandan los jóvenes o adultos? No hay que olvidarse que si queremos generar desarrollo, la educación de los adultos es clave.-

¿Cuáles son las causas del abandono estudiantil y del rezago en la Enseñanza Media? ¿Es posible repartir dichos fenómenos? ¿Cómo? ¿Qué opinan los estudiantes de la educación que reciben? ¿Evaluación estudiantil? ¿Cómo resolver la cantidad de horas no dictadas en determinadas áreas debido a carencia de profesores? ¿Por qué se dificulta la convivencia en los centros educativos? ¿Qué forma de relacionamiento debería existir entre los centros educativos y la Comisión Departamental de Educación? ¿Qué tipo de problemas locales podrían ser tratados en la Comisión Departamental de Educación de manera de transitar hacia la descentralización y coordinación territorial?

Estas serían preguntas que pretenden disparar...

Gracias.-

(Aplausos).-

SEÑORA MODERADORA.- Agradecemos al Ingeniero Agrónomo Jorge Mauro por respetar el tiempo. Recordamos a los presentes que pueden empezar a acercar las preguntas, así el Profesor tiene tiempo de ir leyéndolas para poder darles respuesta al final.-

A continuación, por Formación Docente, la Maestra Magíster Edith Moraes, Directora General del Consejo de Formación en Educación.-

SEÑORA MORAES.- Muy buenas tardes a todos. En primer lugar, decirles que es un placer estar acá.-

Considero que hay algo que valoramos mucho como gestión en el Consejo de Formación en Educación y es el salir y visitar el territorio, porque es ahí donde están las necesidades sentidas y sin esa información es mucho más complejo y mucho más difícil emprender acciones que realmente sean efectivas.-
a.f.r.-

Por lo tanto, trataré ahora de hacer una presentación que muestre brevemente un pantallazo de cómo está la situación de la formación docente en esta región, luego, trabajar, por un lado, cuáles son los problemas que está teniendo la formación de los docentes y de los educadores, y en tercer lugar, acciones que estamos llevando a cabo.-

Por ahí a ustedes puede resultarles que esto es más conocido por ustedes que por mí, en el sentido de que los datos que voy a presentar los obtuvimos de los propios institutos.-

Tenemos dos tipos de centros, los Institutos de Formación Docente y un Centro Regional. Como ustedes han de saber, en los Centros Regionales de Profesores se forman los que se titulan para ejercer en la Educación Media en distintas especialidades, y en los Institutos de Formación Docente los que van a obtener el título de maestros, más aquellas dos modalidades que ya tienen un tiempo, una de ellas más tradicional que la otra, llamadas, una, semipresencial, y la otra, modalidad semilibre.-

¿Qué quiere decir lo de semipresencial? Es donde se trabaja en línea; algunas de las actividades son presenciales y las otras on line. Y es exclusivamente para Profesorado, no para Magisterio.-

El semilibre también es exclusivamente para Profesorado, y los estudiantes tienen la posibilidad de rendir los exámenes bajo la modalidad libre, salvo el llamado Núcleo de la Formación Profesional, que es donde están las Ciencias de la Educación.-

Estos son entonces, en esta oferta educativa de la modalidad presencial, los títulos que se otorgan. En cuanto a Profesorado, estas son entonces especialidades de titulación de la modalidad semipresencial.-

Egresos. Este cuadro fue preparado especialmente porque esta es una de las problemáticas que voy a plantear más adelante: el número de egresados y su relación con las necesidades. Vemos entonces en el cuadro de doble entrada, el egreso por centro y por titulación.-

SEÑORA PARTICIPANTE.- No se ve.-

SEÑORA MORAES.- Ahí sí que no se lo que hacer.-

(Hilaridad).-

SEÑORA MODERADORA.- Léelo, Edith.-

SEÑORA MORAES.- Tenemos aquí en el IFD de Maldonado 24 egresos con el título de maestro. Centro regional, 31 egresos con el título de profesor.-

Rocha: 20 egresados con el título de maestro, 1 con el título de profesor; total: 21.-

Minas: 31 egresados con el título de Magisterio, 2 con el título de profesor; total: 33.-

Ciudad de Treinta y Tres: 20 titulados en Magisterio, 2 en Profesorado; total: 22.-

(k.f.)

En el cuadro siguiente lo que aparecen aquí son las horas docentes que están adjudicadas a cada centro de los que ya he nombrado de esta región y la cantidad de docentes que requiere cada uno de ellos para el título que otorga.-

Tenemos en Minas: 48 docentes; en el IFD de Maldonado: 46; en el CERP del Este: 103; Rocha: 43; Treinta y Tres: 66. Porque Treinta y Tres tiene dos Profesorados presenciales, el Profesorado, como verán requiere mayor número de profesores de Formación Docente que Magisterio.-

Estudiantes matriculados. También en el cuadro aparece por establecimiento y por año de la carrera. Minas tiene 39 matriculados en 1º, 21 en 2º, 25 en 3º, 42 en 4º; total: 127.

Magisterio.-

Maldonado: 58 en 1º; 43 en 2º; 38 en 3º; 42 en 4º; 181 en total. Rocha: 48 en 1º; 16 en 2º; 17 en 3º; 17 en 4º. Treinta y Tres: 68, 44, 47, 53.-

Acá lo interesante de analizar de este cuadro es el descenso que se va produciendo hasta el egreso, donde es importantísimo el poder analizar -y hemos realizado un estudio al respecto que lo muestra- que los que abandonan conforman un porcentaje bajo, bastante bajo. Esa disminución se debe mayoritariamente a lo que se llama el rezago. Conclusión: muy pocos estudiantes realizan la carrera en cuatro años.-

En Profesorado ocurre lo mismo. Ustedes pueden deducir de este cuadro que el número de estudiantes de Profesorado es significativo en el CERP y en Treinta y Tres con respecto a los demás, por lo que ya explicité. El CERP porque exclusivamente titula profesores y Treinta y Tres porque tiene dos carreras de Profesorado en la modalidad presencial. Todas las demás son de las otras modalidades, semilibre y semipresencial.-

Hasta ahí en lo que tiene que ver con esta parte más cuantitativa.-

Ahora vamos a ver lo que me parece fundamental traerles a ustedes desde la problematización, que es cuáles son los problemas más generales que vive hoy la formación docente de nuestro país.-

Primero, la curva de egresos es descendente. Conclusión: este número de egresados hace que aparezca una brecha, una distancia bastante grande entre las necesidades de docentes -y voy a hablar ahora sólo de Magisterio- y los que realmente se titulan.-

Causas. ¿Por qué está ocurriendo esto de que esta distancia, digamos, entre lo que el Consejo de Educación Inicial y Primaria está necesitando, no está siendo satisfecho con la cantidad de egresados?

g.t.d

Esta es una situación, o un hecho, multicausal. Sería bastante erróneo caer en el reduccionismo de manejar solamente una o dos variables para que expliquen esto.-

Lo primero que voy a traer es algo que hace a esta coincidencia de acciones y estrategias de políticas educativas que lleva a cabo Primaria desde la Administración pasada, que está coincidiendo con este descenso. Entonces, parece más grande la distancia entre la necesidad y lo que realmente hoy hay. ¿Por qué? Porque ustedes tienen que recordar que en la Administración pasada, hace ya unos cuatro o cinco años, quizá un poco más, las políticas de Primaria aumentaron el número de cargos, primero por desdoblamiento de cargos, segundo por universalización de Educación Inicial Nivel 4, tercero por creación de nuevas funciones, tenemos en la universalización de educación inicial alrededor de 600 cargos, que fueron creados para poder abrir grupos para absorber esa población, 500 y algo de maestros comunitarios, variable pero entre 300 y 500 maestros de Apoyo Ceibal. Todo esto hace a un crecimiento en muy poco tiempo que demanda una mayor cantidad de docentes en Magisterio.-

Veamos ahora otras variables que están conjugándose para explicar esta situación. La profesión docente está siendo últimamente crecientemente desvalorizada, su estatus social ha descendido. Es una profesión que sin duda requiere gran esfuerzo, requiere condiciones de trabajo adecuadas, y si no hay esta valoración, no va a ser atractiva para los jóvenes de hoy. Aparece también asociado a esta desvalorización un fenómeno que se viene observando en estos últimos años, cortitos últimos años: los docentes están siendo usados como pantalla para depositar los fracasos del sistema educativo.-

(Aplausos).-

Sobre sus hombros recae ese peso. La formación docente tiene que tenerlo bien claro, porque hay que instrumentar a los nuevos docentes, y a los que ya están trabajando, desde la formación inicial y desde la formación en servicio, para que puedan llevar adelante esta profesión, con todo ese conocimiento necesario para aplicarlo ante estas problemáticas. Realidades nuevas, realidades que, sin duda, no son deseadas ni deseables, pero existen: problemas de encuadres disciplinarios, problemas de violencia, problemas de delegación de la educación en una única institución, institución educativa, siendo que la educación debe de ser compartida con la otra institución con la que por años estuvieron juntas y que es, sin duda, la familia.-

Otro problema: el insuficiente número de titulados en Educación Media, llegando en algunas especialidades al 80%. Este es un problema histórico nunca resuelto, hasta el momento, en este país. ¿Por qué? Porque hay una historia diferente en lo que hace a la Educación Inicial y Primaria y a la Educación Media; particularmente a la Primaria, la Inicial es más reciente. Esa diferencia culturalmente tiene que ser trabajada. Escuchaba con mucha atención a quien me precedió en el uso de la palabra, que sin duda fue muy sistemático, fue muy claro, y remarcó los encuadres de principios que orientan todas estas acciones educativas y desde la Ley General de Educación, la N^o

18.437, se planteó el derecho a la educación. Ese derecho a la educación, que tuvo como tramo de obligatoriedad distintas fases, hoy es hasta los 18 años, según la Ley.-

Necesariamente este es un problema para la formación de docentes, que tiene que resolver en poco tiempo oportunidades para formación masiva de docentes para que puedan atender la universalización, la obligatoriedad, de la Educación Media. Creo entonces que estos dos problemas, que no son menores, desafían a elaborar acciones imposibles de cumplir en cinco años, pero necesariamente exigentes en cuanto a responder rápidamente. Y serán acciones a llevar a cabo en un plazo bastante más largo de lo que dura una Administración.-

Acciones que se están emprendiendo, o realizando, y que están en el Plan de Acciones de este Quinquenio. Primero, acciones orientadas a incentivar el ingreso, de manera de no sólo ofrecer a los jóvenes esta profesión con toda la mística que requiere, con todo lo valioso que hace al ejercicio de la docencia, sino también generar esas condiciones para que puedan hacer la carrera de Formación Inicial, o la Carrera de Grado, en los cuatro años que establece el Plan. Es ahí donde voy a enumerar, nada más, porque detenerme en cada una de las acciones sería demasiado extenso. Tenemos dos tipos de apoyos que buscan actuar como incentivos: apoyos económicos, expresados en un sistema de becas, y apoyos académicos, expresados en un sistema de acompañamiento y ayuda a aquellos que están teniendo rezago.-
(m.b.r.p.)-

El sistema de becas es un sistema muy amplio, tiene diversos tipos de becas, como las que ustedes pueden tener aquí mismo, muy cercano en Maldonado, en la región, en los CERP, y que consisten en alimentación, residencia y transporte; otras becas son de tipo económico; luego tenemos becas con el Fondo de Solidaridad, particularmente para Magisterio, becas que consisten en una ayuda mensual y duran cuatro años.-

¿Cuál es la contrapartida de esto? El estudio y la aprobación de cada uno de los años con un 80%, como mínimo, al mes de febrero.-

Apoyos académicos. Es necesario crear figuras en cada Centro para este acompañamiento. Para ello hemos creado el cargo de Docente Orientador. Los tenemos en todos los Institutos y se está concursando en este momento. Para ocupar estos cargos concursaron alrededor de 150 docentes, que estarían teniendo el perfil de hacer el acompañamiento a los docentes.-

Otra acción que tiene que ver con el Plan: ¿por qué es necesario hacer un ajuste al Plan? Por dos razones: primero, porque vamos a un cambio institucional, a una nueva institucionalidad, que es el nivel universitario, y el Plan tiene que ajustarse a todos los requisitos de una licenciatura. Entonces, necesariamente, el Plan de estudios tiene que ser ajustado a esos requisitos.-

Segunda razón -y no menos importante-: trabajar intensamente los procesos formativos, garantizando que el nuevo docente sale instrumentado,

egresa instrumentado, para enfrentar estas nuevas realidades que nombraba anteriormente.-

¿Y por qué le llamo nuevas realidades? Porque si muchos de los que aún estamos en la educación, pero ya retirados de las aulas, tuviéramos que volver a ellas, sin duda que nos sentiríamos también desinstrumentados. Estas nuevas realidades desafían al acto pedagógico, desafían a la relación pedagógica y, sin duda, desafían al deber central de la docencia, que es generar las condiciones para que los alumnos aprendan.-

De manera que el Plan está en plena transformación. Empezó el trabajo en el 2011, continúa en el 2012 y estará finalizado en los primeros meses del 2013. Esa es la planificación.-

Nombré recién lo del pasaje a nivel universitario. El pasaje a nivel universitario es una necesidad hoy, si queremos que esto sea una profesión y no solamente un oficio -más allá de que es una profesión que tiene también algo de oficio. Pero profesionalizar la docencia privándola de pertenecer y de participar de procesos formativos de nivel universitario es también desvalorizarla. Entonces, una de las formas de jerarquizar la docencia es ponerla en el nivel que corresponde: terciario universitario; hoy es solamente terciario.-

Eso no depende sólo de nosotros. La Ley lo establece, la Ley creó el IUDE, pero empieza a funcionar cuando esté aprobada la Ley Orgánica. La Ley Orgánica está en el Parlamento, la Ley Orgánica está en debate, en un territorio que no es el nuestro, está en el ámbito político, pero, sin duda, no es cualquier Ley Orgánica la que le sirve al Instituto Universitario de Educación. Tiene que ser una Ley Orgánica lo suficientemente flexible como para poder crecer, para poder desarrollarse en este nuevo recorrido de esta nueva institucionalidad, pero debe ser también autónoma, porque negarle la autonomía a la formación docente es también desvalorizarla y el cogobierno es formativo en su ejercicio.-
a.g.b.-

La participación no se decreta, la democracia no se instaura a la fuerza, se practica, y las prácticas democráticas que requiere un cogobierno son formadoras de docentes, cuya función es formar a los ciudadanos.-

Me pasaron el papelito, así que me quedan 5 minutos.-

Creo que el desafío es muy grande, pero la fuerza para llevar esto adelante tiene que ser más grande todavía. ¿Por qué? Porque el país lo necesita.-

Entonces voy a cerrar diciendo: ¿cómo se concibe a la formación docente? Hoy la formación docente no se agota en la formación de grado; la formación docente es un proceso continuo. Por lo tanto, este Organismo, hoy Consejo de Formación en la Educación y pronto -por lo menos esa es la ilusión- Instituto Universitario o Universidad, tiene el deber de ofrecer esas

instancias para la formación continua, o sea: formación en servicio, actualización, perfeccionamiento y postgrados, especializaciones, maestrías y doctorados. Ese es el horizonte y en esa dirección estamos caminando.-

Muchas gracias.-

(Aplausos).-

SEÑORA MODERADORA.- Muchas gracias, Magíster Edith Moraes.-

Un aviso previo al llamado del próximo panelista. Se encontró tarjeta de débito del BROU y está en la recepción, así que si alguien es el propietario puede pasar a recogerla.-

A continuación, por Educación no Formal -CONENFOR-, Educador Social Marcelo Morales.-

SEÑOR MORALES.- Buenas tardes a todas y todos.-

Es un gusto para mí estar en esta actividad representando a CONENFOR.-

Hablar de CONENFOR nos coloca a hablar desde otros parámetros. Es el Consejo Nacional de Educación No Formal, integra el Sistema Nacional de Educación Pública y no tiene a su cargo la ejecución -aún porque, bueno, fue creado por ahora así- de políticas educativas en concreto que se traduzcan en centros educativos a nuestro cargo, sino que más bien es una tarea de articulación y de conocimiento del campo actual de esto, que se dio en llamar Educación No Formal.-

(c.i.)

Así que, como Consejo nuevo de la educación, voy a hacer un breve recorrido sobre en qué consiste el Consejo y cuáles son los desafíos actuales que encontramos para el desarrollo del campo de la educación no formal.-

Como marco de referencia, desde el Consejo tomamos la definición, tomamos lo que el compañero decía acerca de los principios de la educación y, con mucho énfasis, tomamos una de las cosas que recalca la Ley, que es la centralidad de los procesos educativos en el sujeto de la educación, es decir, en la persona que pretende aprender y en la responsabilidad de todos quienes trabajamos en la educación de trabajar para -también como decía Edith- crear las condiciones para que ese aprendizaje se dé.-

Creo que es una de las cosas sabias que tiene la Ley -el colocar la centralidad en el sujeto de la educación-, y a veces en estas discusiones a nivel de sistema de educación formal, pero también de educación no formal y también en algunas de las cosas que decía Edith -que me atañen personalmente, como el proceso de formación de educadores sociales, que es una cosa nueva en el CFE-, nos olvidamos de que el centro realmente tiene que estar en aquel que quiere aprender, y quienes pretendemos que eso

sucedan -que el otro aprenda- nos tenemos que colocar en un segundo término y apostar al aprendizaje de los niños, de los jóvenes y también de los adultos.-

Decía que el Consejo surge a partir de una definición que hay en la Ley sobre la educación no formal, y enmarca esto del aprendizaje a lo largo de toda la vida como uno de los primeros hitos, diciendo: "Bueno, todos aprendemos". Sí en la formación profesional es claro que hoy no nos podemos recibir y tenemos que seguir aprendiendo pero, aun así, en todos los ámbitos de la vida aprendemos continuamente: a usar un celular, a usar una computadora, en mi caso a cuestiones no tanto de ciudad, a cultivar, a hacer una huerta... Es decir, el proceso de aprendizaje es inherente al ser humano, es natural y se da en todos los ámbitos, no se da solamente en las instituciones. Es una cuestión interesante a recalcar.-

La Ley define a la educación no formal como aquella que transcurre fuera de la educación formal. No es el momento para entrar en esta cuestión, pero es una cuestión peliaguda.-

Históricamente hay dos formas de definir la educación no formal: una, por su metodología -el surgimiento de la educación no formal aparecía como una forma distinta o innovadora metodológicamente, en contraposición a la educación formal, pensada en un sistema más clásico-; y esta otra, que es la que toma la Ley, que es una definición más estructural.-

Está la organización de la educación, que se dan los países, reglada, continua, que tiene procesos que exigen el ciclo anterior, y hay otras formas educativas que están pensadas para ser desarrolladas y ser educativas, pero que no transcurren dentro de este sistema.-

Queda claro -para mí, al menos hoy- que esta definición, desde la metodología, no tiene sentido, porque en la educación no formal se reproducen sistemas de formación que pueden ser muy formales y repitiendo esquemas de la educación formal, y en la educación formal tenemos hoy formas muy innovadoras que por ahí no se parecen en nada a lo que más clásicamente veíamos como este sistema de formación. Es decir, hay metodologías muy innovadoras de un lado, y metodologías también que pueden ser no tan innovadoras del lado de la educación no formal.-

Por eso la Ley -me parece que con buen criterio- tomó un criterio estructural: toma por un lado toda la educación formal, organizada y reglada, y al resto le llama educación no formal. ¿Cuál es el problema que trae esto? El problema es la vastedad del campo que define: la educación no formal aparece como todo aquello que está pensado para ser educativo y que no se encuentra dentro del sistema educativo formal; esto deja un campo que, si nos ponemos a pensar, es sumamente amplio.-

Un poco recorrí esto, pero recalcamos desde la postura de educación no formal que, por un lado, son actividades que están organizadas para satisfacer objetivos educativos, que tienen un fin educativo en sí mismo y valioso en sí

mismo y que también apuestan a la continuidad educativa, es decir, a que la persona siga aprendiendo tanto en la educación no formal como en la formal.-

Ya adelanto que uno de los grandes desafíos que tenemos por delante es cómo tejer en este Sistema Nacional de Educación Pública mayores posibilidades de pasaje horizontal, y que las personas que aprenden cosas en la educación no formal también tengan posibilidad de continuar su aprendizaje -después habrá que ver cómo- en la educación formal.-

La Ley define muchos ámbitos donde se desarrolla la educación no formal -creo que igual se queda corta, creo que se desarrolla en todos los ámbitos-: “capacitación laboral, promoción comunitaria, animación sociocultural, mejoramiento de las condiciones de vida, educación artística, tecnológica, lúdica o deportiva, entre otras”.-

(m.r.c)

Como verán, es un campo enorme.-

CONENFOR tiene una serie de cometidos: “articular y supervisar programas y proyectos y acciones de educación no formal”.-

Recalco esto porque en este inicio el Consejo tiene tres años de funcionamiento y resulta difícil entenderlo..., CONENFOR no está desarrollando actualmente programas de educación no formal. Tiene un rol que va más de la mano de la articulación, de conocimiento del campo y de la promoción de estos proyectos. No tiene centros educativos donde va gente de CONENFOR, sino que se propone generar un vínculo y una comunicación con todo lo que ya existe en la educación no formal, que no está de más recalcarlo, si bien la Ley coloca a la educación no formal desde que se promulga, la educación no formal existe desde hace mucho tiempo en nuestro país y es una forma educativa que está muy desarrollada, más allá de los distintos grados de articulación que tiene.-

CONENFOR surge con la idea de agrupar, articular, generar promoción en estos programas, proyectos y acciones de educación no formal. Le encarga específicamente llevar un registro de instituciones de educación no formal, promover la profesionalización de los educadores de este campo, promover y coordinar acciones educativas para personas jóvenes y adultas, contribuir a reincorporar a la educación formal a quienes la hayan abandonado.-

En este sentido está bueno porque a CONENFOR le cabe, por un lado, la promoción de acciones educativas que tengan un valor en sí mismas, en la educación no formal, y que sean valiosas para quienes transitan pero, por otro, también tener la visión puesta en que estas personas puedan encontrar un ámbito de continuidad en la educación no formal pero también en la educación formal. Es decir, que se puedan construir nexos entre las propuestas de educación no formal y formal o que las propuestas de educación no formal despierten el deseo y se hagan las articulaciones necesarias para que esas personas que por ahí han abandonado estudios formales retomen, inicien, continúen...

La Comisión Directiva es honoraria y está integrada por representantes de ANEP, UdelaR y del Ministerio de Educación y Cultura. En este caso, yo soy representante alterno por el Ministerio de Educación y Cultura en esta Comisión.-

La Comisión Directiva ha decidido funcionar con titulares y alternos en forma conjunta para tener más posibilidades de acción y también cuenta con un Consejo Asesor y Consultivo integrado por la Comisión Directiva -que lo preside- y representantes de los Ministerios de Desarrollo Social, de Trabajo y Seguridad Social, Turismo y Deporte, del Instituto Nacional de la Juventud, del Instituto del Niño y del Adolescente -INAU-, dos representantes de los educadores y dos de las instituciones de educación no formal privadas. Este es un punto bien interesante.-

La Comisión Directiva tiene un Consejo Asesor que está integrado por todas estas personas pero, en particular, quiero detenerme en que está integrado también por dos representantes de los educadores de la educación no formal y por dos representantes de las instituciones de educación no formal privadas. A los efectos de elegir a estos representantes es que también existen los registros que antes mencionaba.-

Una de las dificultades que en este comienzo del Consejo hemos encontrado es algo que ya sabíamos pero que resulta difícil de revertir, y es el grado de desarticulación de las propuestas y también de quienes trabajan en las mismas. No hay nada que agrupe a quienes se desarrollan en propuestas de educación no formal, más allá de por ahí sí los convenios, hay cierto tipo de instituciones que tienen convenios con INAU o con MIDES y ahí se genera como un agrupamiento, pero también hay instituciones que trabajan en forma más honoraria o que reciben fondos de otros lados, pero no hay nada que nuclea a los educadores que se desempeñan en la educación no formal.-

Por eso el desafío de la profesionalización en este campo es un desafío que también hay que pensar a muy largo plazo y que nos coloca una serie de desafíos importantes.-
a.f.r.-

Les decía que el CONENFOR comienza a trabajar el 4 de setiembre de 2009, formalmente.-

La Comisión Directiva y el CAC -el Consejo Asesor y Consultivo- era lo que les mencionaba recién; en el resto del cronograma -que es un cronograma que se está comenzando a instalar en este momento- están los representantes en las Comisiones Departamentales de Educación. CONENFOR tiene representantes en casi todos los Departamentos del país en las Comisiones de Educación y es uno de los frentes de trabajo actuales. Hay una Secretaría y tres Áreas: un Área de Profesionalización de Educadores, un Área de Evaluación e Investigación, y un Área de Articulación y Coordinación. Cada una de estas Áreas tiene un Coordinador y en este año están comenzando a trabajar.-

Voy a extenderme un poquito en la explicación de cada una de estas cuestiones.-

En las Comisiones Departamentales de Educación hay representantes en casi todo el país. La idea desde CONENFOR es poder tener en las Comisiones un ámbito de interlocución y donde se pueda instalar el tema de la educación no formal, apostando por que las Comisiones de Educación consideren el tema en un sentido amplio. Es claro el peso que tiene y la preocupación y la apuesta que hay por el sistema de Educación Primaria, Inicial Primaria, Educación Media y Media Superior, pero nos interesa que también en la agenda de las Comisiones de Educación se integren discusiones o temáticas que vienen más desde la educación no formal, y que desde la educación no formal también, pensamos, se puede aportar a entablar una discusión sobre el camino del sistema educativo, también incorporando esta otra perspectiva.-

Nosotros con los delegados de CONENFOR nos reunimos periódicamente también -más o menos entre dos y tres veces al año hemos logrado concretarlo-, y allí hacemos como una pasada, que es bien interesante, por los temas de las Comisiones de Educación de todo el país, y en qué medida vamos generando que en ese ámbito se logre discutir también desde la educación no formal.-

Hay un Área de Investigación y Evaluación. El cometido fundamental de esta Área es la producción de información y conocimiento acerca de la situación de la educación no formal en el país.-

Como les decía, la educación no formal es un campo muy vasto y en el que hay muy poca información sistematizada. El desafío de esta Área es lograr reunir un caudal de información que nos permita tener una idea más cabal sobre el tamaño, la cantidad de personas que transitan por estas formas de educación, las propuestas educativas que hay, el perfil de los educadores que trabajan, los contenidos que se proponen, los grados de articulación o no con otras propuestas y las continuidades que hay también dentro de la educación no formal, en fin. No nos es posible colocar muchos números arriba de la mesa porque estamos en un proceso en el cual no hay una dimensión exacta o estimada en buena medida sobre el campo de la educación no formal.-

La idea es, el año que viene, comenzar a ejecutar un censo sobre todas las propuestas de educación no formal en el país, y si bien los cometidos del Área van más allá, esa va a ser su primera gran tarea y la que va a absorber toda su energía el año que viene. La idea es poder contar con información por Departamento y por territorio de todas las propuestas de educación no formal estables que existen, y eso también nos lleva a los límites de la definición, empezar a definir qué es educación formal y qué no lo es. Y hay discusiones bien interesantes en ese sentido.-

Otra de las acciones importantes de esta Área es que empieza a contactar y a intercambiar con organismos similares. Creo que ahora también

el INEEd -el Instituto de Evaluación- va a ser un punto de contacto muy importante desde el Área de Evaluación e Investigación también para intercambio de información, ver cómo se van desarrollando este tipo de acciones en los otros sistemas. Pero como les decía, la principal actividad para el año que viene es la del censo.-

Área de Profesionalización de Educadores. El objetivo es la elaboración de una propuesta sobre la profesionalización del educador de la educación no formal. Esto no es tan sencillo como podríamos imaginarnos a priori, porque profesionalizar a los educadores de la educación no formal implica considerar varias cuestiones.-

Acá colocábamos algunas preguntas. ¿Es necesaria la formación específica de los educadores de la educación no formal o solo una capacitación que permita la adecuación de métodos y contenidos en una población específica?

Nosotros estamos en una etapa de plantear la discusión en un sentido amplio. Estamos generando comisiones de trabajo y la idea es empezar a discutir sobre este tema. Hay quienes piensan, o pensamos, que puede haber una formación específica para los educadores de la educación no formal, hay otras posibilidades que hablan de una especialización para gente que ya tiene alguna formación en educación y quiere desempeñarse en cuestiones específicas en este campo; ese es un camino en la discusión. Y el otro camino de la discusión, igualmente importante o más quizá, es cómo pensar un proceso en el cual por ahí hay personas que vienen trabajando hace muchísimos años en propuestas de educación no formal, y no es la idea pedirles ahora que hagan una formación terciaria.-
(k.f.)

Que la idea sería ver cómo se incorpora en un larguísimo plazo, procesos profesionalizantes, donde las personas se puedan incorporar y dar cuenta de lo que aprendieron, quizás aprender alguna cosa más, pero a partir de la experiencia. Creo que esto de la profesionalización no se va a agotar por un único camino y que hay que colocar la mirada en un largo plazo, larguísimo plazo, siendo respetuoso también con todas las experiencias y lo acumulado que hay en el campo.-

Como principal acción está la conformación de un grupo de trabajo estable, con la participación del Consejo Asesor y Consultivo, encargado del diseño y ejecución de un proceso colectivo de reflexión sobre el tema.-

Nosotros, durante el año pasado... CONENFOR tiene una página, que es "conenfor.edu.uy" y allí está colgada una consultoría que hicimos para relevar datos y que nos planteen líneas principales para pensar sobre la profesionalización de educadores. A partir de esa consultoría la idea es, en un grupo de trabajo, ir generando algunas decisiones y acciones, pero que en esta etapa van a incorporar mucho diálogo, intercambio y manejo de posibilidades.-

Como dato numérico, en este momento hay 300 educadores registrados, que se imaginan no es un porcentaje para nada significativo de la cantidad de personas que se desempeñan en el campo. No tenemos el número pero nos queda claro que hay muchísimas personas más porque ahora cuando llegue a las instituciones, van a ver que tenemos 200 y pico de instituciones registradas. Tenemos desde CONENFOR una autocrítica o, por lo menos, algo a tener en cuenta para adelante es cómo promover que las personas se registren y qué ganan -porque así funcionamos-, de qué me sirve estar registrado en CONENFOR. A los educadores, por ahora, nos sirve de poco. Nos sirve sí como para tener este ámbito de intercambio y poder participar del CAC y ser parte de los organismos de discusión y de participación de CONENFOR. Por ahí no se le da el valor que tiene por parte de todo el mundo, parte de nuestra tarea es ver cómo promover este registro de educadores y motivar a que la gente se registre, es totalmente voluntario.-

Área de articulación y coordinación. El objetivo de la articulación y de la coordinación es potenciar la capacidad instalada en el campo de la educación no formal, procurando un mayor impacto en las necesidades e intereses y problemas de la población y de la sociedad.-

En esta área lo que intentamos es colocar a CONENFOR de cara al territorio. Dentro de esta área caería la coordinación con las comisiones departamentales de educación, caería también el registro de instituciones. Les decía, en el registro de instituciones tenemos -me fijé ahora y en la Página Web está hasta setiembre, pero hay algunas instituciones más- 205 instituciones registradas. Entre 200 instituciones y 300 educadores claramente hay un salto enorme.-

Las instituciones sí tienen por ahí otras motivaciones o intereses en registrarse. Porque ahora el registro de CONENFOR forma parte de la exoneración de impuestos y algunos convenios MIDES - INAU empiezan a pedir el registro de CONENFOR como uno de los requisitos para participar en los llamados. Por ahí las instituciones se ven más interesadas en registrarse.-

Es muy interesante la diversidad que tenemos en estas instituciones, son de todo el país, aunque claramente hay muchas en Montevideo. Y lo siguiente que estamos comenzando a armar es pensar un proceso también de supervisión, en el sentido de si hay una institución registrada ver si existe, qué acciones llevan adelante y plantear la supervisión como un apoyo pedagógico, como la posibilidad, ya que en realidad desde CONENFOR no hay un convenio de por medio, no hay dinero, la idea no es supervisar, que se lleven acciones adelante que CONENFOR está financiando, sino la idea es supervisar con el pretexto de generar una relación con las instituciones, un intercambio, una discusión y aportar en la construcción de este diálogo hacia la mejora del campo y las propuestas educativas en la educación no formal.-

Un poco en la presentación de CONENFOR fui colando los desafíos que tenemos por delante, pero para nosotros son bastante claros, no son tantos en número pero sí nos resultan vastos.-

g.t.d

El conocimiento del campo es uno. Todos los que estamos en la Comisión Directiva y en el diálogo con las personas delegadas en las Comisiones Departamentales de Educación nos damos cuenta de que la diversidad y la gran cantidad de propuestas que hay, tanto en Montevideo como en el interior del país, es un universo riquísimo, con una potencialidad educativa enorme que no hemos logrado, todavía, poner arriba de la mesa.-

A su vez, como desventaja o debilidad, todas las propuestas están muy desarticuladas, no hay gran conexión entre las mismas. Desde el Ministerio veníamos desarrollando un programa de intercambio entre técnicos de educación no formal y con sorpresa constatamos que muchas de las personas que trabajan en un mismo Departamento no se conocen entre sí. Desde Montevideo -yo me asumo montevideano, con todas las desventajas que eso tiene- creemos, yo en particular, o da la impresión de que en el interior todo el mundo se conoce y en lo que he podido ver eso no es tan cierto. Se conocen, sí, pero no saben bien qué es lo que el otro está haciendo; se conocen de saludarse pero no que “acá hay un CAIF que trabaja de tal manera” y aquí “un club de niños que hace tales o cuales cosas y coordina con las otras”. No sé cómo funciona en la educación formal, pero en la educación no formal yo quedé bastante sorprendido porque hay muchas propuestas pero muy inconexas entre sí, con mucha posibilidad de articulación pero con poca coordinación real. Ahí hay uno de los desafíos, conocer ese campo y promover que vaya tomando cuerpo.-

El censo y los registros aparecen como instrumentos privilegiados. Para nosotros es necesario y urgente contar con una información más o menos... Digo “más o menos” porque ya nos empezamos a enfrentar a los problemas logísticos que va a traer este censo, pero contar con información cabal de qué existe, dónde, cuántas personas se involucran, quiénes trabajan, cuáles son los perfiles. Y los registros que les mencionaba, con la idea de ir generando cada vez mayor cantidad de registrados.-

Fortalecimiento del espacio de trabajo en las Comisiones Departamentales de Educación. Desde la Comisión Directiva nosotros vemos en las Comisiones un instrumento muy potente, pensando en la descentralización y en que cada territorio pueda desarrollar una discusión local sobre los problemas educativos y cuál es el énfasis que desde cada territorio se requiere darle a la educación. En esa discusión nos parece muy importante el aporte que puede hacer la educación no formal, desde lo existente o desde la posibilidad de desarrollar cuestiones nuevas, que no existan, en coordinación, en articulación y en esta relación imprescindible que tiene que tener con la educación formal. En ningún momento pensamos que la educación no formal se vuelva una alternativa; no. Nosotros creemos que la educación no formal debe aportar a que las personas quieran seguir estudiando, aprendiendo, y uno de los ámbitos principales para eso se encuentra en la educación formal.-

En suma, nosotros creemos que la educación no formal tiene mucho para aportar en la discusión sobre la educación en nuestro país. Es una parte

valiosa de la educación que tiene muchas posibilidades, porque al encontrarse fuera del sistema más armado, reglado, continuo, como definíamos a la educación formal, tiene la posibilidad de soltarse, de intentar cosas nuevas, mucho vínculo con la sociedad civil, intentar propuestas educativas que se centren en necesidades específicas de los sujetos, con el desafío de que no por pensar en cuestiones específicas haya que bajar la calidad, sino con la idea de colocar en el centro -como decía al principio- al sujeto que aprende y realzar el lugar de sujeto de la educación.-

A mí me gusta hablar de “sujeto de la educación” por aquello de que el sujeto es alguien que ocupa un lugar, y que lo va a ocupar sólo si él quiere. Nosotros podemos tener niños ahí pero para tener un sujeto de la educación hay que convencerlos y seducirlos para que quieran estar en ese lugar y aprender lo que yo les propongo. Creo que la educación no formal tiene una posibilidad de ofrecer algo en ese sentido.-

La propuesta de CONENFOR es generar articulación y promoción de esta forma de educación, diálogo, mayor reflexión y también acumular teóricamente en un campo que no tiene mucho desarrollo en nuestro país, en el sentido de la articulación teórica más sistemática.-

Bueno, por acá termino. Muchas gracias.-
(m.b.r.p.)-

SEÑORA MODERADORA.- Agradecemos al Educador Social Marcelo Morales. Si hay preguntas para él, ya pueden ir acercándolas.-

Va a empezar la ronda de respuestas el Ingeniero Agrónomo Jorge Mauro.-

“Respecto a los docentes que ejercen en UTU, ¿cuál es el criterio utilizado para la contratación de los mismos, teniendo en cuenta la diversidad de áreas del conocimiento que se ofrecen?”.-

Son varias, te voy a hacer la serie entera de preguntas.-

“¿Existe la posibilidad de encarar el cogobierno en las Escuelas Técnicas dentro de los niveles de Bachillerato y terciario? ¿Por qué? ¿La proyección de ofertas educativas de las UTU está yendo de la mano con las necesidades regionales? ¿Cuál es el camino a seguir según usted?”

Muchas gracias”.-

SEÑOR MAURO.- Vamos a tratar de ir respondiendo estas primeras.-

Con respecto al criterio de contratación, dada la variedad de áreas -para que tengan una idea, hay casi mil entre áreas y asignaturas-, son elegidos en base al siguiente criterio: las inspecciones técnicas hacen llamados públicos que salen siempre publicados en la Página Web. Además se hacen llamados a

áreas específicas que son deficitarias en determinado territorio y el corte es departamental.-

Ese es el criterio más común. Ahora, a veces sucede que realmente hay urgencia en cubrir un área que es muy específica y se hacen llamados locales, que se publican en los medios a los que los centros educativos acceden. De esa manera se difunden esos llamados para cubrir asignaturas.-

Para que tengan una idea, hay algunas propuestas educativas que son pertinentes, que son relevantes. Les pongo un ejemplo: un Bachillerato en Construcción en Técnica de Maldonado. Había varias generaciones de egresados de Bachillerato de Construcción que querían una tecnicatura para no tener que viajar a Montevideo a hacer los estudios terciarios en Construcción. Sin duda, es un área pertinente en el Departamento.-

Conversando con ellos les dije: “Muchachos: está bien...” -ellos eran quince de distintas generaciones y había algunos perfiles de profesores específicos, pero no había docentes en los correspondientes escalafones y tampoco había interesados- “...si ustedes colaboran en invitar a docentes a dar clases -más allá de la difusión que se haga de esa necesidad-, vamos a poder ofrecer la tecnicatura; si no, va a ser difícil”.-

Se pusieron a conversar con la Asociación de Arquitectos y demás y, entre ellos -con la Escuela, sin duda-, la tecnicatura salió.-

Les cuento esto para que tengan una idea de que a veces faltan profesores.-

Cogobierno. Nuestra normativa no permite el cogobierno, como sí lo tiene la Universidad de la República. De todas maneras, creo que hay espacios que a lo mejor pueden aprovecharse mejor para discutir problemas que tienen que ver con la enseñanza y con el centro educativo, y para hacer propuestas. Esas instancias son las coordinaciones que tienen los docentes en los distintos centros educativos; hay coordinaciones por área y coordinaciones de centro, donde participan los directores y los docentes, sin duda. Ese es un espacio.-

Otro espacio son las salas docentes con inspectores de área o de asignatura, y existe el Consejo de Participación, otro espacio donde se pueden discutir problemas. Esto es lo que diría como forma de aproximarme a la respuesta a esa pregunta por el tema del cogobierno.-
(a.t).-

La otra planteaba si la regionalización de las ofertas de UTU -entendiendo a nivel de país- cumple con las necesidades que hay en las mismas.-

Yo les diría, como primera cosa, que la oferta educativa de UTU se construye a nivel del Centro educativo. Es el Centro educativo el que, a esta altura del año, el 17 de octubre, entregó todos los cursos que viene dictando habitualmente: Ciclo Básico, algunos Bachilleratos y demás. También entregó

propuestas nuevas, que no venía ofreciendo, pero que cree pertinente ofrecerlas -esas también se plantean.-

Eso ahora lo está estudiando Planeamiento Educativo -me toca también estudiarlo a mí- y a mediados de noviembre comienza una instancia, que es pública y es departamental. O sea, en cada Departamento hay una instancia, donde viene el Consejo al territorio, se radica en alguna de las cinco Escuelas de UTU -por ejemplo, acá, en el Departamento. Están los docentes que quieren estar y están los actores locales -que muchos de ellos han jugado un rol importante en las propuestas, sobre todo en las propuestas descentralizadas o en propuestas que son a pedido de actores locales, por ejemplo el MIDES, que es frecuente hacer propuestas con ellos, que se radican en las Escuelas. Ellos están y, en caso de necesidad, argumentan y justifican la necesidad de lo que proponen.-

Para que tengan una idea, hablaba ahora con una Profesora de la propuesta de la Tecnicatura Sucroalcoholera, que está en el Norte, en el emprendimiento radicado ahí, productivo de caña de azúcar, alcohol y demás. El Tecnólogo de la Madera, que lo mencionaba hoy, está para radicarse en Rivera, pero es Rivera-Tacuarembó, asociado a la cadena de la madera. La cadena del arroz tiene en Varela una propuesta de formación con INIA -se radica ahí porque ahí está ese cultivo y la cadena. La parte de lechería en Colonia. La parte de enología en zona frutivícola en Canelones, y podemos seguir.-

Acá, en el Departamento, hay propuestas que muchas veces exceden la capacidad de respuesta, por ejemplo en el área de Gastronomía. En el área de Turismo hay Bachilleratos aquí también. El área de Operador Inmobiliario, con Tecnicaturas, también es una propuesta que está acá, en Maldonado, porque hay demanda por ella. Está el área de Construcción, y se podrían seguir citando otras.-

Hay otras propuestas educativas que se radican con un corte social, para responder a una necesidad social, como es el FPB que les comentaba, que está en Cerro Pelado. Y así se pueden mencionar otras propuestas.-

Yo no sé si queda respondida. No sé quién la planteó...

(Dialogados).-

SEÑORA MODERADORA.- El Consejo de Enseñanza Técnico Profesional en el Departamento de Maldonado, en parte... -hay una aclaración que no entiendo. La fortaleza, diversidad de propuestas, existe para todos los Departamentos dentro de UTU. Ejemplo, Arte y Artesanías, ¿dónde? ¿Mantenimiento de Embarcaciones existe en Maldonado?

SEÑOR MAURO.- Sí, la diversidad de propuestas comprende a todo el país; eso es así, no está acotada a algunos lugares.-

Con respecto a lo que es Artes y Artesanías hay un proyecto que se hizo con cooperación europea y hace un par de años que está funcionando y es en Montevideo, en Ciudad Vieja. Ahí está el fuerte de todas las propuestas que tienen que ver con Artes y Artesanías -piedras semipreciosas, madera, cuero, joyería, etc..-

No obstante, hay algunas escuelas que han solicitado algún tipo de curso donde existe el equipamiento y los insumos intermedios. Hay posibilidad de obtenerlos para concretarla y se hacen en otros lugares que no son Montevideo.-
a.g.b.-

Eso con respecto a Artes y Artesanías.-

Con respecto a mantenimiento de embarcaciones, hay una formación de Enseñanza Media Superior que es Carpintería de Ribera -tiene el primer año que es de construcción de embarcaciones de madera- que está radicada en la Escuela de Arrayanes. Son dos años.-

Hay otra, que es Capacitación en Fibra de Vidrio -también para reparación de embarcaciones-, que también se hace en Arrayanes.-

Se está trabajando para ampliar y profundizar en algunas áreas: profundizar en fibra de vidrio y en la parte de embarcaciones, porque hay materiales nuevos, por ejemplo, fibra de carbono y demás.-

Hay una propuesta que se está elaborando sobre Mantenimiento -que a lo mejor iba un poco a su pregunta-, que es toda la parte de electricidad de la embarcación, mantenimiento del motor, etc..-

SEÑORA MODERADORA.- Bien, agradecemos al Profesor.-

A continuación, la Magíster Edith Moraes da respuesta a las preguntas, que en realidad las tiene ella.-

SEÑORA MORAES.- La primera pregunta dice así: "¿Existe investigación sobre que es una minoría la que realiza Magisterio en cuatro años?"

Acá pregunta por Magisterio particularmente. La respuesta es la siguiente: para empezar a hacer todas estas transformaciones es necesario un estudio -serio, hecho por especialistas- que nos permita conocer más cuál es esta realidad.-

Se mandó hacer este estudio -se hizo un llamado a licitación, se presentaron varios Centros de Investigación, fue adjudicado a uno de ellos- y ya está para ser entregado en esta primera quincena de noviembre. De manera que estén atentos, porque va a haber difusión en la prensa pero sobre todo, el estudio completo va a estar en la Página Web de Formación en Educación.-

El estudio se llama “Causas por las cuales se produce el rezago en la Formación en Educación” y aparecen causas que están clasificadas y organizadas según diferentes criterios de clasificación; algunos de los elementos que allí aparecen son conocidos -y quedan reconfirmados- pero otros son novedosos.-

De lo conocido, es importante ver cómo aparece con fuerza que esta población -la que conforman los estudiantes de este Organismo- es de jóvenes que estudian y trabajan; y que el promedio de edad es más alto de lo que creíamos, o sea que, probablemente -y sin duda que esto, lo que voy a decir ahora, no debe ser en todos los institutos y se puede estar dando con más fuerza en la zona metropolitana-, el promedio de edad es entre cuatro y cinco años superior a la que correspondería a quien apenas termina Bachillerato e ingresa a Formación Docente. Por lo tanto, lo que se tiene ahí -ya asumido por la edad- es una serie de responsabilidades que no permiten dedicar todo el tiempo que se requiere por este Plan, para poder hacerlo en estos cuatro años.-

Se los recomiendo.-

La segunda pregunta dice: “¿Incide el horario de la práctica?”.
c.i.-

Yo diría que lo que incide es la carga horaria del Plan. El estudio no muestra que es la práctica particularmente, pero sí es muy importante decir que la práctica es formadora y, sin duda que en esto de revisar y mejorar el Plan, estaríamos acordes a optimizar el tiempo de la práctica pero, de ninguna manera, a realizar recortes que tienen que ver con este valioso proceso formativo, que es el conocimiento práctico.-

Vamos a ver ahora otra pregunta: “¿Qué pasa con los que hoy están cursando en el Instituto Normal y se quieren cambiar a esa formación de nivel universitario? ¿Están previstas reválidas?”.-

No van a ser necesarias reválidas porque es el propio Instituto Normal, en este caso, que pasa a la categoría de universitario. Me parece importante que se tenga claro esto. No sólo ese, el Instituto Normal, sino los treinta y un institutos que tiene este Organismo distribuidos en toda la República.-

“¿En qué lugar quedan los docentes ya titulados por otros planes? Como los nuevos, ¿van a ser universitarios? ¿Se tiene previsto que hay docentes doblemente titulados en educación común y en educación inicial? ¿Está pensada la formación trabajando?”. Bueno, dos preguntas hay acá.-

Todo lo que hace a la convalidación de títulos está previsto. Tendrá que instrumentarse, y para eso se requieren determinados marcos normativos; pero hay antecedentes en otros ámbitos de formación y, por lo tanto, eso no va a ser un obstáculo.-

En cuanto a si está pensada la formación trabajando, de hecho es lo que acababa de decir: son los estudiantes, estudian y trabajan, y sin duda que a lo que estará refiriéndose acá es a si trabaja como docente y estudia cursos que sean de formación permanente o de actualización. Sí.-

Y esta pregunta se encadena con esta otra: “Luego de argumentar todas las situaciones que viven los docentes y la realidad de tener que trabajar en varios liceos o escuelas diferentes, con diferentes y múltiples horarios, ¿qué probabilidades hay por parte del CES y del CEIP de generar espacios y proclamar medios para poder brindar las oportunidades para llegar a la actualización de conocimientos?”.-

Aparece algo acá que es importante poner sobre la mesa a la hora del análisis, que son las tensiones que genera y que existen siempre en todo quehacer institucional. Y acá hay una tensión entre el tener que cumplir con su trabajo -que sin duda los desconcentrados CES y CEIP precisan que esos docentes estén ahí, los necesitan- y su espacio para trabajar. Esa es una tensión, y hay que buscar la manera de que sea lo suficientemente flexible como tensión -o no tan tensa- para poder responder a esto de la formación permanente.-

Hoy hay posibilidades tecnológicas que están permitiendo y abriendo otras oportunidades. En Formación Docente estamos conectando la fibra óptica en todos los centros para instalar la videoconferencia; también lo está haciendo Primaria, que ya tiene veinte escuelas en esa situación y está planificado lo progresivo para Secundaria y para UTU también, de manera que eso va a permitir -no sé si ustedes han oído hablar, supongo que sí- lo que hoy se llama “aprendizaje ubicuo”.

(m.r.c)

El aprendizaje ubicuo es un aprendizaje permanente, sin espacio físico, que es donde ocurre el aprendizaje. En este sentido hay oportunidades que necesariamente hay que abrirlas y hay que aprovecharlas.-

Vamos a otra.-

Esta es interesante, tiene tres preguntas iniciales y después como que él mismo las contesta. “Docentes como pantalla de fracaso educativo. ¿No somos los principales responsables de la evolución de la especie humana? ¿No conviene aplicar propuestas que puedan transformar nuestra realidad social?”. Me gusta la última pregunta, la voy a repetir: “¿No conviene aplicar propuestas que puedan transformar nuestra realidad social?”.-

“La familia está fragmentada, hemos de poder actuar ante esta realidad sin proyectar las responsabilidades; abrir campos pedagógicos que den posibilidades a todos es un camino que debemos emprender. Equidad y democracia, participación y protagonismo del sujeto que aprende es lo que debemos promover desde el interior de las aulas, algo que se puede hacer sin deslindar responsabilidades.-

Los docentes de Formación Docente están muy lejos de la realidad. Actúan como si esta fuera una época pasada, transmitiendo contenidos. Los valores quedan afuera; estudiantes que se van desmotivando, que egresan sin instrumentos pedagógicos. Esa es una de las principales responsabilidades de la formación docente, esa es una de las principales causas de la desvalorización de nuestra profesión. Los conceptos pedagógicos y metodológicos deben ser urgentemente innovados”.-

Después de esta lectura -sin duda que me la voy a llevar y la voy a leer varias veces, porque parecería que está escrita por un estudiante- me parece muy bueno que se pueda problematizar esta realidad y esto coincide con lo que yo insistía cuando hacía la presentación de instrumentar a los nuevos docentes para enfrentar estas nuevas realidades. Y si esto es un desafío, la construcción para el aporte de esas herramientas, necesariamente parte del conocimiento y es aquí donde la investigación, la producción de conocimientos, la aplicación de conocimientos, se tornan ejes centrales de un centro universitario formador de educadores. Y ese es el giro que debe tener una institución que pasa de un nivel terciario a terciario universitario. No es el nombre, no es el rótulo, es el quehacer y el sentido que se le da al conocimiento y a los procesos de formación profesional que allí adentro ocurren.-

Otra.-

“Si bien el ingreso en Educación Física es bajo y está haciendo falta un aumento del mismo, el problema actual está siendo la existencia de obstáculos absurdos que impiden el ingreso en tiempo y forma. Del 100% que ingresa, sólo el 11% egresa; esto es consecuencia del Plan de estudios que rige nuestra carrera”.-
a.f.r.

No conozco en profundidad el Plan de estudios de Educación Física; lo que sí puedo decir acá es que el Consejo de Formación en Educación está trabajando con el ISEF, se conformó una Comisión bipartita, integrada por ambas instituciones, y se está llevando a cabo una propuesta de programa conjunto.-

Ingresar a nivel universitario implica, por un lado, ser recibido en el nivel universitario y, por otro lado, comprometerse a la coordinación interinstitucional que debe existir.-

¿Por qué? Porque formamos parte del Sistema Nacional de Educación Pública, no somos sistemas separados sino que somos organismos partes de un sistema. Y, sin duda, no tenemos que esperar a que esté la Ley Orgánica para eso sino que ya estamos trabajando juntos.-

¿Cuál es el propósito? Formar profesores de Educación Física conjuntamente las dos instituciones. Eso es innovador, es algo nuevo, pero tiene por detrás esto que es la intención de hacer sinergia, la intención de lo colaborativo, en función de la mejora del Sistema Nacional de Educación Pública.-

No tengo más preguntas, y me las llevo porque esto también es un insumo para todo el Consejo, que hoy no está acá. Es bueno -como dije cuando empecé- venir al territorio para conocer, para llevarnos las inquietudes, y para contar con ustedes para la implementación de acciones.-

Nada más.-

(Aplausos).-

SEÑORA MODERADORA.- Muy bien. Agradecemos a los panelistas, y a los presentes los invitamos a hacer un breve corte para un café. A continuación de ese breve corte tendremos con nosotros a Luis Garibaldi, así que no se vayan, solo tomen un café y vuelvan enseguida.-

(k.f.)

(Siendo la hora 15:43 minutos se inicia un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 16:06 minutos)

SEÑORA MODERADORA.- Continuando con el desarrollo de este Foro es un gusto darle la bienvenida al Director Nacional de Educación del Ministerio de Educación y Cultura, Maestro Luis Garibaldi, quien expondrá sobre el papel de las Comisiones Departamentales de Educación en la conformación de un Sistema Nacional de Educación Pública.-

Luego de su exposición, está previsto un espacio para que conteste preguntas.-

SEÑOR GARIBALDI.- Muchas gracias, es un gusto estar acá una vez más.-

Empiezo felicitando a la Comisión ya que mi tarea es hablar del papel de las Comisiones. Esta es una de las tareas, no precisamente este foro o los foros en particular, pero una de las tareas de la Comisión justamente tiene que ver con generar espacios de encuentro entre quienes trabajan en la educación en general y particularmente en la Educación Pública a nivel local.-

Efectivamente la existencia de estas Comisiones, que tienen su referencia en la Ley General de Educación, intentan ser una novedad que parte de antecedentes. Es decir, la creación de este tipo de Comisiones tiene algunas características peculiares, pero tiene también continuidades de algunas otras acciones previas.-

Yo diría que básicamente hay dos antecedentes -por lo menos son los que yo quiero enumerar, hay otros- y son de carácter formal. La primera son las comisiones que a nivel de ANEP se vinieron constituyendo desde fines de la década de los 90, que en la jerga "anepiana" se le llamaban los "codicencitos" porque estaban las autoridades máximas de cada uno de los Departamentos.-

Estas Comisiones que se mantienen en la órbita de ANEP, tuvieron la virtud, como antecedente, de coordinar y, sobre todo, establecer acciones de

gestión común a nivel de cada Departamento, pero, yo diría, con dos limitaciones, por señalarlas de alguna manera. La primera y la más importante es que se referían y se refieren a los Consejos exclusivamente de la ANEP.-

En segundo lugar, que sus funciones estaban bastante más centradas en los aspectos vinculados a la gestión y con mayor dificultad para la elaboración de propuestas, más allá de que, por supuesto, esto no tuvo una expresión única en todo el territorio.-

La segunda es la existencia, hasta ese momento, de lo que eran las Comisiones Departamentales de Becas. Estas fueron creadas por la Ley N° 15851 que se constituyó para el otorgamiento de las becas y tenían una integración peculiar porque estaban los Consejos de Educación Secundaria y UTU, la Intendencia Departamental y también las Juntas Departamentales.- g.t.d.

Las fortalezas de estas Comisiones diría que eran dos. Una, que tenían una tarea muy específica, muy concreta, que era la definición de las becas y la segunda era la participación de las Intendencias y de las Juntas Departamentales, que hacían tener un anclaje local institucional importante.-

Las debilidades estaban planteadas, también y justamente, en el hecho de que eran Comisiones con una tarea muy reducida y que, con respecto al tema de las becas, no lograban que las mismas tuvieran un componente fundamentalmente educativo. La voz cantante en general y en todo el país, la tomaban las Intendencias. Si bien esto está muy bien, hacía que las becas no tuvieran el valor educativo y fueran más como resultado de una política social que de una política educativa.-

A partir de estas experiencias y teniendo en cuenta que la descentralización y la coordinación de la educación son aspectos clave, se crean estas Comisiones Departamentales de Educación. La Ley incorpora, en el capítulo que habla de descentralización y coordinación territorial, un artículo que en la jerga de técnica legislativa se denominan como “artículos programáticos”, es decir, artículos que no tienen probablemente un efecto directo sobre qué hacer, no mandatan, no establecen condiciones, pero sí establecen lineamientos y posturas, justamente en cuanto a lo programático.-

Como es muy breve voy a leerlo. “Artículo 89: La descentralización y coordinación territorial entre todas las instituciones vinculadas a la educación es un elemento central para el logro de las metas educativas”.-

El Sistema Nacional de Educación Pública está constituido, también en base a la Ley, sobre tres pilares: la autonomía de las instituciones educativas, como lo establece la Constitución de la República, que es una tradición nacional que buscó y busca que la educación quede al abrigo de las pasiones y vaivenes políticos -casi textualmente decía esto José Pedro Varela a fines del siglo XIX- que permitiera desarrollar un programa y una política que técnicamente estuviera centrada en el desarrollo de los conocimientos profesionales que en materia de educación se manejan.-

El segundo principio es el de la participación. La participación de la sociedad en su conjunto, la participación de los distintos actores -estudiantes, docentes, familia, padres, comunidad- en el hecho educativo.-

El tercero es el de la coordinación, porque si bien nuestro país tiene larga tradición con respecto a las autonomías, que genera algunas ventajas comparativas con países que no tienen esta forma de organización política de la educación, como, por ejemplo, evitar las influencias político-partidarias o político-gubernamentales en la definición de los programas, en la designación de los docentes, en los programas de supervisión, en la sustitución de políticas cada vez que se modifica la autoridad del Poder Ejecutivo, de algún Ministro, también tiene algunas dificultades, que son las vinculadas a la posibilidad de elaborar políticas educativas coherentes, comunes a todos los que trabajan en la educación en determinado período.-
(m.b.r.p.)-

Por eso la Constitución, en el mismo artículo que establece que la Enseñanza Primaria, Media, Técnica y Superior se regirá por Consejos Directivos Autónomos, también dice que reglamentará la coordinación de la educación, lo que se transforma en un tema central. Creo, además, que es un tema que -calculo yo- todos los que estamos acá lo vivimos a diario; a veces lo disfrutamos, a veces lo sufrimos. Disfrutamos cuando logramos coordinar, sufrimos cuando no logramos coordinar.-

La coordinación es un concepto muy amplio que va desde definir o desde acordar criterios comunes de egresos e ingresos de niveles educativos, hasta definir conceptos y contenidos educativos comunes, o poder compartir y colaborar en distintos espacios los distintos recursos existentes. Pero, de alguna manera, autonomía, participación y coordinación son elementos que deben ir juntos.-

La autonomía entendida como algo separado de las necesidades del país, o incluso de los poderes políticos, no es el concepto que pretende primar en la Ley de Educación; sí el concepto de autonomía vinculado a coordinar acciones para que las políticas sean comunes a nivel nacional.-

Además -por eso la lectura de este artículo-, esta coordinación no se trata exclusivamente de una coordinación a nivel nacional. Una cosa es la coordinación que se establece en la Comisión Coordinadora que, a partir de la Ley, está integrada por el Ministerio de Educación y Cultura, la ANEP y la Universidad de la República y que prevé la incorporación de nuevas instituciones cuando se creen -en caso de crearse-, particularmente el IUDE y -según establecía la Ley- el Instituto Terciario Superior.-

Pero otra cosa es la coordinación central, incluso la coordinación a través de algunas Comisiones existentes, como la Comisión de Educación en Derechos Humanos, la Comisión de Educación Física, Recreación y Deporte. Otras Comisiones creadas por la Comisión Coordinadora a lo largo de este tiempo, como la Comisión de Relaciones Internacionales o las Comisiones de

Comunicación que se han ido constituyendo o las Comisiones más temporales, como fueron las Comisiones de implantación del IUDE y del ITS, que funcionaron durante un año y medio y produjeron un informe, todo en la órbita de la Comisión Coordinadora. El otro nivel de coordinación que hay es este.-

En realidad, desde el punto de vista estricto, las Comisiones se llaman Comisiones Coordinadoras Departamentales de Educación, haciendo énfasis en este concepto de coordinación. Yo decía que, a partir de los antecedentes, estas Comisiones recogen las fortalezas, o se intenta que recojan las fortalezas de las anteriores y superen sus limitaciones.-

La primera fortaleza es la integración de las Comisiones con todos los actores vinculados a la educación pública en un Departamento. Digo todos en el sentido de considerar a la educación como un fenómeno amplio, no solamente como un fenómeno vinculado a la educación formal y a la escolarización, sino como un concepto de educación a lo largo de toda la vida. De allí la presencia del Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia, considerando que la educación se inicia al comienzo de la vida y continúa a lo largo de ella, incorporando al Consejo de Educación no Formal -ambos Organismos creados en la Ley General de Educación- pero con una peculiaridad que no establece la Ley y que la Comisión Coordinadora sí la incorpora en su reglamentación -porque se entendió como una cuestión imprescindible-, que es la incorporación de las Intendencias a estas Comisiones.-

En el ámbito de los Entes de Educación y del Ministerio de Educación y Cultura nunca hubo la menor duda del papel que pueden y deben cumplir las Intendencias a nivel local; tan es así que a lo largo de estos últimos tres años en que venimos trabajando con las Comisiones Departamentales hemos ido organizando encuentros a nivel regional con las distintas Comisiones, y en los últimos dos casos hemos aprovechado para reunirnos directamente la Comisión Coordinadora con los Intendentes Departamentales.-
(a.t).-

Comenzaron a surgir de allí, particularmente en la zona Sur y Centro del país, propuestas concretas, vinculadas a tres temas que se definieron como comunes y centrales en esos lugares: el aporte para el mejoramiento edilicio en la región, el desarrollo de actividades vinculadas a la educación y al trabajo -ya sea para la constitución y conformación de actividades educativas permanentes, como para capacitaciones que se requieran a nivel local o actividades de formación en ese sentido- y, la tercera, para el desarrollo de una propuesta de Educación Terciaria en la región que permitiera confluir los esfuerzos ya existentes, básicamente Universidad de la República, Consejo de Formación en Educación y UTU.-

Entre otras cosas, la propia Constitución de la República le comete al Intendente velar por la instrucción pública -creo que dice así- del Departamento. Miro a Gustavo que me hace señas favorables...

Esto no es casualidad. En realidad, el territorio de un Departamento es una circunscripción política que abarca el desarrollo de las actividades sociales en su totalidad y la educación es una tarea, por lo tanto, de toda la sociedad. Así lo dice el spot televisivo que estamos difundiendo en estos días: “La educación la hacemos todos” y las Intendencias cumplen un papel. Aunque no hubiéramos definido la incorporación de las Comisiones Departamentales, las Intendencias -todas ellas- igual hacen cosas, cada una según sus posibilidades, sus intereses, probablemente, sus prioridades, pero todas hacen cosas a favor de la educación.-

Por otra parte, nos parecía clave que estuvieran presentes e impensable organizar cualquier actividad localizada sin la institución política local, como en este caso son las Intendencias. Por eso la Comisión Coordinadora enseguida resolvió, en la reglamentación, la incorporación de las Intendencias; todas ellas han reaccionado positivamente y hoy tenemos Comisiones Departamentales en todas, con presencia de las Intendencias.-

Entonces, yo diría que en la integración de las Comisiones lo que se buscó fue reconocer la amplitud del concepto educación, vinculado también con las instituciones locales de gobierno, que cuando se elaboró la reglamentación y se pensó en la Ley eran las Intendencias, no existía todavía el nuevo nivel municipal de gobierno, entonces se consideró una integración amplia de estas Comisiones.-

De todas maneras, la Comisión Coordinadora en su reglamentación señaló que cada Comisión Departamental -y esto es bueno tenerlo en cuenta- está en condiciones y tiene la libertad de incorporar, ya sea invitaciones ocasionales o invitaciones permanentes, para integrar la Comisión Coordinadora.-

Hoy voy a dar un ejemplo concreto que he visto en algunas Comisiones y es que el Área de la Educación en la Primera Infancia está representada por el Consejo Coordinador de Educación en la Primera Infancia. En algunos casos, como el Consejo Coordinador, a su vez, está integrado por el Consejo de Educación Inicial y Primaria, particularmente la Inspección de Educación Inicial, el INAU -tanto Centros diurnos como CAIF-, el Ministerio de Educación y Cultura, el Ministerio de Salud Pública, quienes participan en las Comisiones Departamentales, en algunos casos, son Técnicos funcionarios de INAU, en otros casos son Inspectores de Educación Inicial, de Primaria, y, en otros casos, son las Supervisoras o Supervisores del Ministerio de Educación y Cultura, del Área Educación en la Primera Infancia.-

Eso puede llevar a que en algunos territorios, en algunas Comisiones en particular, no haya, por ejemplo, representantes de INAU y se ha considerado que muchas veces es necesaria la presencia de INAU, además de su función, como en primera infancia, de atención a la niñez y a la adolescencia -obviamente, funciones educativas.-

a.g.b.-

Las Comisiones están integradas de una manera formal, pero también cada Comisión tiene libertad y potestades de incorporar y de darse una integración más amplia de la que establece inicialmente tanto la Ley como el Decreto Reglamentario.-

Para entrar más que nada a la importancia yo quería repasar un poco y reflexionar -porque esto me parecía una primera parte más bien descriptiva-, señalando que la coordinación es una necesidad y que no se desarrolla exclusivamente a nivel central porque, justamente, el primer cometido de las Comisiones Departamentales -según la Ley- establece la coordinación de acciones en el Departamento.-

Obviamente esto tiene un grado de amplitud como el que me parece que deben tener las leyes. Las leyes tienen ese carácter abstracto que permiten aplicarse a distintas situaciones.-

Coordinar acciones va desde coordinar un foro como este -que genera trabajo, que genera complejidades, pero que de alguna manera es una actividad puntual-, hasta coordinar acciones permanentes; coordinar cómo la educación en un Departamento -en este caso Maldonado- puede ser más efectiva si las instituciones educativas colaboran conjuntamente con otros actores -particularmente la Intendencia, pero pueden ser otros- sobre determinados objetivos en particular en ese lugar, porque para la definición de las prioridades y de las acciones comunes hay lineamientos que son nacionales.-

Yo reivindico el criterio de que haya una política nacional común -eso no quiere decir que sea homogénea y que no tenga distintas expresiones en distintos lugares y en distintos Departamentos- que tiene que ver con la forma de organización, que tiene que ver con dónde se encuentran las problemáticas en cada uno de los lugares, siempre tendiendo -y vuelvo a algunas de las cosas que dije antes- a mirar la educación con un sentido amplio porque, si bien decimos: estas Comisiones no son las de ANEP, uno de los problemas y de las tensiones que se viven habitualmente -creo que incluso lo hemos conversado alguna vez con los compañeros de la Comisión- es que la ANEP -por ser la Institución más grande, más fuerte, donde además están las problemáticas probablemente más acuciantes- tiende a concentrar mayor atención y las acciones están bastante más dirigidas.-

Incluso todavía -si bien no tengo un estudio de investigación para establecer etapas- podemos decir que la primera etapa fue, justamente, desdoblarse y pensar que no son Comisiones Departamentales de ANEP, sino que son Comisiones Departamentales de Educación.-

Esa fue una etapa que yo diría que la mayor parte de las Comisiones la ha superado, pero también tengo que decir que hay algunas Comisiones que no la han superado y creo que todavía ninguna, porque les está costando adoptar este criterio de manera integral y permanente. Cuando digo ninguna estoy incluyendo a la de Maldonado, así que forma parte de mi percepción -que no quiere decir que sea correcta.-

Me parece que esta actividad ayuda mucho a tener una percepción de la educación que va más allá de la ANEP -que insisto, no es algo negativo, al contrario-: a pensar que hay otras actividades, que hay otras instituciones, que hay objetivos que trascienden los que tiene la propia ANEP, que además incluyen a la educación no formal, que incluyen a la educación en la primera infancia y, por supuesto, a la educación terciaria universitaria que no necesariamente está expresada en la ANEP.-

También allí, en la Universidad de la República -en este período- tenemos la “ventaja” -entre comillas, para decirlo como ventaja- de que para la instalación de estas Comisiones hay una política de desarrollo -ustedes ya lo habrán escuchado o lo van a escuchar o lo conocen- de las políticas universitarias en el interior del país, particularmente.-

Esto también contribuye, más allá de que en las políticas y en la Reglamentación -justamente por esto mismo se planteó también tender a actividades de coordinación regional- la Universidad tiene una política de regionalización más que de departamentalización, pero el desarrollo regional ha permitido que la Universidad a su vez esté -yo creo que formalmente- en todos los Departamentos, pero además, con mucha fuerza en la mayoría de los Departamentos -incluso Maldonado es un ejemplo, pero hay otros ejemplos en el país- donde el representante de la Universidad en la Comisión es el o la que la preside.-

(c.i.)

Eso contribuye con ese primer objetivo, el de tener una mirada más amplia. Voy a dar el ejemplo de alguien de la Región Este, que no es Maldonado, que también podría ser dado como ejemplo: Treinta y Tres, que es un Departamento que forma parte de la Regional -que tiene actividades educativas, pero todavía no tiene carreras en su lugar- tiene un Centro en el Departamento, y eso es gracias a una política de desarrollo de las prácticas universitarias en el interior que ha desarrollado la UdelaR. Eso no se podría haber hecho si lo hubiéramos pensado cinco o diez años antes, porque no había desarrollo suficiente de la Universidad en el interior.-

Entonces, este primer planteo de la Coordinación tiene distintas metas, como es aprovechar los recursos en la localidad, en el trabajo interinstitucional. Y yo agregaría, más como propuesta y como idea, que debemos ser partícipes -probablemente, a veces más en la teoría que en la práctica, pero debemos tender a que sea también en la práctica-, que el centro de las actividades educativas deben estar en los participantes -en el niño, en la niña, en el adolescente, en el joven, en la persona adulta que estudia, que desarrolla actividades educativas sea donde sea-, y que la Coordinación debería permitirnos contribuir al seguimiento de las trayectorias individuales y permitirnos contribuir a que aquellos pequeños que ingresan en algún centro de educación infantil -ya sea CAIF o privado- requieran algún tipo de seguimiento.-

O sea, que la Comisión pueda contribuir a esa idea de las trayectorias, que a nivel central son prácticamente números o son nombres sin caras, y que

a nivel local se transforman en personas concretas, de carne y hueso, con rostros. Como los Departamentos tampoco son tan grandes, después se termina hablando no sólo de “Fulano” o de “Fulana”, sino también de su familia y de su localidad, y eso es un desafío que puede contribuir al trabajo en cada Departamento. Forma parte de una política educativa y social, que es asegurar y apoyar trayectorias.-

Ayer, en el lanzamiento de un nuevo informe del Observatorio de UNICEF, se hablaba de las negativas tasas de repetición que tiene el Uruguay. Acá voy a hacer un paréntesis para dar una opinión personal -que siempre es polémica, porque ya he polemizado muchas veces sobre esto- que tiene que ver con cómo nosotros sustituimos ese concepto pedagógico de repetición con el concepto pedagógico de acompañamiento, seguimiento y apoyo a esas trayectorias.-

No es lo mismo; yo sé que esto es un tema que es más de centro educativo, pero también es de sistema, porque también hay un pasaje de un nivel a otro. Entonces, en ese sentido, las trayectorias me parece que tienen que ver con esto: con pensar en los individuos, en cómo se desarrollan, en cómo evolucionan, en cómo aprenden, en cómo van avanzando en su proceso educativo, y cómo las instituciones están al servicio de ellas para lograr que esos aprendizajes se mantengan y tengan trayectorias educativas lo más largas posible. A veces, con la mejor intención -creo que obviamente todos tenemos el mismo propósito y el mismo objetivo-, con algunas medidas de política educativa, en vez de lograr que los estudiantes sigan teniendo trayectos largos, truncamos procesos, y eso es lo que me parece que a veces pasa con la repetición.-

(m.r.c)

Dentro de los cometidos de la Comisiones Coordinadoras Departamentales, además de la coordinación, que es muy amplia -después voy a establecer algún aspecto en particular-, podemos ver también el segundo, que establece justamente la convocatoria a los representantes de los Consejos de Participación de los Centros Educativos -estoy leyendo textualmente- para recibir opinión acerca de las políticas educativas en el Departamento.-

Esto es una acción que nos parece que unía el concepto de coordinación con el concepto de participación e, incluso, aquí también, con el concepto de descentralización, en el sentido de que los Consejos de Participación están creados por la Ley y lo que se busca es crear ámbitos de participación ciudadana en apoyo a los centros educativos, pero con la idea de que haya un nivel de asesoramiento, de propuesta, hacia ese centro que permita recibir, justamente, las inquietudes y generar esa situación de arraigo en las escuelas, liceos, jardines de infantes, centros educativos y aquí sí fundamentalmente ANEP, pero no solamente.-

Por ejemplo, en el Ministerio, todos los Centros CECAP tienen Consejo de Participación, permiten desarrollar propuestas para el mejoramiento de los proyectos educativos para hacerlos más vinculados a cada una de las

realidades. Pero estos Consejos trascienden muchas veces en su idea -y debieran trascender- estricta de lo que cada escuela, centro educativo, liceo, etc.... Y por eso se propone en la Ley, que las Comisiones sean ámbitos en donde se reúnan regularmente -todos juntos o no, eso lo determina cada Comisión- con estos Consejos.-

Diría que en este caso, y en la etapa en que estamos del desarrollo de esta política de participación y de descentralización -que yo la calificaría de insuficiente-, todavía estamos en el momento de promover que los Consejos se instalen y funcionen como tales, porque los Consejos están prefigurados y yo diría que por lo menos en la mitad, según los datos que tenemos... Sé cómo a veces juntamos los datos en el sistema educativo, tiendo a ser un poquito más pesimista que los datos. Dice que el 50% de los Consejos están instalados y funcionando y como sé cómo se juntan, soy un poquito más pesimista y digo: "Bueno, estamos por debajo de la mitad", porque lo que sucede -los que estamos aquí conocemos el sistema- es que una cosa es decir... Además tengo experiencias personales como miembro de comunidades educativas públicas de que se cumple, se instala el Consejo, pero después no funciona como tal. Y esto tiene que ver, entre otras cosas, porque no se sabe cómo puede funcionar.-

Nosotros tenemos una larga tradición -tanto en escuelas como en liceos- de las Comisiones de Apoyo de Padres y esas Comisiones, que fueron y siguen siendo muy importantes y muy positivas, lo que quiere la Ley, lo que queremos con los Consejos de participación es ir más allá, donde las comunidades también intervengan como actores educativos y no sólo como actores de apoyo en recursos, ya sea económicos, de personal, de trabajo, etc..-

Y como esto es un proceso y es un proceso en el que todavía -a mi modo de ver- estamos lejos de lo que pretenden desde el punto de vista político, la Ley, los Consejos de Participación, las Comisiones Departamentales pueden y deben, según el Artículo 91, ya no sólo escuchar a los Consejos de Participación, sino promover su instalación y su accionar en torno a promover que se generen opiniones acerca de las políticas educativas en el Departamento.-

En contrapartida con esa visión no tan optimista que decía yo, también he visto en muchos encuentros no sólo experiencia de Consejos de Participación de los tres niveles, tanto de Primaria, como de Secundaria, como de UTU, de Consejos que han tenido iniciativas y propuestas que van más allá de conseguir los bancos, pintar, conseguir plata para contratar a personal de servicio, sino que incluso han ido a hacer propuestas para resolver problemas de ausentismo docente o para resolver problemas de seguimiento de alumnos, y creo que es por ese lado que se debiera andar.-
a.f.r.

En estos encuentros es bueno -por lo menos es esa mi perspectiva- que quienes ya han constituido sus Consejos y ya tienen actividades y propuestas positivas, puedan, difundiendo las mismas, trasladarlas a quienes todavía están

en duda, tienen temores, desconfianzas, inseguridades, para dar espacio de participación a quienes no los han tenido en esta magnitud, por lo menos históricamente, en nuestro sistema educativo. Estoy hablando básicamente de Educación Primaria y Media, donde los padres tenían esa función acotada, las comunidades tenían también una función acotada, los estudiantes generalmente tampoco tenían papel alguno o tenían una posición acotada.-

El Consejo de Secundaria, particularmente -pero también la UTU-, ha desarrollado acciones para promover la participación de estudiantes, que creo es muy bueno, y de lo que se trata es de que esa participación estudiantil, a nivel de los centros, se transforme en ámbitos de diálogo de los distintos integrantes de esa comunidad.-

Lo he dicho muchas veces: no es lo mismo generar la participación de las Asambleas Técnico Docentes por un lado, de los Encuentros nacionales de estudiantes por otro, de las Comisiones de Fomento por otro, de los Directores por otro, que en el ámbito del centro educativo confluyan todos los intereses para poder generarse, para enriquecerse, para darse cuenta de que en realidad en la educación el ombligo no es quién está, cuando estamos los docentes los docentes, cuando estamos como padres los padres, cuando están los estudiantes los estudiantes, sino que es necesario conjugar para constituir y construir verdaderas comunidades educativas. Y no hay otra forma de construirlas que no sea con la participación de todos los actores.-

Entonces, las Comisiones Departamentales lo tienen entre sus cometidos, y creo que en esta etapa del desarrollo, tanto de las Comisiones como de los Consejos de Participación, una tarea importante es la promoción, la difusión del funcionamiento de los Consejos de Participación para superar los obstáculos que todavía existen.-

El tercer aspecto, que me parece el más desafiante -también más difícil de resolver probablemente- es el Literal "C" de este mismo Artículo 91, que señala que entre sus cometidos la Comisión tendrá el de "promover la coordinación de planes y programas procurando que se contemplen necesidades, intereses y problemas locales". Es el más interesante y el más complejo a la vez. Más interesante porque, de alguna manera, la Ley incursiona sobre un tema que es específicamente técnico de cada uno de los Consejos en el ámbito de la educación, que es el desarrollo de planes y programas, pero establece una orientación que a mi modo de ver, incluso desde el punto de vista pedagógico, no es menor, que es decir: hay planes y programas nacionales, pero también hay intereses y necesidades locales, y por lo tanto los programas y los planes pueden tener expresiones locales, particulares y específicas.-

Esto hace a las peculiaridades de un Departamento, desde sus peculiaridades geográficas -en el sentido de lo natural, si existiera la naturaleza pura a esta altura- hasta sus actividades sociales, sus planes de desarrollo locales, sus desarrollos productivos.-

Este es un desafío que hace también al desarrollo de un currículum que siempre es más que el programa constituido -que también son los sistemas de evaluación, orientaciones, evaluaciones-, que en su desarrollo siempre culmina con el currículum real en un aula, en donde hay un docente y un grupo de alumnos. Pero acá está planteando un desafío, decir: “Bueno, el currículum puede estar también situado” -concepto que se ha manejado por parte de UNESCO últimamente, que parece interesante-, “el currículum tiene un lugar donde se expresa, un territorio, un conjunto de docentes, un conjunto de estudiantes, una realidad local en particular”.-
(k.f.)

Bueno, aquí tenemos un desafío, porque hace a la coordinación que decíamos hace un rato, hace a las políticas nacionales, está claro que existe la tendencia en el país de que los programas sean nacionales, pero también se establece la posibilidad, yo diría, de dos cosas que también lo establece la ley, pero que se está desarrollando en forma permanente con mayor o menor éxito: uno es la adaptación a nivel departamental que es este caso, que podrá ser departamental o incluso local, y el otro es el desarrollo de los proyectos educativos y pedagógicos a nivel de cada centro educativo. Que de alguna manera es una nueva forma de situar el currículum en un nivel más concreto, o sea, de lo nacional a lo departamental en este caso, a lo local y particularmente en el centro educativo donde se desarrollan proyectos, que es donde se plasman en forma concreta esos programas y esos planes elaborados y acordados centralmente por las autoridades.-

Me parece que es un desafío grande, no he visto todavía en el desarrollo de las Comisiones Departamentales de Educación que esto esté presente con fuerza; he visto sí que en algunos lugares se ha desarrollado alguna temática educativa propia, de la localidad, del Departamento, que interesa por alguna razón, ya sea temas productivos, específicos vinculados a las dificultades que el sistema tiene en su lugar, aspectos lingüísticos, por ejemplo, en la frontera, pero todavía no hemos visto que las Comisiones pudieran abordar qué posibilidades hay de que esta coordinación contemple también las necesidades locales.-

Me parece que eso es un desafío, pero como estamos viendo, la colocación, el lugar que se le da a las Comisiones Departamentales, va más allá de una simple coordinación de recursos. De todas maneras, también está planteado, es necesario y está bien.-

El cuarto cometido que establece la Ley es asesorar a los diferentes Órganos del Sistema Nacional de Educación Pública en la aplicación de los recursos en el Departamento y en la construcción y reparación de locales de enseñanza.-

Esto es algo que se desarrollaba con mayor facilidad y más comúnmente, particularmente en la ANEP, pero se incorpora como visión de la Comisión Departamental, por la razón que decíamos al principio: primero, haciendo educación pública los recursos son siempre nacionales, son del

Estado, más allá de que el origen y el destino pueda ser un Consejo o pueda ser la Universidad, el Ministerio lo que fuere.-

La idea es que haya una mirada global para que puedan ser señaladas algunas prioridades a nivel del Departamento. Nosotros en estas cosas hemos tenido algunas respuestas y hemos visto Comisiones Departamentales. En el caso del Ministerio, por ejemplo, instalamos un centro CECAP a solicitud de las Comisiones Departamentales que entendieron que existían jóvenes entre los 15 y 20 años que no estudiaban ni trabajaban, y que necesitaban alguna política de educación no formal complementaria y articulada con la educación formal, entonces la Comisión Departamental nos hace la propuesta de la instalación de un CECAP en el lugar.-

Hemos visto en algunos otros lugares, por ejemplo, la solicitud de desarrollo de actividades vinculadas a la primera infancia, entonces que se puedan instalar centros CAIF o centros diurnos.-

En otros lugares tiene que ver con -también lo hemos visto acá en Maldonado- coordinar acciones entre ANEP, la Universidad, fundamentalmente UTU, pero también el Consejo de Formación en Educación para ver la instalación de Campus que sean compartidos interinstitucionalmente.-

La idea de este cometido tiene que ver con lo mismo que decíamos al principio; la Comisión tiene una mirada más global, más allá de su carácter "federal", entre comillas. Unos vienen por un Consejo otros vienen por otro, pero lo que sí hemos ido viendo es que el encuentro -esta es una cosa que relativamente me sorprendió a mí cuando empezamos a constituir las Comisiones Departamentales allá por el 2010-... todas fueron muy bien recibidas.-

g.t.d

En general los actores locales veían que estaba muy bien y en muchos lugares decían: "es la primera vez que nos vemos todos juntos y que podemos pensar juntos este tipo de cosas". ¿Por qué me asombraba? Porque me parecía que en realidad había una parte que era legitimar cosas que ya se hacían. A nivel local las coordinaciones existen, más allá de que estuvieran o no en la Ley. Sin embargo, me llevé la sorpresa de que en muchos lugares esa coordinación ni siquiera existía de hecho, existían puntuales -una escuela con un liceo-, en algunos lugares, pero de todas maneras el objetivo es que la Comisión pueda contribuir a tener esta mirada de la educación, amplia, genérica, y poder asesorar.-

Es cierto que las Comisiones tienen la "debilidad" de que es difícil que puedan tomar decisiones por sí mismas, si no hay una decisión de cada uno de los Organismos a los que pertenecen quienes los representan allí. Es decir, difícilmente vamos a incorporar entre los planes y programas en Maldonado tales cosas y alcanzando con la resolución de la Comisión Departamental. Pero también es cierto que si hay acuerdo, si hay fundamentación, si hay un trabajo en común, esas cosas se pueden obtener también con decisiones centrales, cuando lo local se pone muy de acuerdo, y quienes tienen la tarea de

aprobación de políticas nacionales podrán estar mejor asesorados para desarrollar sus políticas a nivel local.-

El último aspecto que plantea la Ley tiene que ver con la difusión, selección y proposición de becas, que fue la tarea que más llevó a todas las Comisiones Departamentales al comienzo. Yo sé que no es muy simpático decir que era inevitable, que también vino bien, pero lo digo para que las Comisiones, que tienen además funciones que no son... Es decir, la Educación funcionó sin estas Comisiones Departamentales durante decenas de años, y funcionó. Por lo tanto, si no funcionaran, aparentemente todo podría seguirse haciendo. Nosotros creemos que se pueden hacer mejor las cosas, más adaptadas a la realidad, y la Ley así lo prevé, pero para que las Comisiones tengan un accionar, una razón de ser, también necesitan, por lo menos al comienzo, tareas concretas. Las becas fue con una tarea concreta, y vaya si lo fueron porque sé que quienes integran la Comisión trabajaron mucho para que esto fuera posible.-

Claro está que es necesario que se supere esa etapa y que, además, se simplifique el trabajo para pasar a los otros niveles y a los otros cometidos que señalábamos anteriormente. Si nosotros dijéramos que la Comisión le tiene que dedicar todo el esfuerzo que le dedicó en el 2010 o en el 2011 a las becas, sería un error, una cosa muy negativa. De hecho, creo que paulatinamente esto va mejorando y algunas medidas que estamos tomando tienden a que esto mejore para que no todos los esfuerzos y energías se vuelquen a la selección y otorgamiento de las becas estudiantiles, pero a veces, de alguna manera, una acción concreta ayuda a que la gente trabaje junta, se conozca más y requiera...

De todas maneras, quiero sí explicar que el hecho de que se incorpore a esta Comisión trae, como decía al principio, uno de los antecedentes, que eran las Comisiones Departamentales de Becas. La idea era, primero, que no parecía razonable repetir instancias. Ustedes saben perfectamente porque a nivel local es muy común, que cuando se forman comisiones de este tipo, después son los mismos que se encuentran en lugares distintos: "somos comisión de esto", se cambian el bonete y: "somos comisión de lo otro" y así están las Comisiones Interinstitucionales, las Comisiones de Educación, las Comisiones de ANEP. La idea era no agregar una cosa más y por eso otorgarle esta tarea, pero, además, tiene una función más de política educativa, lo que decíamos al pasar al principio, y es que creemos que las becas estudiantiles no son una política social, más allá de que recogen e intentan afrontar una problemática social, sino que deben de ser una política educativa al servicio de la continuidad y culminación de ciclos para los adolescentes y jóvenes de educación media.-

(m.b.r.p.)-

Por lo tanto, el ámbito que debe priorizarse en ese sentido es el ámbito de la educación; de allí que cuando la tarea terminó se propuso y se votó como tarea de las Comisiones Departamentales.-

Para que esto no suceda así y para el desarrollo de las Comisiones Departamentales, nos parece que en realidad hay un aspecto que tiene que ver con las posibilidades materiales. Las Comisiones Departamentales a lo largo de los últimos meses -en esos dos años, casi tres de trabajo-, en los encuentros o en las reuniones que hemos mantenido con ellas, generalmente realizan reclamos concretos para poder desarrollar mejor su labor, y eso me parece positivo. Entonces, a principios de este año -más tarde de lo previsto y de lo deseado-, a cada Comisión Departamental se le asignó un pasante o en algunos casos un funcionario de Educación Primaria que apoya administrativa y logísticamente...

(Dialogados en la Mesa).-

Ya termino. Fue más largo de lo esperado y, además, ya llegó mi tocayo Calejari -de la Universidad- y lo tengo que dejar a él, pero todavía tiene que respirar un poquito.-

(Hilaridad).-

En estos días -ya lo anuncié ayer en la teleconferencia y se lo había señalado a Jaime, no me acuerdo si en la Comisión Departamental- el Ministerio ha resuelto hacer una transferencia de recursos -pocos, por las dudas, para que no malgasten- a cada Comisión Departamental. Este año se van a transferir \$ 35.000 a cada Comisión como contribución económica para resolver, porque muchas veces pequeñas cosas... Para esto, que es muy importante y dio mucho esfuerzo, se necesitaron recursos, nosotros hicimos una transferencia, pero con recursos uno puede planificar un poco más.-

La idea es ir evaluando, no solo por la cantidad de recursos que tengamos -que también es necesario porque los presupuestos son escasos-, sino también para ver qué resultados se logran transfiriendo estos recursos. No es lo mismo empezar a planificar sobre la base de que unos ponen la camioneta, otros el chofer, este pone la nafta, aquel pone el papel y el otro pone la computadora -que es lo que se hizo hasta ahora-, que decir: "Bueno, tenemos un fondo y podemos ir armando nuestras pequeñas actividades con plata de la propia Comisión".-

Creo que la posibilidad de descentralización real es en la medida de que los recursos y la toma de decisiones puedan estar más alejados del centro y más cerca de las Comisiones, en este caso.-

Entonces, terminando -porque ya me mostraron una tarjeta amarilla, seguramente benévola, porque no se animan a sacarme la roja-, digo que lo que intenté es, por un lado, señalar las razones por las cuales se crean las Comisiones Departamentales, los cometidos que pueden tener y la importancia de estas en un proceso complejo y difícil como este. Nosotros somos un país muy centralizado, con una educación más centralizada todavía y que históricamente tuvo razones y beneficios, pero que en una política de promover la diversidad, la atención a las necesidades y desarrollos locales, hay que tender a una mayor descentralización y también a una mayor coordinación, que

no es sólo lo que coordinan las instituciones centralmente, sino lo que se pueda y se deba hacer a nivel local.-

Entonces, de alguna manera, quiero señalar que, en una perspectiva a mediano y largo plazo, las Comisiones Departamentales tendrán que ir cobrando cada vez un peso y una función más importantes en la medida de que se vayan consolidando en una mirada que vaya más allá de la coordinación de recursos, actividades y otorgamiento de becas, para promover políticas educativas locales que vayan en sintonía y en dirección a las políticas nacionales, pero que tengan sus peculiaridades y particularidades en función de las realidades y necesidades de la región que les compete.-

Muchas gracias.-

(Aplausos).-
(a.t).-

SEÑORA MODERADORA.- Luis, estaba previsto un espacio de preguntas. No sé si alguien tiene alguna pregunta...

(Dialogados).-

Dice: “¿Con qué recurso se cuenta frente a esta situación concreta? Escuela que constituye su Consejo de Participación de acuerdo a lo establecido por la Ley, constituyéndose dentro de una verdadera comunidad educativa, participativa, cooperativa y atendiendo al principio de autonomía. Hace propuestas, beneficios y de acuerdo a necesidades del Centro desde el punto de vista técnico-pedagógico y administrativo-organizativo y no tiene respuesta de las autoridades correspondientes.

Siguiendo el trámite administrativo correspondiente, ¿cuál es el orden jerárquico que toma la decisión definitiva? El hecho es en el año 2010 y 2011”.-

Esa es la pregunta: “¿cuál es el orden jerárquico que debe tomar la decisión definitiva de este Consejo de Participación que ha venido trabajando desde 2010 y 2011?”.-

¿Es esa la pregunta?

SEÑORA MARIEL RODRÍGUEZ.- Pasa que el hecho en concreto...

SEÑORA MODERADORA.- Estaría bueno que lo concretaras.-

SEÑORA MARIEL RODRÍGUEZ.- Soy la Directora de la Escuela N° 93, ubicada en Camino de los Gauchos. Por eso te pedía que solamente lo leyeras y que después pasara a la Comisión de Educación. Los trámites ya fueron todos hechos siguiendo todas las jerarquías y autoridades. Entonces, pregunto por la contestación.-

SEÑORA MODERADORA.- ¿Dónde está ese trámite?

SEÑORA MARIEL RODRÍGUEZ.- No sé.-

SEÑORA MODERADORA.- Lo ubicaremos.-

SEÑORA MARIEL RODRÍGUEZ.- La última vez asistieron del CODICEN en setiembre a la Escuela N° 93. A fines de setiembre vinieron dos Procuradoras a entrevistarse conmigo; yo estaba con licencia médica y fui a atenderlas a la Escuela.-

No hubo autoridad ni institución a la que no haya recurrido para solucionar una situación que no fue creada por la Escuela, que en un principio fue de superpoblación y ahora es un problema edilicio, porque sigue habiendo clases en el comedor, y se trató en este mismo ámbito, es decir, a nivel de la Junta Departamental.-

Algunas de las personas que están acá conocen el tema tan bien como yo.-

SEÑORA MODERADORA.- ¿Tú te refieres al cierre de matrícula?

SEÑORA MARIEL RODRÍGUEZ.- No, eso vino después, como consecuencia.-

SEÑORA MODERADORA.- Es una problemática específica de la Escuela.-

SEÑORA MARIEL RODRÍGUEZ.- Por eso digo que es para la Comisión, no es para ahora. Sólo quiero dejar asentado el antecedente.-

SEÑOR GARIBALDI.- Perfecto. Muchas gracias, entonces.-

Después hay una que tiene cuatro... Voy a leer una que es de unos estudiantes del Instituto Superior de Educación Física.-

Dice: "Como grupo de estudiantes del ISEF-Maldonado consideramos esencial la concreción del IUDE, el cual puede formarnos como educadores actualizados a la época.-

Nuestra inquietud es que la Comisión que está organizando el programa del IUDE está conformada únicamente por docentes de Educación Física de Montevideo, los cuales, bien sabemos, son los mismos que no quieren ser parte del IUDE, sino que cuidan sus puestos dentro del ISEF-UdelaR.-
a.g.b.-

Creemos que el IUDE es una nueva posibilidad para formar profesionalmente en la educación; no creemos en quienes conforman la Comisión que organizan los planes de estudio".-

La otra inquietud es: "¿cuándo comenzará el funcionamiento del IUDE?".-

Tiene dos partes: la primera tiene que ver con que...

(Interrupciones).-

...yo recibí una nota de los estudiantes -no sé si son los mismos- la que trasladamos al Rector de la Universidad.-

Lo que quiero señalar como historia de esto es que el IUDE se crea en la Ley de Educación -es una creación más bien virtual-: se crea una Comisión de Implantación que elabora un informe, el que es aprobado luego de un seguimiento, de correcciones, de ajustes por el Consejo Directivo Central de la ANEP con el Consejo Directivo Central de la Universidad.-

El Ministerio de Educación y Cultura -teniendo en cuenta ese informe- elabora un Proyecto de Ley que fue enviado al Parlamento -que lo está tratando en estos momentos- y, de alguna manera, estoy respondiendo a la segunda pregunta.-

Ha habido planteamientos concretos sobre el ISEF que hemos recibido de la Universidad y que nosotros hemos estado de acuerdo en ajustar, incluso hemos hecho algunas sugerencias al respecto, pero ahora está en la etapa de tratamiento parlamentario. Para que el IUDE se apruebe como Ente Autónomo, la Constitución de la República establece que tiene que haber dos tercios de ambas Cámaras. Dos tercios de ambas Cámaras implica un acuerdo interpartidario, es decir, un acuerdo entre el Partido de Gobierno y alguno o todos los Partidos de oposición.-

Del Proyecto de Ley que envió el Ejecutivo, lo que puedo adelantar por el momento es que no recibe el acuerdo de todos los sectores políticos, básicamente por la constitución de su Órgano de Gobierno que es, básicamente, cogobernado. También está en discusión debido a que tanto la ANEP como la Universidad hicieron algunos aportes para los ajustes de la Ley, que yo creo que para muchos de ellos había disposición de contemplarlos.-

Por lo tanto, ¿cuándo comenzará a funcionar el IUDE? Yo no lo puedo responder; es más yo hoy podría decir que lo que está en duda es si va a funcionar el IUDE tal cual estaba previsto y tal cual estaba constituido como Ente Autónomo. No depende del Ministerio -incluso en mi caso- ni del propio Partido de Gobierno, sino que requiere acuerdos políticos más amplios.-

Sí podemos decir que la creación del Consejo de Formación en Educación estaba prevista en la Ley como una primera etapa y creo que cuando los estudiantes hacen mención al trabajo de la Comisión que "creen está creando los programas" -dice allí-, se trata justamente de la Comisión Mixta entre ANEP y la Universidad de la República, en donde están participando estudiantes del ISEF.-

No sé si ya le doy la palabra a Luis o la dejo para que cuando intervenga la responda.-

Ustedes me dicen.-

Yo tengo más preguntas, por eso digo.-

(Dialogados).-

Si ustedes están de acuerdo, les propongo que esta misma pregunta se la traslademos a Calegari.-

Quiero decir que recibí una carta similar de los estudiantes -lo dije al principio-, se la remití al Rector y él me respondió que la había leído y que iba a hablar con compañeros de la Comisión.-

Otra pregunta dice: "Nadie contradice la urgencia de innovar pedagógica y metodológicamente. El doble discurso se hace evidente cuando quienes tienen poder en las instituciones educativas ignoran nuevas formas de abordaje pedagógico y fundamentalmente se muestran cerrados a intercambiar, a entrar en razones. ¿Cómo podríamos unirnos para ser coherentes entre lo que hacemos, sentimos y pensamos? ¿A quiénes recurrimos si desde las instituciones no obtenemos respuesta frente a diálogo?".-

Primero, es muy general pero, de todas maneras, lo que se intenta en estos encuentros y con las Comisiones Departamentales es generar instancias donde se pueda dialogar y se puedan poner en cuestión este tipo de situaciones.-

También es cierto -por aquí se dice en las otras preguntas- que lo local no es necesariamente en todo el Departamento, a lo mejor, local es una localidad, es un barrio, es un encuentro y un acuerdo entre un jardín, una escuela, un CAIF o un centro privado o un acuerdo entre una escuela técnica y la Universidad, o entre una escuela técnica y un liceo o entre un liceo y una escuela o entre varios de ellos en una zona.-

Es cierta la necesidad de la innovación -yo comparto totalmente este criterio-, también la innovación debe tener el mayor rigor y seguimiento posible.-
c.i.-

Cambiar siempre es más difícil que seguir haciendo las cosas como se hacían. Por lo tanto, no me parece raro que efectivamente existan trabas u obstáculos. Tomo la pregunta, casi retórica; es decir, que todos nos pongamos a trabajar para promover innovaciones con rigor y para que pueda haber actividades interinstitucionales.-

Aquí dice: 1) "¿Qué mirada tiene el sistema educativo coordinado con los subsistemas frente a la repetición en los ámbitos educativos?".-

Yo no puedo responder esto porque, si eso es de cada subsistema, cada subsistema tiene sus respuestas. Yo emití, bastante al pasar, una opinión personal. Creo que es un tema para discutir y prefiero no seguir ahondando

porque me parece que las miradas no son necesariamente las mismas en los distintos subsistemas.-

2) “¿Cuáles serían las coordinaciones más directas frente al analfabetismo actual, repensando los 5.000 analfabetos que hay en el Uruguay?”.-

Bueno, hay acciones coordinadas. Por ejemplo, la Dirección Sectorial de Educación de Adultos de la ANEP -que tiene los cursos de Educación de Adultos- está coordinando con el MIDES el Programa “En el país de Varela: yo, sí puedo”.-

Creo que son tareas que a nivel local también se pueden pensar y se pueden complementar esfuerzos existentes.-

Esto es un tema muy complejo -y quizás diera para discutirlo especialmente-, porque me parece que el concepto de analfabetismo tradicional es el que tenemos que superar. Para tratar de superar el analfabetismo básico o tradicional -que es el que señala y dice que no sabe leer ni escribir- creo que hay que pensar en una alfabetización más compleja.-

El otro problema es que aun esos analfabetos más básicos y duros están concentrados en las edades más altas de la población y están muy dispersos en todo el territorio. Por eso hay que pensar en políticas que efectivamente coordinen acciones en cada territorio.-

La tercera dice: “¿A qué caminos o proyectos apunta el sistema educativo frente a la deserción en educación inicial? ¿Coordinación es o no uno de los mecanismos de acción?”.-

Son dos preguntas en una. En cuanto al tema de la deserción en la educación inicial, yo no sé si el concepto es “deserción”. Es un término que estamos evitando usar porque es un concepto que viene más del ámbito militar; pero también es cierto que manejamos mucho -y no estoy criticando la pregunta- el término “deserción estudiantil”.-

Pero también, en el caso de educación inicial -acá tengo a las compañeras; hay compañeras de la Inspección Nacional, como Alicia Milán, compañera de la Inspección de Primaria-, creo que efectivamente hay un problema, más que de deserción, de asistencia insuficiente o de abandono intermitente, que son los conceptos que maneja Primaria.-

Frente a esto, primero hay una política nacional. Efectivamente, el Consejo de Educación Inicial y Primaria ha asumido que este tema del tiempo pedagógico no sólo es tener más horas de clase, sino que las clases que están especificadas para darse se dicten. De allí la campaña “Cero falta” -que todos conocemos-, que ha tenido incluso nuevos aportes, como el de ANTEL, ANCEL, etc., además del de UNICEF y de la Selección Uruguaya de Fútbol. Y también este trabajo, más vinculado a lo de la gestión, que hace que el BPS pueda tener información directa de la concurrencia para el pago o no de las

asignaciones familiares. Me parece que probablemente esto también sea retórico por la positiva.-

En cuanto a la pregunta de si la Coordinación es un mecanismo de acción, sí que lo es. Hay un convenio, por ejemplo, firmado entre CAIF y el Consejo de Educación Inicial y Primaria que permite la continuidad y el paso de los alumnos de una institución a otra. Me parece que la Coordinación puede, también, ayudar a ir detectando dónde están esos problemas más peculiares y qué acciones se pueden tomar, ya no sólo a partir de políticas nacionales sino también de políticas locales.-

Aquí hay un agradecimiento: “Coordinación es importante a nivel local, unificando esfuerzos y acciones de todos los subsistemas.-
(m.r.c)

El foro es muy productivo si podemos juntos realizar la continuidad del mismo en futuros tiempos -subrayado. Debemos apostar en el Congreso de Educación para continuar unificando las acciones de los subsistemas de educación”. Está firmado por el Maestro Noé Martínez. Lo digo, porque como lo firmó debe querer que...

Creo que el Congreso de Educación contribuirá a la coordinación, aunque está más pensado como ámbito para recoger opiniones y recoger propuestas de asesoramiento, pero admito que en la preparación del Congreso, que además admito que la idea es que sea no un Congreso con una actividad, sino un Congreso con un conjunto de actividades, también puede contribuir a la coordinación a nivel local.-

Dice: “Cada Comisión Descentralizada de ANEP tiene su vehículo y por lo tanto formas de trasladarse. ¿\$ 35.000 son suficientes para gestionar? Justifique”.-

No sé si son suficientes, es más de lo que hay ahora, que no hay nada. Porque en realidad lo que sí tienen cada uno de los Congresos es Caja chica, y estas camionetas y vehículos para el traslado de los subsistemas -que a veces algunos tienen y otros no, depende de los Departamentos, hay Departamentos en que las camionetas, en general, son de ANEP-... La idea es que se tengan recursos e ir viendo en la medida en que esos recursos ayudan a funcionar... Siempre se puede tener más y está bueno pedirlo a partir de que se sigan utilizando en función de lo que se buscaba.-

La última dice: “¿Por qué se dice que las becas ocupan tiempo cuando tienen que dedicarse a ellas de octubre a febrero? ¿De marzo a octubre no hay tiempo para trabajar por la educación? Justifique”.-

Sí, el tiempo para trabajar para la educación es todo el año. Lo que quiero decir con esto de las becas es que de la forma en que estuvo hecho el trabajo al principio recayó mucho en unas tareas que probablemente no eran necesarias que las hicieran inspectores, supervisores, directores, sino que

podían ser realizadas de maneras más administrativas y la Comisión dedicarse más a la toma de decisiones y a las políticas en general.-

Creo, incluso, que desde octubre a febrero, con el pasante, con los recursos que se están planteando, incluso con algunos cambios de software que se plantean para el año que viene, puede reducirse la tarea más bien burocrática, engorrosa y sustituir ese tiempo para otras tareas.-

SEÑOR LEZAMA.- Disculpe, una pregunta muy breve, porque no tuve tiempo de formularla por escrito.-

Mi nombre es Antonio Lezama y soy docente del CURE, de la UdelaR y pertenezco a una Comisión que está promoviendo la elaboración de un Programa Regional de Enseñanza Terciaria. Esa Comisión convocó a las Comisiones Departamentales de Lavalleja, Maldonado, Rocha y Treinta y Tres para formar un grupo de trabajo regional sobre la enseñanza terciaria, entonces la pregunta concreta es... ¿La Ley prevé que esas Comisiones Departamentales en algún momento puedan coordinar regionalmente? En este caso concreto ¿qué podemos hacer para que esa coordinación empiece a funcionar?

SEÑOR GARIBALDI.- La Ley estrictamente dice: “Se podrán establecer mecanismos de coordinación regional entre las Comisiones Departamentales,” por lo tanto está previsto.-

¿Qué hacer para hacerlo? Me parece que hay un trabajo entre las Comisiones Departamentales; desde la Secretaría Permanente de la Comisión Coordinadora podemos colaborar en convocar, en definir lugares, en ayudar a articular esto. Lo hemos hecho con la zona Centro-Sur, podemos hacerlo también con la zona Este.-

He visto compañeros de Rocha aquí y me imagino que todos deben estar dispuestos a colaborar en eso. Me parece que si la iniciativa surge de Maldonado, lo bueno sería tomar una idea de fijar una primera reunión de trabajo y de esa manera, avanzar. Nosotros desde Montevideo podemos apoyar a la Secretaría Permanente.-

SEÑOR LEZAMA.- La reunión ya está fijada para el 30 de noviembre en La Paloma. El asunto sería, justamente, el apoyo que podría llegar.-

SEÑOR GARIBALDI.- Me llevo eso como tarea. Si nos los pasan concretamente podemos asegurarnos que estén presentes todas las Comisiones.-

SEÑOR SZTERN.- Nosotros ya hemos tenido una reunión con la Comisión de elaboración del Programa Regional de Enseñanza Terciaria y hubo otra general en la cual participó gente de la Comisión y está prevista su participación también en La Paloma.-
a.f.r.

No sé si hay algo más...

La Directora Callejas quería hacer una pregunta, envió una pregunta al panel. ¿Estaba dirigida a Luis Garibaldi o era a la Comisión?

SEÑORA CALLEJAS.- Yo lo que quería plantear es que en la Zona Oeste del Departamento de Maldonado, Piriápolis y Pan de Azúcar, funciona un programa educativo especial, el Plan 2012, que trabaja con estudiantes que a marzo de 2012 no estudiaban ni trabajaban, que tienen entre 15 y 21 años, y estamos trabajando en una modalidad en función de los nuevos paradigmas de la educación, como por ejemplo, con más de tres docentes en el aula, que nos ha dado muy buenos resultados hasta ahora. Obviamente que lo vamos a ir evaluando semestralmente -porque son tres semestres. Nosotros, como Equipo de Dirección y de Salas Docentes, hasta ahora, lo que hemos podido evaluar, es que ha sido sumamente positivo.-

Entonces, ante la posibilidad de que esos programas educativos especiales se levanten de la Zona Oeste, queremos de alguna manera reivindicarlos y que se los deje. Hoy a la mañana también planteamos el Plan 2009, que es para adultos mayores de 21 años.-

Entonces, reitero: frente a la posibilidad de que esos programas se levanten, nosotros pedimos que se evalúen primero, e invitamos a la Comisión a acercarse a la Zona Oeste todas las veces que quiera, y lo mismo al Ministerio, a ver cómo trabajamos. En el Departamento, únicamente en estos dos liceos hay este Plan, por eso quizá no se conozcan las experiencias. El 19 de octubre también hicimos una jornada abierta para que se pudiera ver de qué manera se trabajaba.-

Después también funcionan los Consejos de Participación -hay una integrante por ahí del Consejo de Participación de Pan de Azúcar-, y se está trabajando de forma interesante.-

También funcionan los Consejos Estudiantiles en los dos liceos y nos interesaría sobremanera poder coordinar lo que son los Consejos de Participación de ambos liceos de la zona este con la Comisión de Educación Departamental. No sabemos cómo realizarlo, y esa es la pregunta.-

SEÑOR SZTERN.- Aquí los tiene, ahora.-

SEÑORA CALLEJAS.- Esa sería para la Comisión, la otra sería para Garibaldi.-

SEÑOR GARIBALDI.- Sobre el levantamiento o no de los programas, yo no conozco el programa y no está en mi órbita definir si se mantiene o no. Calculo que la Comisión Departamental también en esto puede tener su palabra e incidir sobre la importancia, la relevancia y la eficacia del programa. Me parece que este tipo de encuentros ayuda a conocer este tipo de realidades y que se puedan tener en cuenta.-

SEÑOR SZTERN.- Sobre el tema de los Consejos Participativos, hoy mencioné justamente que uno de los déficit que tiene esta Comisión es que no hemos comenzado todavía a reunirnos con los Consejos Participativos, o sea que está en la agenda empezar a hacerlo. No sé si llegamos este año pero entre los cometidos principales que tenemos que abordar está ese y lo vamos a hacer.-

Es decir, el contacto está hecho, y con esos recursos que nos van a dar ahora, nos va a facilitar, por lo menos, los traslados. No es tan lejos, vamos a ver...

SEÑORA CALLEJAS.- Muchas gracias.-

SEÑOR SZTERN.- Yo quería destacar que hoy también estuvieron presentes aquí, a nivel regional, las Comisiones de Rocha -que creo que todavía andan por ahí- y de Lavalleja, también estuvieron representadas en este evento.-

SEÑORA MODERADORA.- Si no hay más preguntas, le agradecemos al Maestro Luis Garibaldi su participación en este Foro, y le damos paso al siguiente panelista, el Doctor Luis Calegari.-

SEÑOR SZTERN.- Yo quería destacar que el Doctor Luis Calegari, que hoy viene en representación del Rector Rodrigo Arocena, también tenía su participación en el panel con un tema referido a la enseñanza terciaria. Creo que tiene un papel relevante en lo que es la descentralización universitaria, porque la Comisión de Enseñanza de la Universidad, que él preside, fue de las primeras que inició el proceso de descentralización de la Universidad con programas de enseñanza para el interior.-

Hecha esta pequeña presentación, le doy el uso de la palabra.-

SEÑOR CALEGARI.- Muchísimas gracias.-

Lo primero es expresar el gusto de estar aquí, en primer lugar, porque he tenido la oportunidad de valorar muy altamente el trabajo que están haciendo las Comisiones Departamentales de Educación.-
(k.f.)

Trabajo que puede tener distintos perfiles de acuerdo a los Departamentos, pero que en conjunto están encontrando las formas de apuntar a la inclusión educativa, generando espacios para la continuidad educativa, colaborando con los sistemas de becas, con el transporte, con tantas otras cosas y eso está teniendo un impacto muy interesante.-

Así que, por otro lado, lamento no haber estado en la mañana y haberme perdido prácticamente la totalidad de las exposiciones porque me hubiera interesado ver cuál era la situación en Maldonado, pero creo que no va a faltar ocasión de que estemos en algunos de los Encuentros regionales también.-

Segundo, traer las disculpas y el agradecimiento del señor Rector, porque se cruzaron una serie de cosas totalmente inesperadas que nos hicieron cambiar esta programación. Así que sus disculpas, las mías por no haber podido estar de mañana y trataré de sumar en esta breve exposición -porque sé que a esta hora está todo el mundo cansado-, de repente los elementos más destacados que iba a plantear sobre la Educación Terciaria y Universitaria en la mañana y lo que tiene que ver con nuestra concepción de la articulación del Sistema Nacional de Educación Pública y de toda la educación, que es lo que hubiera tratado el señor Rector ahora en la tarde.-

Nosotros nos basamos no en datos sino en algo muy general. De la Enseñanza Secundaria, la Enseñanza Media, de todas sus formas, hoy están egresando aproximadamente entre 18.000 y 19.000 estudiantes por año. Y dos tercios o un poquito más de dos tercios, pero dos tercios, groseramente, llegan a alguna forma de Educación Terciaria. Aquí estoy hablando en conjunto, no sólo de la actividad de la Universidad de la República sino también de las Universidades privadas, de los Institutos de Formación Terciaria, de Formación Docente -formación docente que hay hoy entre 1.200 y 1.300 egresos por año. La educación privada está llegando a los 1.200 y pocos egresos por año también y la Universidad de la República ha aumentado mucho sus egresos en los últimos años y ha pasado el límite de los 5.000.-

Ahora bien, de todas maneras, con estas cifras muy globales nosotros vemos que un tercio, por lo menos, de los jóvenes que egresan de la Educación Secundaria, no siguen, no prosiguen luego su formación. Esa es una de nuestras grandes preocupaciones. Conste que en estos cálculos no estamos poniendo a todos aquellos que se pierden antes, que se pierden en este camino de transición y a los que se pierden después, una vez que entran en algún proceso de formación terciaria. Eso es lo que nosotros llamamos la desvinculación de los estudiantes de la educación formal, no nos gusta llamarlo deserción, por el hecho de que la deserción le echa la culpa a los estudiantes y eso está muy mal, a lo sumo "abandono", es un poco lo que se ha generalizado en la jerga internacional, pero nos gusta hablar más de desvinculación.-

Yo creo que estos problemas de desvinculación obedecen a muchas razones, muchas razones que van desde razones de vida, de vida de las personas, que tienen que ver con su situación social, económica, patrones culturales, el ver o no en la educación una forma de mejoramiento de su propia situación o la del colectivo que integra.-

Hay problemas que tienen que ver con el propio sector educativo y ahora voy a ahondar un poquito más en esto. Y hay una serie de otros factores que tienen que ver con estímulos o desestímulos que la propia sociedad está imprimiendo sobre esos estudiantes.-

En este momento nosotros estamos viendo mejorías, si se quiere.-
g.t.d

Como les dije recién, el aumento de los egresos en la Universidad de la República, el aumento de la matrícula en toda la Educación Superior, terciaria,

universitaria o no universitaria, distinción que la sigo haciendo porque está en la Ley pero que a mí no me gusta; hablo siempre de educación terciaria en términos más genéricos, sin hacer distinción tajante entre las clásicas “enseñanza de grado”, “pregrado” y todo lo demás, que a mí, personalmente, no me gusta para nada.-

No me gusta y voy a decir porqué rápidamente. Porque eso nos está dando una idea de procesos terminales, cuando en realidad tenemos que adquirir y meternos en la cabeza que la educación es un continuo, un continuo que es para toda la vida, que puede tener muchísimas formas de diversificación y que en realidad, desde la educación formal y también en algún momento desde la no formal, tenemos que darle posibilidades para que esos continuados educativos se hagan de mil maneras.-

Entonces, hay un aumento del ingreso, hay un aumento de los egresos, sin embargo, hay problemas que están asociados. Si bien se han hecho grandes esfuerzos para poder llegar a esto, de los que vamos a hablar ahora, personalmente -lo digo desde ahora- creo que el gran estímulo que hoy está recibiendo nuestra sociedad es el hecho de una sociedad que empieza a caminar, que empieza a caminar productivamente, una sociedad que permite a los jóvenes encontrar nuevos caminos, un sistema educativo, además, que se está diversificando, que brinda nuevas posibilidades, y ese es un poderoso estímulo que tenemos que darnos cuenta que es así.-

Pero hay muchos desestímulos, y tal vez el más grande es que con todo el larguísimo ya proceso de desestructuración social que vivió nuestro país, de segmentación, de diversificación de los patrones culturales, de las posibilidades de formación de las personas, de los apoyos que reciben a lo largo de su vida para esto, digamos que tenemos que dejar de pensar que es exclusivamente la educación lo que forma hoy, lo que estimula la formación de los jóvenes. Hay muchas más cosas y todo ese largo proceso de desestructuración que vivió nuestro país hace hoy que las poblaciones estudiantiles sean mucho más inhomogéneas en cuanto a sus formaciones, en cuanto a sus situaciones sociales, en cuanto a sus situaciones de vida, las situaciones geográficas que también pesan enormemente, los ámbitos familiares o de producción, donde se desarrollan también tienen un fuerte impacto positivo o negativo en todas estas cuestiones.-

Posiblemente el gran problema que tenemos en todos los sectores educativos, y algo fue dicho recién a través de algunas de las preguntas, es que si bien hacemos grandes esfuerzos, todavía no hemos logrado ir adaptando nuestras maneras, nuestras formas, nuestra oferta educativa, a toda esa diversidad de expectativas, de intereses y de posibilidades que los jóvenes y las personas en general tienen, para poder acceder a los estudios.-

Tenemos entonces una diversidad de población, una diversidad de situaciones a las que atender y tenemos, entonces, un gran espacio que está sin llenar aún en nuestro país, de posibilidades de educación terciaria. ¿Qué hacer? ¿Cuáles son las políticas que se han estimulado en este sentido, y

particularmente cuáles son las políticas que trata de desarrollar hacia su interior y hacia fuera nuestra Universidad?

En primer lugar, diversificar la oferta. Diversificar la oferta educativa sabiendo que los cambios tremendos, rápidos, constantes, que se han producido en el conocimiento van generando también una necesidad muy diferente y muy variada de perfiles técnicos y profesionales para que den satisfacción a las personas en cuanto a sus vocaciones y a la propia sociedad en cuanto a aquellos lugares que hay que ocupar.-

Entonces, la diversificación de la oferta ha sido una de nuestras primeras grandes preocupaciones. La otra, la expansión territorial.-
(m.b.r.p.).-

La gran centralidad que tenían los estudios terciarios en Montevideo, no sólo de la Universidad de la República sino del conjunto de la oferta educativa, ha sido un escollo muy grande, y eso es algo que hemos atacado muy fuertemente en los últimos años -como posiblemente muchos de ustedes sepan teniendo la Regional Este tan cercana y como ejemplo.-

Entre las dos cosas, digamos que hoy, solamente la Universidad de la República, en estos últimos cinco o seis años, prácticamente ha pasado de tener de alrededor de 60 cursos de grado a tener más de 100, a lo que además se agrega una gran oferta de cursos cortos, cursos tecnológicos y cursos técnicos que están produciendo incluso algo que era muy deseado: que los jóvenes encuentren en estos nuevos espacios lo que los espacios educativos clásicos ya no les estaban ofreciendo. Y la sociedad también, la sociedad encuentra en estos nuevos espacios respuestas a necesidades que los espacios clásicos de las carreras tradicionales tampoco estaban ofreciendo.-

Otro de nuestros grandes desafíos es cómo hacemos para orientar y apoyar a los estudiantes frente a toda esta nueva perspectiva de educación y frente a todas las dificultades; la orientación a los estudiantes precisa, además, diseñar estrategias cada vez más personalizadas.-

Entonces nosotros, a través de un programa que es el pivote pero que no trabaja solo de ninguna manera, el Programa de Respaldo al Aprendizaje -PROGRESA-, hemos tratado de desarrollar -y así se está logrando en gran medida- programas como, por ejemplo, las tutorías entre pares. Dichas tutorías entre pares son el trabajo que realizan estudiantes avanzados con estudiantes que vienen después, ofreciéndoles apoyo. Pero no estoy hablando de apoyo pedagógico, desde el punto de vista de la enseñanza propiamente dicha, me refiero a apoyos que tienen que ver más con su inserción en los ámbitos educativos.-

A veces los ámbitos educativos pueden ser muy terribles para quien ingresa por primera vez a algo diferente; alguien que se alejó de su familia, de su grupo y que se encuentra con instituciones complejas, muy grandes y se siente aislado. Por supuesto que esto depende de las características personales de cada uno. Entonces, ese apoyo de parte de personas que están

mucho más cercanas a ellas, no sólo etariamente sino en lo que son sus costumbres, sus expectativas y todas sus expresiones -desde las culturales, lingüísticas, etc., etc.-, nos está dando muy buen resultado.-

Dicho apoyo y orientación a los estudiantes lo estamos extendiendo, además, hacia las etapas previas a la Universidad. O sea, nosotros pensamos que esa orientación tiene que empezar desde la Enseñanza Secundaria, entonces se promueve la participación activa en programas como Compromiso Educativo, Uruguay Estudia u otros programas que se hacen con Enseñanza Secundaria en muchas zonas de Montevideo y que tienen que ver con las tutorías, con reuniones colectivas de orientación -o sea, más personalizadas o más colectivas de orientación- y con las Expoeduca que se están haciendo en todo el país, donde se les brinda información de ese menú de oferta educativa y se los orienta más particularmente sobre lo que van a encontrar y cómo encontrarlo.-

También se hacen apoyos -que para nosotros son sustanciales- que tienen que ver, por ejemplo, con los sistemas de becas; sistemas que están teniendo un impacto muy favorable.-

Capaz que estoy cometiendo una infidencia, pero dentro de poco tiempo va a salir a la luz un trabajo que se ha hecho sobre el impacto real que tienen las becas del Fondo de Solidaridad en los estudiantes. Créanme -porque yo lo estoy creyendo, todavía no tengo los datos precisos- que hay por lo menos un 20% de mejor performance educativa en los estudiantes que tienen becas. Eso puede deberse a muchos factores. Puede deberse a que es una población que de por sí está preseleccionada -porque cuando se presentan a la beca tienen un interés muy especial para estudiar-, pero también puede tener que ver con que estas becas -muchas de ellas- también se acompañan con orientaciones y apoyos a lo largo de la inserción en la vida universitaria, además de que hay una exigencia para poder mantener la beca, para que puedan seguir estudiando.-

(a.t).-

Hoy las becas cubren un importante espectro de estudiantes. Entre las becas del Fondo de Solidaridad, las que otorga Secundaria, UTU, la propia Universidad, estamos hablando de muchos miles de becas que, posiblemente, es insuficiente en cantidad y también en el apoyo en sí, en la cantidad de cada beca en sí misma.-

Sin embargo, tal vez el mayor problema no sea el número de becas. El Fondo de Solidaridad siempre expresa que hoy no tienen cupo en las becas, o sea, que podrían estar otorgando más que las que efectivamente se solicitan, pero tal vez el problema más grande que tengamos es que estos sistemas de becas todavía no están correctamente articulados. Y posiblemente uno de los esfuerzos que tenemos que hacer y uno de los esfuerzos que están haciendo algunas Comisiones Departamentales, que también esta podría ayudar mucho, es buscar las formas de articular los sistemas de becas para que efectivamente los estudiantes encuentren posibilidades de manera más fácil, mejor conducida

de acuerdo a lo que son sus expectativas y que puedan tener, entonces, un adecuado seguimiento para poder valorar su éxito.-

En la Universidad, además, hemos emprendido un profundo proceso de renovación de la enseñanza. Luego de mucho discutir y de mucho andar pudimos sacar adelante una nueva Ordenanza de Estudios de Grado y otros programas de formación terciaria. Es la primera vez que la Universidad de la República tiene una Ordenanza de Estudios de Grado, que lo que hace es brindar pautas generales, conceptos generales, tratando de ir hacia una enseñanza activa, con la participación y el esfuerzo del estudiante.-

Frente a ese cambio enorme que hemos tenido en el conocimiento, hoy ya es imposible llegar a la erudición, porque la profusión del conocimiento y los cambios son tan notables, tan grandes, que es imposible enseñar enciclopédicamente, como lo hacíamos antes. Entonces, tenemos que hacer mucho más esfuerzo para preparar a los estudiantes para que sean los conductores de su propio proceso.-

Es una enseñanza de grado, además, que brinda una gran flexibilidad y articulación entre las distintas carreras, posibilitando que esos estudiantes también puedan tener trayectorias diferenciales. Por supuesto que hay trayectorias firmes, únicas, ejes constructores de una determinada profesión o de una determinada disciplina, pero tiene que haber también la suficiente flexibilidad para que el estudiante, con su propio esfuerzo y de acuerdo a sus propios intereses, pueda lograr espacios de formación o vías de formación diferenciales, que atiendan una gran diversidad de formaciones o de expresiones finales en esas formaciones.-

Esta renovación de la enseñanza y esta Ordenanza de Grado también apunta a la articulación -y ahora ya voy pasando de a poquito hacia la segunda parte de estas palabras- entre las distintas instituciones del Sistema de Educación Pública.-

Hace mucho tiempo que nosotros hemos avanzado, reconociendo las formaciones de los otros formadores, por ejemplo, de Formación Docente o de otros institutos de formación terciaria, a los efectos de articular con procesos de postgrado o aun de grado de la Universidad de la República. Pero siempre estábamos constreñidos por normativas universitarias que no son diferentes, sino que son exactamente iguales a las que tiene la ANEP en cuanto a los sistemas de reválida, el reconocimiento, qué se reconoce, qué no, con qué porcentaje, etc., etc., y eso lo estamos cambiando totalmente.-

Lo estamos cambiando porque creemos que el enriquecimiento formativo va a pasar por las posibilidades de tránsito de los estudiantes por distintos niveles y eso nos está dando sus primeros frutos en algunos programas de articulación, de los cuales voy a hablar enseguida.-
a.g.b.-

Otro de los aspectos muy interesantes de esta Ordenanza -que se hace eco en el Artículo 39 de la Ley General de Educación- es brindar las máximas posibilidades para la continuidad educativa.-

Esto es, no sólo la continuidad de quienes están ya directamente en un proceso de formación terciaria, sino de quienes se han alejado de la misma, de quienes por distintas razones se han alejado de la educación formal; buscar las formas de que puedan volver a insertarse en la educación formal, en el nivel que sea, con las edades que sea, por supuesto que en aquellos procesos educativos que sean los más adecuados para esas características, pero obviando algunos aspectos como el hecho de no haber culminado, por ejemplo, un Bachillerato o una determinada etapa de formación universitaria, ya que volver para atrás los estaría alejando totalmente de cualquier reinserción educativa.-

La Ley de Educación en este sentido todavía no está reglamentada, a pesar de que nosotros, a nivel de Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública, presentamos propuestas, pero todavía no se ha avanzado en esa reglamentación. Sin embargo, nuestra Ordenanza -basada en la autonomía de la Universidad- permite a la Universidad poder establecer programas de esta naturaleza, que no los pensamos hacer solos, de ninguna manera, porque además muchos se asustan a veces, con eso y dicen: “pero, ¿cómo, alguien puede culminar Derecho, puede culminar Medicina, sin haber terminado Preparatorio?”. No, no se asusten, no estamos haciendo locuras, pero sí, en primer lugar, estamos brindando posibilidades para que las personas terminen la Enseñanza Secundaria si así corresponde.-

Tenemos acuerdos, por ejemplo con ProCES, donde incluso a funcionarios de la Universidad y de otros colectivos -a través de ProCES por un acuerdo-, en primer lugar los estamos estimulando a que terminen la Enseñanza Secundaria.-

En segundo lugar, hay personas que por edad, por desarrollo, porque siguieron su formación en ámbitos no formales, fuera de los institutos de enseñanza, están capacitados como para acceder a determinados procesos de formación secundaria.-

Entonces, a esos estamos apuntando con la utilización de esta Ordenanza para que puedan ingresar.-

Hablando ahora del Sistema Nacional de Educación Pública, de la educación general y de la articulación, simplemente quiero recordar que la Universidad de la República desde hace tiempo -ya desde el año 2006 y fundamentalmente en el 2007 lo reafirma en algunas resoluciones fundamentales- está totalmente de acuerdo con la creación de nuevas Universidades e Institutos Universitarios públicos en todo el país.-

Digo esto porque muchas veces se dice que la Universidad está en contra, etc., etc., y se le echan culpas que no tiene. No es para sacarnos las culpas de arriba, pero es así.-

Los otros días, lamentablemente, leí en un diario manifestaciones de que el IUDE no se abriría porque la Universidad estaba en contra.-

En todas las nuevas que propone -ya lo dijo Luis Garibaldi- la Ley de Educación -lo que era el ITS y lo que es el IUDE-, la Universidad participó en forma activa, consciente y con mucho gusto en toda la etapa de formulación en su Comisión de Implantación.-

Luego las cosas se han demorado porque los proyectos de ley tardaron y porque están trancados a nivel parlamentario, pero la Universidad de la República quiere dos cosas: nuevas instituciones y, además, colaborar; que el nacimiento de esas instituciones no sea repitiendo la historia de segmentación -que lamentablemente tenemos en este país- de las instituciones educativas públicas.-

O sea que todo esto lo hacemos pensando en el marco de un verdadero Sistema Nacional de Educación Pública y, dentro de ello, un Sistema Nacional de Educación Terciaria Pública, con mucha articulación y coordinación entre las distintas instituciones y en un plano de colaboración permanente.-
c.i.-

Eso es lo que nos anima, entonces, a decir que tal vez uno de los problemas que seguimos teniendo hasta ahora es que más allá de las bondades o de los defectos que tiene la actual Ley General de Educación, la misma brinda los espacios para esta colaboración, y yo creo -creo y creemos; aquí estoy dando la palabra de la Universidad- que no los estamos utilizando en todo su potencial.-

A la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional Público se le han encomendado distintos trabajos, los que son muy valiosos en sí mismos, pero que creo que la distraen de lo que tendrían que ser sus funciones para ayudar a desarrollar la Educación Nacional.-

Pongo dos ejemplos. Todo el tiempo que gastó en hacer informes para que los parlamentarios se convencieran -y al final no se convencieron- de que realmente se está trabajando, y mucho, a nivel de la educación. O todo el tiempo que insume la organización, en muchos aspectos, de un Congreso de Educación -que podría ser tremendamente valioso, y ojalá lo sea-, que viene con una demora de casi dos años, lo que no es responsabilidad de la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública, que ahora ha tenido que asumir su organización posiblemente porque no hemos encontrado los espacios organizativos que verdaderamente tendría que haber tenido.-

En este concepto de creación de un Sistema Nacional de Educación Pública, el trabajo que estamos tratando de desarrollar pasa forzosamente por la colaboración con las otras instituciones. No hemos logrado que salga el IUDE, no hemos logrado que salga el ITS -o cuatro o cinco nombres más que hoy tienen, porque hay distintos proyectos-, lo cual augura que va a ser muy difícil que salga, porque para crear una Ley Orgánica se precisan mayorías

especiales, y esos acuerdos sin duda hoy no están en el Parlamento. Lamentablemente, no lo están porque en todos los partidos siguen primando concepciones de que es con la fuerza, con los hombres fuertes, con los Organismos fuertes, y no con la participación y actividad de todos los que integramos los institutos educativos, que se dirige la Enseñanza.-

Entonces, las discusiones no se están refiriendo a lo sustancial de estas leyes orgánicas o de la Ley General de Educación, sino que refieren a los espacios de poder que hay que tener en sus Organismos de conducción, y eso es lo que nos tiene trancados.-

Nos tiene trancados en algunas cosas que para mí son trágicas o tragicómicas, si realmente tuviera que plantearlo en términos de broma. Hoy tenemos un Consejo de Educación en Formación que tiene planes de estudio -revisados; por supuesto que se le encuentran dificultades y que están en tren de autoevaluación, de cambio, etc., etc.-, donde tienen un producto, que es un profesor. Ahora, ese mismo Plan de estudio, ese mismo Cuerpo Docente, esos mismos estudiantes, por el simple hecho de cambiar la “denominación” de la institución que los contiene, pasarían a ser Licenciados.-

Entonces, yo digo: estamos discutiendo las cuestiones de los espacios de poder y no nos damos cuenta que, sustancialmente, con estos retrasos, nosotros estamos provocando tal vez uno de los factores de desestímulo más grande que están teniendo tanto los estudiantes como los docentes de Formación Docente, ya que no se les reconoce el carácter de universitario que, a nuestro juicio, tienen desde muchos años atrás.-
(m.r.c)

Pero bueno, sigamos trabajando más allá de las quejas y, entonces, los espacios que hemos encontrado esencialmente siguen siendo en la ya vieja Comisión mixta entre ANEP y UdelaR, donde hemos encontrado muchas líneas de desarrollo conjunto.-

Una de ellas es con el Consejo de Educación Técnico Profesional, con la UTU. Con la UTU venimos desarrollando -desde el año 2004 ó 2005- los primeros cursos de Enseñanza Tecnológica Terciaria.-

Hoy, Enseñanza Tecnológica Terciaria, con cursos en Montevideo, en varias partes del interior, a lo que se suma, además, el Sistema Nacional de Educación Terciaria y Tecnológica Agraria, el SINETSA, un programa muy particular, donde la UTU, junto con la Universidad, viene desarrollando -luego de revisar todo el continuado educativo desde la Enseñanza Técnica, los Bachilleratos Profesionales, las tecnologías vinculadas a lo agrario, las Licenciaturas, incluso hasta los postgrados en esa área- y ha diseñado todo un sistema donde se comparten recursos y se comparten espacios.-

Por ejemplo, uno de los primeros cursos de Técnicos Agrarios de UTU está dentro del propio local de la Facultad de Agronomía en Montevideo, o se comparte el espacio de Bañados de Medina en Cerro Largo, o se comparte el espacio, además, con otras instituciones, como el INIA en Tacuarembó, para

sacar adelante el Tecnólogo Cárnico, que creo que esa es la tónica de esta cooperación.-

La tónica de esta cooperación tiene que ser compartir, articular, desarrollar cosas nuevas, novedosas, que atiendan necesidades del país de diversas maneras y que además involucre a otras. Por eso me parece muy interesante el trabajar en cada una de las regiones detrás de la conformación de un Programa de Educación Terciaria, porque participan muchos más.-

Hoy tenemos grandes socios. Tenemos al INIA, por ejemplo, en dos y posiblemente, en poco tiempo, tres o cuatro Tecnicaturas, entre la UTU, la Universidad de la República y el INIA. Tenemos como socios a entidades semiprivadas como ALUR, por ejemplo, en lo que es el desarrollo del Tecnólogo Agroenergético en Bella Unión. Tenemos a otras instituciones, incluso hasta sectores productivos que están dando sus apoyos; es lo que corresponde porque la educación es para los educadores, pero también otros pueden brindar apoyos, como lo hacen, por ejemplo, las Intendencias Departamentales de muchos lados del país. Así que esa es una línea de los programas.-

El otro gran sitio de coparticipación que hemos encontrado es con el Consejo de Formación en Educación. Lo primero que abarcamos son los postgrados, la necesidad de estar formando en conjunto, a nivel de postgrado, tanto a los docentes de Formación Docente como a los docentes universitarios...

SEÑOR GARIBALDI.- Pido disculpas.-

SEÑOR CALEGARI.- Que pases bien.-

SEÑOR GARIBALDI.- Como no me escuchó, me voy...

(Hilaridad).-

SEÑOR CALEGARI.- La necesidad de formar a ese nivel hace tiempo ya que nos viene acuciando y hemos tenido que levantar innumerables dificultades, desde la resistencia en ambas instituciones a este trabajo conjunto hasta, por supuesto, problemas que tienen que ver con lo que es educativo propiamente dicho.-

Sin embargo, vamos avanzando, ya son cinco o seis los postgrados que están aprobados para trabajar en conjunto y tenemos cinco o seis más en las gateras para ser aprobados en muy poco tiempo.-

Este nuevo enfoque en el trabajo con Formación Docente, a través del Consejo de Formación en la Educación, nos ha animado a ir pensando en otros programas y uno de ellos es tratar de revisar lo que estamos haciendo en Educación Física.-

a.f.r.

Y no me gustaría que realmente nos quedáramos todos con esa idea de que esto es porque no se quiere ir al IUDE o porque esto es un invento montevideano y todo lo demás; hay mucha gente planteando esto, pensando eso, y se está planteando genuinamente como la primera formación de grado conjunta entre Formación Docente y la Universidad de la República.-

¿Y por qué se plantea como la primera formación de grado? Recuerden la historia: el ISEF nunca estuvo vinculado a la ANEP, el ISEF pasó por el Ministerio de Deporte, pasó por ser un Organismo totalmente desconcentrado, libre de todo, nunca estuvo en la ANEP, llegó a la Universidad a través de una ley que lo coloca en ella, y realmente el descolocararlo nuevamente en esta instancia de crecimiento y de desarrollo sería contraproducente para esta institución.-

Porque además la Educación Física hoy, la formación para la educación física a nivel de las escuelas, de los liceos, de los institutos de formación, es uno de los aspectos que abarca la Educación Física en general, uno de los aspectos. Ustedes saben lo que ha cambiado a nivel mundial la percepción de las personas sobre la educación física, o sea, sobre la salud y la educación física. Entonces hoy, los lugares de trabajo, los lugares de desarrollo, la investigación que hay que desarrollar, el desarrollo académico que tiene lo que antiguamente era la formación de profesores de Educación Física se ha diversificado notablemente.-

¿Pero por qué no estamos hablando del pasaje al IUDE? Porque el IUDE no existe todavía, lamentablemente no existe, y capaz que demora. Pero sí estamos acuciados por formar profesores de Educación Física que puedan atender las necesidades de la educación.-

Otras leyes que se agregaron: la obligatoriedad de la Educación Física y la recreación a nivel de las escuelas, de los liceos de todo el país, nos están acuciando entonces para que podamos formar a ese nivel. Y hemos resuelto, luego de mucho ver y mucho discutir los distintos pros y contras, el aventurarnos a crear esta nueva carrera conjunta que sería la primera carrera de grado conjunto.-

Este es otro gran espacio de cooperación al que le damos realmente una enorme trascendencia. Pero hay muchos más; yo ya nombré al pasar, por ejemplo, la cooperación permanente con Compromiso Educativo, con Uruguay Estudia, con tantos otros programas a nivel de Enseñanza Secundaria, también a nivel de Enseñanza Primaria.-

Tal vez una de las cosas que nos esté faltando en esta articulación entre nuestras instituciones tiene que ver con la interfase, tiene que ver, más allá de esos programas específicos, con trabajar un poco más en lo que es el tránsito educativo desde la Enseñanza Secundaria hacia la Enseñanza Terciaria. Y con toda seguridad -esto es una apreciación personal-, tenemos que modificar totalmente la visión que tuvimos durante muchos años, que nos trancó en esa discusión, de que discutir la interfase significaba discutir los contenidos educativos de una y otra para ver si realmente había una comunión entre las

dos. Hoy no estamos hablando de contenidos, hoy estamos hablando de la formación de las personas y de las posibilidades para que efectivamente puedan insertarse y culminar una carrera. Por tanto, la visión para discutir esto va a tener que ser muy diferente.-

Creo que con esto he podido dar un pantallazo muy general y solamente me gustaría reafirmar la profunda convicción y el compromiso de la Universidad de seguir trabajando fuertemente, a todos los niveles, para lograr llevar adelante un verdadero Sistema Nacional de Educación, un Sistema Nacional de Educación Pública, articulando cada vez más fuertemente todas nuestras instituciones.-

(k.f.)

Muchas gracias.-

(Aplausos).-

SEÑOR SZTERN.- Agradecemos al Doctor Luis Calegari por su intervención y si tienen algunas preguntas para hacer, es el momento.-

SEÑOR BRION.- Mi nombre es Mario Brion, soy Inspector de Educación Inicial y Primaria y, a su vez, soy docente efectivo en el Instituto Normal María Stagnero de Munar y Joaquín R. Sánchez.-

La pregunta es si llega a concretarse IUDE como se piensa el año próximo, desde el momento que el actual Consejo de Formación en Educación justamente está haciendo la transición desde los institutos normales al IUDE, quisiera saber qué sucederá con los cargos de Profesor Titular, Profesor Adjunto, Profesor Ayudante de Cátedra, porque realmente la mayoría de nosotros somos personas que tenemos nuestro título como Maestros de educación común, tenemos nuestro título -en algún caso- como Profesores de alguna asignatura, específicamente como también es mi caso, pero no tenemos postgrados. Entonces, no somos licenciados, ¿cuál va a ser nuestra situación al instrumentarse el IUDE?

Gracias.-

SEÑOR CALEGARI.- No me gustaría contestar por el IUDE por más aproximación que tenga y amistad con quienes integran el Consejo de Formación en Educación, porque creo que esas definiciones se van a estar dando en la interna.-

Lo que sí me animo a asegurar -porque eso lo hemos conversado muchas veces en este marco de trabajo conjunto entre la Universidad y el IUDE- es que esas situaciones van a ser contempladas, nadie va a quedar afuera. Esto lo puedo contestar porque hemos estado en muchos foros donde he escuchado decir: "por favor, nadie va a quedar afuera por esas situaciones". Es un proceso, por más que mañana tengamos en el Parlamento -y ojalá sea así- la aprobación de la Ley Orgánica y la creación efectiva del IUDE, es un proceso que va a llevar tiempo, no está definido todavía cómo van a ser los

escalafones del IUDE, cómo se va a acceder a ellos. Pero lo que sí sé es que todos tienen que ser contemplados. Y que nosotros lo que podamos hacer desde la Universidad tal vez sea darle nuestra propia experiencia.-

Nosotros hemos pasado a lo largo de la historia por muchísimas transformaciones, creaciones de nuevas Facultades, inserciones de institutos que vienen desde afuera, etc., etc. y siempre, siempre se contemplaron absolutamente todas estas situaciones y dando las estabildades laborales que correspondan, dando la posibilidad para que las personas, justamente, puedan formarse y puedan ubicarse todavía mejor.-

Lo que sí les puedo asegurar es que estos acuerdos que hemos firmado con el Consejo de Formación en Educación sobre los postgrados, sobre la formación de los profesores, actuales profesores de educación, no sólo de la ANEP sino también de la Universidad de la República, van a tener continuidad con el IUDE, porque así lo dicen. Lo está afirmando el Consejo de Formación en Educación en la etapa de transición pero con la perspectiva de que todo esto va a tener su continuidad en el IUDE.-

O sea, no son cosas que tengamos que decir: si mañana se crea el IUDE, todo lo que hemos hablado se lanza por la borda, otro tanto sucede si mañana se crea el ITS o el ISTECS o la forma que tenga el Instituto Tecnológico Superior, todos estos programas conjuntos que hoy hacemos con UTU, van a ir derivando en un proceso que no está definido, pero para que tengan continuidad de ninguna manera se van a cortar.-
g.t.d

En primer lugar, porque es imposible cortar las formaciones a los estudiantes, por tanto, nuestra principal obligación es atender la continuidad de los estudios y estos procesos de construcción, que en definitiva van a ser así, de cada una de esas instituciones, por lo que las cosas que usted está hablando van sin ninguna duda a ser atendidas.-

SEÑOR MODERADOR.- Vamos a tratar de ser breves porque ya no nos queda...

SEÑOR RAIMUNDO DINELLO.- Mire, en la tarde de hoy hemos escuchado muy buenos proyectos y muchos esfuerzos que están buscando recuperar aquello que nuestro sistema dejó caer. Y como los porcentajes son muy grandes, es de elogiar el esfuerzo que estamos haciendo por recuperar a los que no estudian, a los que no trabajan o a los que vuelven y les damos distintos pasajes. Por tanto, estamos reconociendo que hubo errores nuestros anteriores, como sistema, y que hoy en realidad son un error a reconquistar.-

Sin embargo, no estamos haciendo el mismo esfuerzo para evitar que sigamos desechando a estudiantes en el camino.-

Es decir, si usted tiene una avería de agua, antes de cambiar toda la cañería estaría por lo menos buscando parar el derrame que tiene hoy en día. Sin embargo, por lo que escuchamos, estamos muy atentos y haciendo un

esfuerzo considerable -y muy elogiable- por recuperar a aquellos que perdimos en el camino. Pero el sistema sigue perdiendo el camino y no estamos prestando atención a eso. No hemos hecho todavía una declaración clara y evidente de que la sistemática de enseñanza está poco menos que fuera de época, que Primaria está enseñando como hace cincuenta años atrás, donde se apoyaba en la familia para alfabetizar.-

Estamos enseñando en Secundaria, donde cada profesor pasa el contenido -aunque usted ahora dice que no es el contenido lo que estamos discutiendo- y después le da la espalda al alumno; no busca ni ve al alumno, busca la transmisión de contenido. Y es mucho más grave todavía que la Universidad -la Universidad que usted representa y en la que yo también trabajo- siga hablando de contenido y no perciba al alumno, ni al joven ni al adulto.-

Sus frases quedan vacías porque no se está prestando atención a la persona que estudia, se está transmitiendo contenido y después se evalúa sí como apreciación del sujeto. Y la Universidad no está percibiendo a quiénes deja en el camino, y mañana vendrán otros a decir que hay que hacer otro programa para los que dejamos hoy en el camino.-

Por tanto, yo solo quiero llamar la atención que me parece muy bien -porque era hora de recuperar a los que estaban por el camino-, pero atención que tenemos que dar una alerta sobre el derrame que continuamos haciendo porque la sistemática que se emplea en Primaria, en Secundaria y en la Universidad, sigue colocando fuera a muchos estudiantes.-

Creo que eso es importante. Decimos que hay que reconocerlo y modificar lo que ya se está haciendo, no solo el programa para recuperar a los anteriores. Y el otro detalle -que es un detalle secundario pero importante, con respecto a la relación del ISEF y la Universidad- es que no tiene sentido que sigamos argumentando que porque costó esfuerzo hacerlo entrar, no lo vamos a sacar ahora.-

Ese es un argumento que me parece muy pequeño para el problema tan grande que hay, que es que el país necesita profesores de Educación Física que perciban la labor educativa cuando el currículum actual en la Universidad no le da valores a la educación, le da solo valor a la transmisión de contenido. Y yo agradezco que usted haya manifestado que lo importante es educar personas, porque el contenido viene después, pero la Universidad y el ISEF siguen haciendo contenidos sin importarles los alumnos.-

Entonces, creo que hay dos o tres elementos que es hora de que los arreglemos. No podemos seguir pensando en los que se fueron y dejando salir a otros, pero me parece extraordinaria la sesión que hemos hecho hoy. Tal vez habría que hacerlo más frecuentemente.-

Gracias.-

SEÑORA CAMACHO.- Gracias.-

Vi la intención de la Inspectora de que me presentara. Mi nombre es Noemí Camacho, soy Maestra Directora desde hace mucho tiempo, en este momento de la Primera Infancia.-
m.b.r.p.-

Recuerdo mucho las palabras de la Maestra Edith Moraes porque justamente yo planteé una de esas preguntas: si se había hecho alguna investigación con respecto a la desvinculación de los alumnos dentro del sistema, y ella comentó que vamos a tener los resultados de esa investigación a corto plazo -puede ser en el 2013- y que en base a eso luego se trazarían acciones.-

Yo no sé si el señor escuchó esa parte, pero a mí se me grabó muy bien porque era una de mis preocupaciones.-

Gracias.-

SEÑOR XXXXXX.- Voy a unir las dos preguntas o comentarios para, en primer lugar, asegurarles a todos que efectivamente el abandono o la desvinculación es uno de nuestros grandes problemas. Capaz que no se me entendió bien -y pido disculpas-, pero yo hablé de volver a captar, pero hablé fundamentalmente del apoyo que se les está dando a los estudiantes y las orientaciones para los que entran al sistema.-

Realmente estamos bajando la desvinculación a nivel de la Universidad y estamos tratando de... Yo no diría que no se está haciendo nada, creo que posiblemente haya falta de información.-

En la Universidad hay sectores a los que de repente el cambio les ha costado un poquito más porque tienen dificultades, pero hay otros que han cambiado enormemente sus planes de estudio, y en este momento más del 50% -la Ordenanza establece que en dos años tenemos que revisar todos los planes de estudio- de los planes de estudio son totalmente diferentes a los anteriores y se basan en los procesos de formación más que en los contenidos, por todo lo que hablamos anteriormente. Pero también atienden de forma muy particular la desvinculación y el abandono escolar.-

Y cuando hablé de Compromiso Educativo, por ejemplo, dicho Programa es un esfuerzo para evitar el abandono a nivel de Enseñanza Secundaria, pero hay otros programas más.-

Hasta ahora, y con muy buenos resultados, se está apuntando a los estudiantes de Enseñanza Secundaria que están en la interfase entre lo básico y lo superior. Ahora se va a ampliar a los estudiantes que están para egresar. No sé si será Compromiso Educativo ampliado o si será otro programa, pero va a estar apuntando a ese apoyo.-

En eso también estamos trabajando en conjunto con el Ministerio de Cultura, con ANEP, con la Universidad, con el MIDES y con el INJU, porque aquí son muchas instituciones las que están participando.-

Yo creo que no es justo decir que no se están haciendo esfuerzos. Que todavía no nos conforman, no nos conforman a ninguno, pero se están haciendo grandes esfuerzos para captar a la gente, para retenerla y para hacer que egrese, y las primeras cifras que estamos obteniendo muestran una mejoría en estas cuestiones.-

Lo que planteó Edith Moraes lo conozco, están investigando eso, pero nosotros hace más tiempo que tenemos una serie de programas que van haciendo un seguimiento de la desvinculación estudiantil a nivel de la Educación Terciaria, no sólo en la Universidad sino también en los programas conjuntos que tenemos con ANEP.-

Y, particularmente, en este momento estamos trabajando en un gran proyecto con muchas otras Universidades de Latinoamérica -públicas y también algunas privadas, de las clásicas- que busca atender este problema, buscando cuáles son aquellos denominadores comunes de este fenómeno; fenómeno social que no es de nuestro país.-

Eso es lo primero que tenemos que aprender: el problema de la desvinculación es un fenómeno que está en los primeros planos de los Estados Unidos y de Europa. Aun en los países más desarrollados están hablando de la misma problemática que nosotros: que no retienen a los estudiantes en lo que son los sistemas educativos terciarios y superiores o en la Enseñanza Secundaria.-

En mayor o menor grado, con distintas características, etc., etc., pero es un problema general, por tanto, no pensemos que sea un problema -y eso lo decimos siempre por esta razón- que derive exclusivamente de los defectos que pueda tener nuestra educación.-
(a.t).-

Es un problema de carácter social mucho más profundo, donde todavía desconocemos cuáles son los resortes íntimos que están detrás de todo esto, pero que, indudablemente, tendremos que ir desentrañando para poder dar una mejor respuesta.-

No sé si quedan contestadas las cosas...

Creo que el señor tenía algo para...

SEÑOR SZTERN.- Sí, Ricardo Cetrulo. Y le iba a decir que tratara de ser breve, porque estamos ya pasados de todas las horas...

SEÑOR CETRULO.- Medio minuto.-

Soy docente del CURE y quiero hacer un breve comentario sobre el formato de este Encuentro.-

Yo valoro mucho la organización que se ha hecho y la información que hemos recibido de los distintos ámbitos del sistema educativo uruguayo y de Maldonado, pero me parece que este formato de exposición, preguntas por escrito y respuestas no permite lo que podría ser una producción conjunta de conocimiento. Es un intercambio de informaciones, pero no hay coproducción, y yo creo que ese es el gran desafío del sistema educativo en este momento en los aspectos pedagógicos, el cómo generar un tipo de relacionamiento docente-estudiante que permita, no sólo la transmisión de información, sino la coproducción de conocimiento.-

Es todo un gran problema que yo lo aplico simplemente al formato de este Encuentro, pero valoro enormemente el esfuerzo que ha hecho la Comisión de Educación.-

SEÑOR SZTERN.- Muy bien.-

Vamos a proceder al cierre de este evento dándole la palabra al señor Daniel Rodríguez -Presidente de la Junta Departamental- y luego haré el cierre final -puedo hablar de algo de lo que dijo Cetrulo en este momento.-

SEÑOR PRESIDENTE de la JUNTA DEPARTAMENTAL.- Gracias, muy gentil.-

Uno se siente un poco avergonzado de llegar en esta instancia porque, después de una ardua tarea -como usted la prometió-, sólo iniciar la actividad y cerrarla es medio incómodo de tolerar por los demás.-

La tarea era la que ustedes se habían abocado a hacer a través de la organización -ya aprovecho a felicitar a la Comisión Departamental de Educación de Maldonado- y creo que este es el ámbito natural. Seguramente a quienes nos toca participar en él debemos tener un proceso de educación tal que nos permita un mejor desenvolvimiento para una mejor producción de los reclamos de la ciudadanía, en cualquiera de los múltiples contenidos que tiene y abarca una sociedad.-

Así que el hecho de que por este ámbito transcurra este tipo de actividades tiene, sin lugar a dudas, una importancia relevante. Creo que eso habla por sí solo y, mientras tengamos la oportunidad de estar apoyando este tipo de eventos, no tengan la menor duda de que lo vamos a hacer. Estamos felices de haberlos tenido dentro de esta Casa -que, en definitiva, es la Casa de todos, como decía al comienzo- y estamos a las órdenes.-

Esperamos que estas jornadas se repitan porque, en el fondo, lo que algún expositor o algún interviniente reclamaba es lo que todos deseamos. Lamentablemente, a veces no contamos con el tiempo que quisiéramos para poder desarrollar absolutamente todo lo que tenemos en carpeta, pero los tiempos nos agobian, nos aprietan y no nos lo permiten.-

Estamos acá, a la orden, como siempre, y quería agradecerles infinitamente que nos hayan visitado y que haya sido de real importancia la jornada que han realizado.-

Muchas gracias.-

(Aplausos).-

SEÑOR SZTERN.- Yo, como al principio, quiero agradecer profundamente al Presidente de la Junta Departamental y, en su nombre, a toda la Junta Departamental, a los funcionarios, en especial a los taquígrafos que, después de una noche de Sesión de la Junta, han accedido a trabajar todo el día de hoy para nosotros...

(Aplausos).-

...-yo miraba la cara de algunos de ellos y se ve que ya no quieren más nada. Realmente, muchas gracias.-

También concuerdo totalmente con lo que dijo Ricardo Cetrulo acerca del formato de esta actividad.-
a.g.b.-

El tema es que el proceso que tuvo la Comisión de Educación -que yo hoy lo expliqué un poquito- ha sido progresivo, en el cual recién estamos en condiciones de encarar temas conceptuales que trasciendan la parte administrativa, que es el otorgamiento de becas y otras cosas.-

Desde el año pasado estamos planificando la posibilidad de generar este tipo de actividades. Hubo algunas previas, como la participación en el Encuentro que hubo en el CERP, organizado en conjunto con la Comisión Articuladora de Inclusión Educativa. Este Encuentro se nos fue corriendo en el tiempo, hasta entendimos que teníamos que hacerlo de cualquier manera este año, y ya en esta fecha era imposible hacer algo de mayor participación. Entendimos que lo más pertinente en este momento era tener una visión general del Sistema Nacional de Enseñanza como útil para el trabajo futuro de la Comisión Departamental, pero también para todo el Sistema, en el sentido de que no es fácil juntar a todos y explicar en qué está cada uno.-

Esto fue un análisis, muy desde adentro de cada sistema, de cómo está funcionando todo. Obviamente que es un análisis de las autoridades, pero nos quedan todos los insumos, ya que el trabajo de los taquígrafos nos va a quedar para repartir, analizar y poder hacer una instancia que nosotros estamos planificando para antes del próximo Congreso Nacional de Educación, del cual todavía no tengo la fecha concreta, pero calculo que será a mediados de año.-

Nosotros pensamos por abril o mayo generar un Congreso regional en conjunto con las demás Comisiones Departamentales y con algún otro Organismo que también quiera adherirse. Va a ser un trabajo conjunto y

grande, y pensamos hacerlo en más de un día, con trabajos, con ponencias - como se hace en cualquier congreso- y con la mayor participación posible.-

Entendemos que esto es realmente una base de insumos importante para todo eso, un puntapié inicial, y con la Comisión Departamental de Educación -Coordinadora, como aclaró Garibaldi- estamos entrando en este camino. Creo que fue un esfuerzo importante, ya que por primera vez logramos trascender lo que son las meras reuniones. Fue un trabajo colectivo importante, en el que aportó todo el Sistema -en Maldonado, por lo menos-, desde el MEC hasta los subsistemas.-

Todos los subsistemas han aportado para que este evento saliera como salió: no tuvo demasiadas fallas, tuvo una concurrencia de 150 personas en algún punto de la mañana -siempre de tarde decae, pero creo que se mantuvo con una concurrencia más que aceptable-, y ya estamos pasados de las 18:00 horas, después de más de 10 horas de Jornada, lo que fue bastante importante.-

Por lo menos, uno de los cometidos que nosotros nos habíamos planteado, que era interrogar al Sistema Nacional de Enseñanza sobre el análisis y las perspectivas que veían desde los distintos subsistemas, estuvo bien. Sí entiendo que no es pertinente seguir con este formato de temas, sino que hay que dar mucho más participación, porque en la próxima etapa lo que pretendemos es que desde la región -desde Maldonado, Lavalleja, Rocha, Treinta y Tres e incluso Melo, es decir, la parte de Cerro Largo que también está dentro de la territorialidad regional de ANEP- podamos discutir, intercambiar ideas y, de pronto, llevar posiciones comunes discutidas al próximo Congreso Nacional de Educación.-

Sería brillante poder llevar posiciones regionales. No es fácil pero, por lo menos, lo estamos tratando de trabajar desde Maldonado y extendiendo hacia los vecinos que ya han manifestado interés: en Rocha y en Lavalleja están profundamente interesados en trabajar en conjunto para esta próxima etapa que nosotros nos estamos planteando.-

También entendemos que el planteo que hizo hoy Lezama sobre el trabajo en conjunto con la Universidad es fundamental. Ya estamos trabajando -de hecho, ya hemos tenido un par de reuniones con la Comisión que genera el Plan Estratégico y el Programa Regional de Enseñanza Terciaria del CURE en la región-, y hay aportes mutuos que nos van a hacer crecer a todos.-

Fundamentalmente, lo que interesa es un poco lo que también planteaba el Doctor Calegari en cuanto a poder consolidar un Sistema Nacional de Enseñanza Pública, lo que es una tarea difícilísima debido a las distintas concepciones que se tienen acerca del funcionamiento de las distintas entidades. Ya no hablemos de ANEP, sino de UTU, de Secundaria y de Primaria; todos tienen sus verticalidades y sus concepciones distintas, y no siempre es fácil alinearlas como logramos hacerlo hoy.-
(m.r.c)

Si a eso agregamos todo el resto del sistema que compone la parte de educación no formal -están todos representados en la Comisión de Educación-, creo que podemos llegar a obtener resultados buenos con un trabajo a mediano o largo plazo, porque estas no son cosas inmediatas.-

Es la primera vez que se está gestando esto y el Sistema Nacional de Enseñanza y la creación de las Comisiones es uno de los temas más positivos que puede tener la Ley de Educación, porque nos está permitiendo este tipo de encuentros que no va a ser el último. Sí, posiblemente tengamos que ir a formas más participativas como dije, pero creo que estamos en ese camino. Ya con los insumos de hoy, creo que hay una agenda nutrida para que procese la Comisión Coordinadora Departamental de Educación.-

Sólo resta agradecer la presencia de todos, el aguante que han tenido muchos de ustedes que han estado desde la mañana hasta ahora y muchas gracias por la presencia.-

Hasta el próximo evento.-

(Aplausos).-

(Es la hora 18:31 minutos).-
a.f.r.

Sra. María Desanttis de Pérez
Directora Departamento
Reproducción Testimonial

Sra. Clara Etchegoimberry
Jefa Sección Taquigrafía

Sra. Daniella Pintos
Jefa Sección Corrección